



BOLETIN OFICIAL  
DE LAS CORTES GENERALES

**CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

VI LEGISLATURA

Serie D:  
ACTOS DE CONTROL

9 de julio de 1996

Núm. 38

INDICE

<u>Núm.</u>	<u>Páginas</u>
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA</b>	
<i>PREGUNTAS</i>	
<b>184/000472</b>	<b>2929</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Utilización de las dependencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) de Lorca (Murcia) por empresas de colocación temporal, para contratar a los trabajadores del curtido .....</b>	<b>40</b>
<b>184/000500</b>	<b>3572</b>
Autor: Fernández Sánchez, Julián.	
<b>Retirada de su pregunta sobre previsiones en relación al proyecto conocido como «Canal de Navarra». (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996).....</b>	<b>33</b>
<b>184/000559</b>	<b>3744</b>
Autor: Díaz Sol, Angel.	
<b>Retirada de su pregunta sobre características que debe reunir una vivienda para tener carácter familiar en opinión del Gobierno. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996).....</b>	<b>34</b>
<b>184/000673</b>	<b>3688</b>
Autor: Belloch Julbe, Juan Alberto.	
<b>Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio del Interior. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996).....</b>	<b>34</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000674</b>	<b>3688</b>
Autor: Belloch Julbe, Juan Alberto.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Justicia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996).....	
	34
<b>184/000722</b>	<b>3700</b>
Autor: Amate Rodríguez, José Antonio.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Almería.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	34
<b>184/000723</b>	<b>3701</b>
Autor: Moreno Monrove, Sergio.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Cádiz.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	35
<b>184/000724</b>	<b>3702</b>
Autor: Moya Milanés, Pedro.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Córdoba.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	35
<b>184/000725</b>	<b>3703</b>
Autor: Díaz Sol, Angel.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Granada.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	35
<b>184/000726</b>	<b>3704</b>
Autor: Barrero López, Jaime Javier.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Huelva.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	35
<b>184/000727</b>	<b>3705</b>
Autor: Pliego Cubero, José.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Jaén.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	36

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000728</b>	<b>3706</b>
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Málaga.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	36
<b>184/000729</b>	<b>3707</b>
Autor: Cuevas Delgado, Antonio.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Sevilla.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	36
<b>184/000733</b>	<b>3708</b>
Autor: Trujillo Oramas, Blas Gabriel.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Las Palmas.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	37
<b>184/000734</b>	<b>3709</b>
Autor: Martín Cejas, Antonio.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	37
<b>184/000748</b>	<b>3689</b>
Autor: Clotas Cierco, Salvador.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Barcelona.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	37
<b>184/000749</b>	<b>3692</b>
Autora: Palma i Muñoz, Montserrat.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Girona</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	37
<b>184/000750</b>	<b>3691</b>
Autora: Cunillera i Mestres, Teresa.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lleida</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	38

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000751</b>	<b>3690</b>
Autor: Pérez de Tudela Molina, Alfred	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Tarragona.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	38
<b>184/000754</b>	<b>3696</b>
Autora: Marón Beltrán, Carmen.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de La Coruña.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	38
<b>184/000755</b>	<b>3697</b>
Autor: Blanco López, José.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lugo.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	39
<b>184/000756</b>	<b>3698</b>
Autor: Alvarez Gómez, Julio.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Orense.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	39
<b>184/000757</b>	<b>3699</b>
Autora: Varela Vázquez, María Jesús Arrate.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Pontevedra.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	39
<b>184/000761</b>	<b>3693</b>
Autor: Aguiriano Forniés, Luis Alberto.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Alava.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	39
<b>184/000762</b>	<b>3694</b>
Autor: Múgica Herzog, Enrique.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Guipúzcoa.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	40

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000763</b>	<b>3695</b>
Autor: Redondo Terreros, Nicolás.	
Retirada de su pregunta <b>sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Vizcaya.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 34, de 25 de junio de 1996) .....	
	40
<b>184/000770</b>	<b>3439</b>
Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo.	
<b>Valoración de la actuación policial contra una concentración de trabajadores en la clínica POVISA, de Vigo (Pontevedra), el día 18-6-96</b> .....	
	41
<b>184/000771</b>	<b>3440</b>
Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo.	
<b>Participación de la central sindical Convergencia Intersindical Galega (CIG) en las reuniones de las Mesas de Formación Profesional y Salud Laboral</b> .....	
	41
<b>184/000772</b>	<b>3491</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Medidas para mejorar el estado de los calabozos y depósitos municipales en la provincia de Alicante</b> .....	
	41
<b>184/000773</b>	<b>3492</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Medidas para frenar las reformas de la Unión Europea (UE) en los sectores del vino, del aceite de oliva y de las frutas y hortalizas</b> .....	
	42
<b>184/000774</b>	<b>3493</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Enlace de Málaga y Córdoba mediante la línea de alta velocidad</b> .....	
	42
<b>184/000775</b>	<b>3494</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Medidas para evitar la pérdida de agua que se produce en el «Nacimiento de Maro», situado en el municipio de Nerja (Málaga)</b> .....	
	42
<b>184/000776</b>	<b>3495</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Construcción de un Palacio de Música y Convenciones de Málaga</b> .....	
	42
<b>184/000777</b>	<b>3496</b>
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
<b>Comunicación del norte de la provincia de Córdoba por ferrocarril</b> .....	
	43

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000778</b>	<b>3497</b>
Autora: Rivadulla Gracia, Mercè.	
<b>Transferencia de la línea ferroviaria Lleida-La Pobra de Segur a la Administración autonómica..</b>	43
<b>184/000779</b>	<b>3498</b>
Autor: Santiso del Valle, Mariano César.	
<b>Ayudas públicas para el tratamiento de teletexto .....</b>	43
<b>184/000780</b>	<b>3499</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Opinión del Gobierno acerca de la posición del Ministro de Administraciones Públicas sobre las responsabilidades políticas por corrupción .....</b>	44
<b>184/000781</b>	<b>3500</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Vertido del efluente de la depuradora de aguas residuales en la playa de Portmán (Murcia) .....</b>	44
<b>184/000782</b>	<b>3501</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Suspensión del servicio de paquete-exprés de la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles (RENFE) en la estación del Carmen (Murcia) .....</b>	44
<b>184/000783</b>	<b>3502</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Suspensión de los cursos monográficos de la Escuela de Artes y Oficios de Murcia .....</b>	45
<b>184/000784</b>	<b>3503</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Recuperación de la bahía de Portmán (Murcia) .....</b>	45
<b>184/000785</b>	<b>3511</b>
Autora: Rahola i Martínez, Pilar.	
<b>Previsiones acerca de la ejecución de la variante de la capital de la comarca de Les Garrigues, Les Borges Blanques, así como la línea férrea Lleida-Barcelona, vía Manresa .....</b>	46
<b>184/000786</b>	<b>3544</b>
Autor: Gómez Rodríguez, Jesús José.	
<b>Oferta de empleo público de la Administración Central en la Comunidad Autónoma de Canarias .....</b>	46
<b>184/000787</b>	<b>3550</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Adscripción de trabajadores, perceptores de prestaciones de desempleo en diferentes servicios municipales del Ayuntamiento de Sevilla .....</b>	46

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000788</b>	<b>3551</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Sevilla .....</b>	<b>46</b>
<b>184/000789</b>	<b>3552</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Córdoba .....</b>	<b>47</b>
<b>184/000790</b>	<b>3553</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Jaén .....</b>	<b>47</b>
<b>184/000791</b>	<b>3554</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Previsiones acerca de la privatización del suelo público procedente de la Expo-92, así como de su titularidad y posible venta .....</b>	<b>47</b>
<b>184/000792</b>	<b>3555</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Balance de la Sociedad Estatal Expo-92 hasta la fecha de su disolución y traspaso de activos a la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A. (AGESA) .....</b>	<b>47</b>
<b>184/000793</b>	<b>3556</b>
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
<b>Realización de las obras de circunvalación de la N-432, a su paso por la localidad de Baena (Córdoba) .....</b>	<b>47</b>
<b>184/000794</b>	<b>3557</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en la construcción de la variante de la carretera N-240, a su paso por Montblanc (Tarragona) .....</b>	<b>48</b>
<b>184/000795</b>	<b>3558</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Desglose de los costes de la ejecución del plan de desmantelamiento y cierre de la central nuclear de Vandellós I .....</b>	<b>48</b>
<b>184/000796</b>	<b>3559</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Fecha prevista para alcanzar el nivel 2 de desmantelamiento de la central nuclear de Vandellós I, así como futuro de sus trabajadores .....</b>	<b>48</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000797</b>	<b>3560</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Dosis de carga radiológica sufridas por los trabajadores de la central nuclear de Vandellós I en el proceso de trituración del grafito .....</b>	<b>48</b>
<b>184/000799</b>	<b>3562</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Mantenimiento de los objetivos referidos a energías renovables contenidos en el Plan Energético Nacional .....</b>	<b>48</b>
<b>184/000800</b>	<b>3563</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Previsiones acerca de la política de retribuciones de las energías renovables conectadas a la red eléctrica .....</b>	<b>49</b>
<b>184/000801</b>	<b>3564</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Situación del préstamo suscrito por la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A. (AGESA), para financiar deudas de divisas procedentes de la Sociedad Estatal Expo-92 .....</b>	<b>49</b>
<b>184/000802</b>	<b>3565</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Situación de los activos puestos a disposición de la Sociedad Estatal de Gestión de Activos, S. A. (AGESA) .....</b>	<b>49</b>
<b>184/000803</b>	<b>3566</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Inclusión de las sugerencias elaboradas por la Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT) en la evaluación del impacto ambiental del Plan de desmantelamiento y clausura de la central nuclear de Vandellós I .....</b>	<b>49</b>
<b>184/000804</b>	<b>3567</b>
Autor: Frutos Gras, Francisco.	
<b>Mecanismos para conseguir reducciones de emisión de CO<sub>2</sub> .....</b>	<b>49</b>
<b>184/000805</b>	<b>3568</b>
Autor: Frutos Gras, Francisco.	
<b>Cumplimiento por el Gobierno del compromiso adquirido por la Unión Europea (UE) de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> hasta el año 2000 .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000806</b>	<b>3569</b>
Autor: Frutos Gras, Francisco.	
<b>Posición del Gobierno en la Segunda Conferencia del Tratado de China .....</b>	<b>50</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000807</b>	<b>3570</b>
Autor: Saura Laporta, Joan.	
<b>Medidas para el mantenimiento de la factoría Olivetti España, S. A., del Parque Tecnológico del Vallés .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000809</b>	<b>3574</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Programa de acción especial para la comarca de la Sierra Norte de la provincia de Sevilla .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000810</b>	<b>3575</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Programa de acción especial para la comarca de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000811</b>	<b>3576</b>
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
<b>Corrección del trazado de la carretera N-432, Badajoz-Granada .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000812</b>	<b>3577</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Cádiz .....</b>	<b>50</b>
<b>184/000813</b>	<b>3578</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Almería .....</b>	<b>51</b>
<b>184/000814</b>	<b>3579</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Málaga .....</b>	<b>52</b>
<b>184/000815</b>	<b>3580</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Granada .....</b>	<b>52</b>
<b>184/000816</b>	<b>3581</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Incidencia del plan estratégico de privatizaciones del sector público empresarial en las empresas instaladas en Huelva .....</b>	<b>52</b>
<b>184/000817</b>	<b>3604</b>
Autor: Meyer Pleite, Willy Enrique.	
<b>Pago de las indemnizaciones para el personal funcionario del Ministerio del Interior por inutilidad causada por lesiones sufridas en acto de servicio .....</b>	<b>52</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000819</b>	<b>3606</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Titularidad de la Laguna de las Salinas de Torreveja (Alicante) y responsable del mantenimiento de la misma .....</b>	<b>52</b>
<b>184/000820</b>	<b>3607</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Cuarteles de la Guardia Civil cerrados o no destinados a uso militar .....</b>	<b>53</b>
<b>184/000821</b>	<b>3608</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Prosecución de las investigaciones para determinar el agente causal del llamado «síndrome Ardistyl», así como obligaciones a asumir por la Generalidad Valenciana en dicha cuestión .....</b>	<b>53</b>
<b>184/000822</b>	<b>3609</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Planes para la terminal de carga del Aeropuerto del Altet (Alicante) .....</b>	<b>53</b>
<b>184/000823</b>	<b>3610</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Previsiones acerca del refuerzo de los efectivos policiales en el litoral alicantino durante la temporada turística estival y, en especial, para las playas del término municipal de Elx .....</b>	<b>53</b>
<b>184/000824</b>	<b>3611</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Control de la emisión de obras europeas de productores independientes, publicidad ilícita y prohibida, tiempos de emisión publicitaria, patrocinio y protección de menores .....</b>	<b>53</b>
<b>184/000825</b>	<b>3612</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Criterio del Gobierno para distinguir entre lengua «catalana» y «valenciana» .....</b>	<b>54</b>
<b>184/000827</b>	<b>3626</b>
Autor: López de Lerma i López, Josep.	
<b>Fecha prevista para la terminación del informe de medidas sobre fiscalidad de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) que ha de elaborar la Comisión Interministerial aprobada por el Consejo de Ministros el día 21-6-96 .....</b>	<b>54</b>
<b>184/000828</b>	<b>3627</b>
Autor: Recoder i Miralles, Lluís Miquel.	
<b>Posición del Gobierno frente al bloqueo de China al Tratado de prohibición total de las pruebas nucleares .....</b>	<b>54</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000829</b>	<b>3628</b>
Autor: López de Lerma i López, Josep.	
<b>Fecha prevista para la aprobación definitiva del proyecto de trazado, con la Declaración del Impacto Ambiental pertinente, de la variante de Castellfollit de la Roca, integrada en el tramo Besalú-Olot de la carretera N-260</b> .....	
	54
<b>184/000830</b>	<b>3631</b>
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
<b>Importe de las obras públicas realizadas por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente en la provincia de Lleida en el período 1985-1995</b> .....	
	54
<b>184/000831</b>	<b>3632</b>
Autor: Burballa i Campabadal, Ricard.	
<b>Inversión realizada en la provincia de Lleida en el período 1985-1995, por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, en concepto de «1 por ciento cultural»</b> .....	
	55
<b>184/000832</b>	<b>3633</b>
Autor: López de Lerma i López, Josep.	
<b>Inversiones a realizar en la provincia de Girona en concepto de «1 por ciento cultural»</b> .....	
	55
<b>184/000833</b>	<b>3634</b>
Autor: López de Lerma i López, Josep.	
<b>Inversiones a realizar por el Ministerio de Fomento en la provincia de Girona durante el ejercicio de 1996</b> .....	
	55
<b>184/000834</b>	<b>3638</b>
Autora: Aroz Ibáñez, Mercedes.	
<b>Funcionamiento y composición de la Oficina del Presupuesto</b> .....	
	55
<b>184/000835</b>	<b>3684</b>
Autor: Perales Pizarro, Alfonso.	
<b>Venta de instalaciones militares en la provincia de Cádiz</b> .....	
	55
<b>184/000836</b>	<b>3685</b>
Autor: Perales Pizarro, Alfonso.	
<b>Instalación de un parque eólico en Tarifa (Cádiz)</b> .....	
	56
<b>184/000838</b>	<b>3687</b>
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en las inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Palencia</b> .....	
	56
<b>184/000839</b>	<b>3710</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en el plan de saneamiento integral de la Costa del Sol Oriental</b> .....	
	56

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000840</b>	<b>3711</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Construcción de la depuradora de Nerja (Málaga) .....</b>	<b>57</b>
<b>184/000841</b>	<b>3712</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Construcción de la depuradora de Algarrobo (Málaga) .....</b>	<b>57</b>
<b>184/000842</b>	<b>3713</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Construcción de la depuradora de Vélez-Málaga .....</b>	<b>57</b>
<b>184/000843</b>	<b>3714</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Construcción de la depuradora de Torrox (Málaga) .....</b>	<b>58</b>
<b>184/000844</b>	<b>3715</b>
Autores: Sanjuán de la Rocha, Carlos, y 1 Diputado.	
<b>Construcción de la depuradora de Rincón de la Victoria (Málaga) .....</b>	<b>58</b>
<b>184/000845</b>	<b>3716</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Cierre del centro penitenciario de Torrero (Zaragoza) .....</b>	<b>58</b>
<b>184/000846</b>	<b>3717</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Usos alternativos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) .....</b>	<b>59</b>
<b>184/000847</b>	<b>3718</b>
Autor: Moreno Franco, Francisco.	
<b>Respeto de los acuerdos suscritos por el Gobierno anterior y las centrales sindicales Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios (CSIF) .....</b>	<b>59</b>
<b>184/000848</b>	<b>3719</b>
Autor: Sanus Tormo, Josep.	
<b>Construcción de la N-III (autovía Valencia-Madrid) .....</b>	<b>59</b>
<b>184/000849</b>	<b>3720</b>
Autora: Mulet Torres, Olga.	
<b>Funcionamiento de centros de formación del profesorado .....</b>	<b>60</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000850</b>	<b>3721</b>
Autora: Mulet Torres, Olga.	
<b>Situación de las lonjas-puertos de la provincia de Castellón, y en concreto de las ciudades de Castellón y Vinaroz .....</b>	<b>60</b>
<b>184/000851</b>	<b>3722</b>
Autora: Mulet Torres, Olga.	
<b>Situación del tren de alta velocidad Barcelona-Valencia .....</b>	<b>60</b>
<b>184/000852</b>	<b>3723</b>
Autor: Rodríguez Zapatero, José Luis.	
<b>Personal eventual nombrado en los gabinetes de asesoramiento del Gobierno .....</b>	<b>60</b>
<b>184/000853</b>	<b>3724</b>
Autora: Valera Vázquez, María Jesús Arrate.	
<b>Incidentes ocurridos en el Policlínico Vigo, S. A. (POVISA), de Pontevedra, el día 18-6-96 .....</b>	<b>61</b>
<b>184/000854</b>	<b>3725</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Indices socioeconómico, sociocultural, de clima educativo y de práctica docente, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>61</b>
<b>184/000855</b>	<b>3726</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Proyecto de construcción de un nuevo puerto en la isla de El Hierro .....</b>	<b>62</b>
<b>184/000856</b>	<b>3727</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Proyecto de construcción de un nuevo puerto en el suroeste de la isla de Tenerife .....</b>	<b>62</b>
<b>184/000857</b>	<b>3728</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Contenidos de las pruebas de lengua, matemáticas y ciencias sociales y naturales realizadas por los alumnos de sexto curso, utilizadas en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>62</b>
<b>184/000858</b>	<b>3729</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Resultados de los alumnos de sexto curso en las áreas de ciencias sociales y naturales, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>62</b>
<b>184/000859</b>	<b>3730</b>
Autor: Martínón Cejas, Antonio.	
<b>Resultados de los alumnos de sexto curso en el área de matemáticas, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>63</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000860</b>	<b>3731</b>
Autor: Martín Cejas, Antonio.	
<b>Resultados de los alumnos de sexto curso en el área de lengua, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>63</b>
<b>184/000861</b>	<b>3732</b>
Autor: Martín Cejas, Antonio.	
<b>Datos relativos a las puntuaciones obtenidas en el estudio de evaluación de la Educación Primaria .....</b>	<b>63</b>
<b>184/000862</b>	<b>3733</b>
Autor: Beviá Pastor, José Vicente.	
<b>Creación de un cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el partido judicial número 10 de la provincia de Alicante .....</b>	<b>64</b>
<b>184/000863</b>	<b>3734</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Prohibición de que las mujeres visiten las pinturas murales de Goya en la Cartuja de Aula Dei (Zaragoza) .....</b>	<b>64</b>
<b>184/000864</b>	<b>3735</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Centros de Educación Primaria en los que se va a impartir la educación secundaria obligatoria (ESO) en la Comunidad Autónoma de Aragón .....</b>	<b>65</b>
<b>184/000865</b>	<b>3736</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en la apertura del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza) .....</b>	<b>65</b>
<b>184/000866</b>	<b>3737</b>
Autora: Valcarce García, María Amparo.	
<b>Dotación a la Comisaría de León de un servicio de atención a la mujer, para la asistencia a mujeres víctimas de agresiones .....</b>	<b>66</b>
<b>184/000867</b>	<b>3738</b>
<b>Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.</b>	
<b>Modificación de las cotizaciones a la Seguridad Social .....</b>	<b>66</b>
<b>184/000868</b>	<b>3739</b>
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
<b>Ejecución del enlace de la N-611 con la carretera de Vallellano en el término municipal de Aguilar de Campoo. ....</b>	<b>66</b>
<b>184/000869</b>	<b>3740</b>
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
<b>Previsiones acerca del abaratamiento del coste del despido .....</b>	<b>67</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000870</b>	<b>3741</b>
Autor: Villarrubia Mediavilla, Julio.	
<b>Inversiones previstas para la provincia de Palencia .....</b>	<b>67</b>
<b>184/000871</b>	<b>3746</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Construcción del Conservatorio de Música y Danza de Palma de Mallorca .....</b>	<b>67</b>
<b>184/000872</b>	<b>3747</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Manacor (Mallorca) .....</b>	<b>67</b>
<b>184/000873</b>	<b>3748</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Inca (Mallorca) .....</b>	<b>68</b>
<b>184/000874</b>	<b>3749</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Palma (Mallorca) .....</b>	<b>68</b>
<b>184/000875</b>	<b>3750</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Ciudadela (Menorca) .....</b>	<b>68</b>
<b>184/000876</b>	<b>3751</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Ibiza .....</b>	<b>68</b>
<b>184/000877</b>	<b>3752</b>
Autora: Riera Madurell, María Teresa.	
<b>Previsiones acerca del centro de profesorado de Formentera .....</b>	<b>69</b>
<b>184/000878</b>	<b>3753</b>
Autora: Salinas García, María Isabel.	
<b>Aplicación del sistema de apertura de las nuevas oficinas de farmacia establecido por el Decreto-Ley de 15-6-96 .....</b>	<b>69</b>
<b>184/000879</b>	<b>3754</b>
Autora: Salinas García, María Isabel.	
<b>Situación tributaria de la presa de Almanzora, del término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería) .....</b>	<b>70</b>
<b>184/000880</b>	<b>3755</b>
Autor: Pérez Rubalcaba, Alfredo.	
<b>Gasto ejecutado en el Capítulo II del Ministerio de la Presidencia de 30-4-96, así como cantidad que corresponde al contrato entre la Administración del Estado y la Agencia EFE .....</b>	<b>70</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000881</b>	<b>3756</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Campaña de promoción de la carne de vacuno .....</b>	<b>70</b>
<b>184/000882</b>	<b>3757</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Presentación al Consejo de Ministros de la Unión Europea (UE) de la propuesta del Reglamento relativo al sector apícola .....</b>	<b>71</b>
<b>184/000883</b>	<b>3758</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Aprobación de un Real Decreto que regule el funcionamiento de las campañas de erradicación de la brucelosis ovina-caprina, así como creación de un comité de coordinación y seguimiento .....</b>	<b>71</b>
<b>184/000884</b>	<b>3759</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Gestiones para conseguir ante la Unión Europea (UE) un incremento de la cuota láctea asignada a España en un millón de toneladas .....</b>	<b>71</b>
<b>184/000885</b>	<b>3760</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Importación de pienso procedente del Reino Unido .....</b>	<b>72</b>
<b>184/000886</b>	<b>3761</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Uso de gelatina procedente del sector bovino del Reino Unido .....</b>	<b>72</b>
<b>184/000887</b>	<b>3762</b>
Autora: Leiva Díez, Ana Isabel.	
<b>Financiación de los créditos concedidos por la sequía .....</b>	<b>72</b>
<b>184/000888</b>	<b>3763</b>
Autora: Valcarce García, María Amparo.	
<b>Regulación del río Bernesga y acondicionamiento de sus márgenes en su recorrido por León .....</b>	<b>73</b>
<b>184/000889</b>	<b>3764</b>
Autora: Valcarce García, María Amparo.	
<b>Actuaciones previstas en materia de recuperación medioambiental de márgenes y ríos en la provincia de León .....</b>	<b>73</b>
<b>184/000890</b>	<b>3765</b>
Autora: Valcarce García, María Amparo.	
<b>Actuaciones previstas en materia de regadíos en la provincia de León .....</b>	<b>73</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000891</b>	<b>3766</b>
Autor: Sanjuán de la Rocha, Carlos.	
<b>Expulsión de inmigrantes en secreto .....</b>	<b>74</b>
<b>184/000892</b>	<b>3770</b>
Autora: Montes Contreras, María del Carmen.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Córdoba .....</b>	<b>74</b>
<b>184/000893</b>	<b>3771</b>
Autora: Sánchez López, María Dolores.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Málaga .....</b>	<b>75</b>
<b>184/000894</b>	<b>3772</b>
Autor: Navarrete Merino, Carlos.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Huelva .....</b>	<b>75</b>
<b>184/000895</b>	<b>3773</b>
Autor: Moratalla Molina, José Enrique.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Granada .....</b>	<b>75</b>
<b>184/000896</b>	<b>3774</b>
Autor: Perales Pizarro, Alfonso.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Cádiz .....</b>	<b>76</b>
<b>184/000897</b>	<b>3775</b>
Autor: Pliego Cubero, José.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Jaén .....</b>	<b>76</b>
<b>184/000898</b>	<b>3776</b>
Autores: Amate Rodríguez, José Antonio, y 2 Diputados.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Almería .....</b>	<b>76</b>
<b>184/000899</b>	<b>3777</b>
Autor: Rueda Espinar, Ramón.	
<b>Cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno socialista sobre los programas LE-ADER II en la provincia de Sevilla .....</b>	<b>77</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000900</b>	<b>3786</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Dispersión del polvo de soja por las descargas de dicho producto realizadas en el puerto de Valencia .....</b>	<b>77</b>
<b>184/000901</b>	<b>3787</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Previsiones acerca de la aprobación del plan de acción del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) .....</b>	<b>77</b>
<b>184/000902</b>	<b>3788</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Cumplimiento del Convenio suscrito con la Generalidad Valenciana por la antigua Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda para el desarrollo de actuaciones para la recogida selectiva de papel-cartón y vidrio .....</b>	<b>78</b>
<b>184/000903</b>	<b>3789</b>
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
<b>Previsiones acerca del aumento del número de escuelas taller y casas de oficios en la provincia de Córdoba .....</b>	<b>78</b>
<b>184/000904</b>	<b>3790</b>
Autora: Aguilar Rivero, Rosa.	
<b>Dotación de medios a la provincia de Córdoba para la extinción de incendios .....</b>	<b>78</b>
<b>184/000905</b>	<b>3791</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Previsiones acerca de la privatización de las viviendas del barrio del Monumento de San Juan de Aznalfarache (Sevilla) adscritas al Ministerio de Defensa .....</b>	<b>78</b>
<b>184/000906</b>	<b>3792</b>
Autora: Urán González, Presentación.	
<b>Dotación presupuestaria prevista para el año 1997 para la ejecución del Plan de Acción del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) .....</b>	<b>78</b>
<b>184/000907</b>	<b>3798</b>
Autor: Peralta Ortega, Ricardo Fernando.	
<b>Incidentes ocurridos el día 18-6-96 en la clínica POVISA de Vigo (Pontevedra) .....</b>	<b>79</b>
<b>184/000908</b>	<b>3802</b>
Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.	
<b>Sistema de nombramiento de profesores interinos .....</b>	<b>79</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000909</b>	<b>3803</b>
Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco.	
<b>Construcción de la autovía del noroeste en su tramo Baralla-Cereixal, así como medidas para solucionar los problemas de impacto ambiental causados por la misma .....</b>	<b>79</b>
<b>184/000910</b>	<b>3817</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Creación de una oficina de empleo en la comarca de los Montes de Málaga, así como proyectos para solventar la situación económica y de empleo que padecen los habitantes de la citada comarca .....</b>	<b>80</b>
<b>184/000911</b>	<b>3818</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Realojo de internos en el hospital psiquiátrico penitenciario de Fontcalent (Alicante) .....</b>	<b>80</b>
<b>184/000912</b>	<b>3819</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Vigilancia especial sobre los ferrys Alicante-Orán, así como de los vuelos que enlazan el aeropuerto de El Altet (Alicante) con Argelia .....</b>	<b>81</b>
<b>184/000913</b>	<b>3820</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Previsiones acerca de la instalación definitiva de la sede de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la Unión Europea (UE) .....</b>	<b>81</b>
<b>184/000914</b>	<b>3821</b>
Autor: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco.	
<b>Planes acerca de la instalación en Alicante del Tribunal de Marcas Europeo .....</b>	<b>81</b>
<b>184/000915</b>	<b>3822</b>
Autor: Centella Gómez, José Luis.	
<b>Medidas para paliar el alto nivel de analfabetismo que se produce en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) .....</b>	<b>81</b>
<b>184/000916</b>	<b>3827</b>
Autor: Boix Pastor, Alfred.	
<b>Previsiones acerca de la modificación de la legislación relativa a la objeción de conciencia, así como solicitudes formuladas para reconocimiento de objetores de conciencia en los meses de marzo, abril, mayo y junio de 1996 .....</b>	<b>82</b>
<b>184/000917</b>	<b>3828</b>
Autora: Cortajarena Iturrioz, Elvira.	
<b>Construcción de un auditorio de música en la ciudad de San Sebastián .....</b>	<b>82</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000918</b>	<b>3829</b>
Autora: Cortajarena Iturrioz, Elvira.	
<b>Ejecución del saneamiento del área de San Sebastián .....</b>	<b>82</b>
<b>184/000919</b>	<b>3830</b>
Autores: Encina Ortega, Salvador Antonio de la, y 2 Diputados.	
<b>Futuro de las factorías de Cádiz de la empresa pública Construcciones Aeronáuticas, S. A. (CASA) .....</b>	<b>83</b>
<b>184/000920</b>	<b>3831</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de la estación intermodal de transporte de Zaragoza .....</b>	<b>83</b>
<b>184/000921</b>	<b>3832</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción del tercer cinturón de la ciudad de Zaragoza .....</b>	<b>84</b>
<b>184/000922</b>	<b>3833</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de la autovía Levante-Aragón, tramo: Sagunto-Segorbe .....</b>	<b>84</b>
<b>184/000923</b>	<b>3834</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de la autovía Levante-Aragón, tramo: Sagunto-Teruel .....</b>	<b>85</b>
<b>184/000924</b>	<b>3835</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de la autovía de Levante a Francia por Aragón, tramo: Villanueva de Gállego-Nueno .....</b>	<b>85</b>
<b>184/000925</b>	<b>3836</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción del túnel de Somport .....</b>	<b>86</b>
<b>184/000926</b>	<b>3837</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de las infraestructuras del transporte ferroviario de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera francesa .....</b>	<b>86</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000927</b>	<b>3838</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en la construcción de la presa del Val .....</b>	<b>87</b>
<b>184/000928</b>	<b>3839</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en relación con los embalses de Santa Liestra, Biscarrués, La Loteta y Mularroya .....</b>	<b>87</b>
<b>184/000929</b>	<b>3840</b>
Autor: Gimeno Marín, Fernando.	
<b>Incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las actuaciones previstas en Riegos de Bardenas (segunda parte) .....</b>	<b>88</b>
<b>184/000930</b>	<b>3841</b>
Autor: Pérez Rubalcaba, Alfredo.	
<b>Aplicación del punto 2, de la Disposición Final Tercera del Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Interior y de la Presidencia .....</b>	<b>88</b>
<b>184/000931</b>	<b>3844</b>
Autor: Martínez Laseca, José María.	
<b>Previsiones acerca de la ejecución del túnel de Piqueras .....</b>	<b>88</b>
<b>184/000932</b>	<b>3845</b>
Autor: Martínez Laseca, José María.	
<b>Previsiones acerca de la ejecución de la autovía del Duero .....</b>	<b>89</b>
<b>184/000933</b>	<b>3846</b>
Autor: Martínez Laseca, José María.	
<b>Previsiones acerca de la remodelación o nueva construcción de la Comisaría de Policía de Soria ...</b>	<b>89</b>
<b>184/000934</b>	<b>3847</b>
Autor: Martínez Laseca, José María.	
<b>Previsiones acerca de la ejecución de la autopista Madrid-Tudela .....</b>	<b>90</b>
<b>184/000935</b>	<b>3848</b>
Autor: Bayona Aznar, Bernardo.	
<b>Fabricación, almacenamiento y exportación de minas antipersonal .....</b>	<b>90</b>
<b>184/000936</b>	<b>3849</b>
Autor: Trujillo Oramas, Blas Gabriel.	
<b>Liberalización de la distribución de gas .....</b>	<b>90</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000937</b>	<b>3850</b>
Autor: Pérez Touriño, Emilio.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en las actuaciones en carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia .....</b>	<b>91</b>
<b>184/000938</b>	<b>3851</b>
Autor: Pérez Touriño, Emilio.	
<b>Incidencia del recorte presupuestario en las actuaciones en carreteras .....</b>	<b>91</b>
<b>184/000939</b>	<b>3852</b>
Autor: Ortiz Molina, Ramón.	
<b>Previsiones acerca del Hospital de Cieza (Murcia) .....</b>	<b>91</b>
<b>184/000940</b>	<b>3853</b>
Autor: Madrid López, Demetrio.	
<b>Colaboración entre Portugal y España en la extinción de incendios forestales .....</b>	<b>92</b>
<b>184/000941</b>	<b>3854</b>
Autor: Madrid López, Demetrio.	
<b>Colaboración entre Francia y España en la extinción de incendios forestales .....</b>	<b>92</b>
<b>184/000942</b>	<b>3855</b>
Autor: Pérez Ferre, Alberto.	
<b>Construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria entre Madrid y la Comunidad de Valencia .....</b>	<b>92</b>
<b>184/000943</b>	<b>3856</b>
Autor: Rodríguez Rodríguez, Juan Miguel.	
<b>Suministro de agua apta para el consumo humano al municipio de Vélez (Málaga) .....</b>	<b>92</b>
<b>184/000944</b>	<b>3857</b>
Autor: Ríos Martínez, Pedro Antonio.	
<b>Construcción de dos campos de golf en Murcia por la empresa Colmar Group Spain, S. A. ....</b>	<b>93</b>
<b>184/000945</b>	<b>3860</b>
Autora: Maestro Martín, María Angeles.	
<b>Pérdida de los puestos de trabajo de los trabajadores de las cafeterías de la Ciudad Sanitaria «La Paz», como consecuencia de la adjudicación de la nueva cafetería externa del citado Hospital .....</b>	<b>93</b>
<b>184/000946</b>	<b>3862</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de la Presidencia en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>94</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000947</b>	<b>3863</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>94</b>
<b>184/000948</b>	<b>3864</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>94</b>
<b>184/000949</b>	<b>3865</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Asuntos Exteriores en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>94</b>
<b>184/000950</b>	<b>3866</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Defensa en la provincia de Huelva para el año 1996 ....</b>	<b>95</b>
<b>184/000951</b>	<b>3867</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Educación y Cultura en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>95</b>
<b>184/000952</b>	<b>3868</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Fomento en la provincia de Huelva para el año 1996 ....</b>	<b>95</b>
<b>184/000953</b>	<b>3869</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Medio Ambiente en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>95</b>
<b>184/000954</b>	<b>3870</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Industria y Energía en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>96</b>
<b>184/000955</b>	<b>3871</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Sanidad y Consumo en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>96</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000956</b>	<b>3872</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio del Interior en la provincia de Huelva para el año 1996 ...</b>	<b>96</b>
<b>184/000957</b>	<b>3873</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Justicia en la provincia de Huelva para el año 1996 ....</b>	<b>96</b>
<b>184/000958</b>	<b>3874</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>97</b>
<b>184/000959</b>	<b>3875</b>
Autor: Marquínez Marquínez, Luis.	
<b>Inversiones previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda en la provincia de Huelva para el año 1996 .....</b>	<b>97</b>
<b>184/000960</b>	<b>3876</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente al embalse del Portillo (Granada) .....</b>	<b>97</b>
<b>184/000961</b>	<b>3877</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a los riegos del Jabalcón (Granada) .....</b>	<b>97</b>
<b>184/000962</b>	<b>3878</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a los riegos de Cubillas-Colomera (Granada) .....</b>	<b>98</b>
<b>184/000963</b>	<b>3879</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a la autovía Bailén-Motril .....</b>	<b>98</b>
<b>184/000964</b>	<b>3880</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a la presa de Colomera (Granada) .....</b>	<b>98</b>
<b>184/000965</b>	<b>3881</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente al pantano de Francisco Abellán (Granada) .....</b>	<b>98</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000966</b>	<b>3882</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente al embalse de San Clemente (Granada) .....</b>	<b>99</b>
<b>184/000967</b>	<b>3883</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente al embalse de Canales (Granada) .....</b>	<b>99</b>
<b>184/000968</b>	<b>3884</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente al embalse de Béznar (Granada) .....</b>	<b>99</b>
<b>184/000969</b>	<b>3885</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a los riegos de Motril Salobreña .....</b>	<b>99</b>
<b>184/000970</b>	<b>3886</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance presupuestario correspondiente a la presa de Rules (Granada) .....</b>	<b>100</b>
<b>184/000971</b>	<b>3893</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación de la creación de un «Fondo de Garantías» para la construcción naval .....</b>	<b>100</b>
<b>184/000972</b>	<b>3894</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Balance del presupuesto previsto para el año 1996 para sede órganos judiciales de Santa Fe (Granada) .....</b>	<b>100</b>
<b>184/000973</b>	<b>3895</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Cumplimiento de los presupuestos previstos para la sede de los órganos judiciales de Motril (Granada) .....</b>	<b>101</b>
<b>184/000974</b>	<b>3896</b>
Autor: Ollero Tassara, Andrés.	
<b>Cumplimiento de los presupuestos previstos para la sede de los órganos judiciales de Guadix (Granada) .....</b>	<b>101</b>
<b>184/000975</b>	<b>3897</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se encuentra el Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS) .....</b>	<b>101</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000976</b>	<b>3898</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se ha encontrado el Gobierno la inversión prevista para la adquisición de carros de combate Leopard .....</b>	<b>101</b>
<b>184/000977</b>	<b>3899</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se ha encontrado el Gobierno la adquisición de aviones Harrier AV8-Plus, para la Armada .....</b>	<b>102</b>
<b>184/000978</b>	<b>3900</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Manera en que estaba planteada la construcción de 366 unidades del vehículo blindado de infantería y caballería Pizarro .....</b>	<b>102</b>
<b>184/000979</b>	<b>3901</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se encuentra la participación española y los demás países que concurren al proyecto «Eurofighter 2000» .....</b>	<b>102</b>
<b>184/000980</b>	<b>3902</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se ha encontrado el Gobierno el programa TLE del Ejército de Tierra .....</b>	<b>102</b>
<b>184/000981</b>	<b>3903</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se ha encontrado el Gobierno el programa de construcción de las fragatas F.100, así como el programa de construcción de cazaminas para la Armada .....</b>	<b>102</b>
<b>184/000982</b>	<b>3904</b>
Autor: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio.	
<b>Situación en que se ha encontrado el Gobierno los programas de adquisición de material militar para el Ejército de Tierra .....</b>	<b>102</b>
<b>185/000002</b>	<b>3613</b>
Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe.	
<b>Contratos blindados existentes en Radiotelevisión Española (RTVE) que han sido cancelados, así como fórmula de blindaje utilizada en los contratos actuales .....</b>	<b>103</b>

**CONTESTACIONES**

<b>184/000002</b>	<b>3918</b>
Autor: Gobierno.	
<b>Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), sobre valoración de los problemas ocasionados por los desprendimientos de tierra sobre la calzada de la ronda exterior de Málaga tras las lluvias de los últimos meses. (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 2, de 16 de abril de 1996) .....</b>	<b>103</b>

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000114</b>	<b>3919</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx), <b>sobre criterio del Gobierno acerca del Informe sobre la reintegración de bienes y derechos patrimoniales a las personas que se vieron privadas de los mismos por razones político-sociales, en virtud de la legislación excepcional del período de la guerra civil, emitido por el Ministerio de la Presidencia, así como cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a dicho tema.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 12, de 20 de mayo de 1996) .....	
	103
<b>184/000163</b>	<b>3640</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Manuel Francisco Alcaraz Ramos (G. IU-IC), <b>sobre opinión del Gobierno acerca de las tesis que defienden la ruptura de la unidad de la lengua catalana hablada en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Baleares y Valencia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996) .....	
	103
<b>184/000186</b>	<b>3641</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Begoña Lasagabaster Olazábal (G. Mx), <b>sobre medidas para solucionar la actual situación del Centro de Transportes de Irún (Guipúzcoa) ZAISA.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 16, de 27 de mayo de 1996) ...	
	104
<b>184/000204</b>	<b>3591</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Ricardo Fernando Peralta Ortega (G. IU-IC), <b>sobre fecha prevista para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Política Social y Empleo el día 27-12-95 por la que se instaba al Gobierno a elaborar en el plazo de seis meses, mediante negociación con el Grupo de Empresas y con participación de las centrales sindicales representativas, un informe sobre medidas encaminadas a complementar las pensiones de jubilación de los trabajadores del Grupo de Empresas ITT España afectados por el plan de reconversión de la misma y que pasaron a la condición de pensionistas antes de cumplir los 65 años de edad.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	105
<b>184/000207</b>	<b>3592</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC), <b>sobre personas demandantes de empleo inscritas en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y agencias privadas de colocación.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	105
<b>184/000210</b>	<b>3593</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Emilio Pérez Touriño (G. S), <b>sobre construcción del acceso por autovía desde Santiago de Compostela (La Coruña) al aeropuerto de Lavacolla.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) ....	
	106

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000211</b>	<b>3642</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Teresa Cunillera i Mestres (G. S) <b>sobre previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Cervera-Igualada, para su conversión en autovía.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	106
<b>184/000212</b>	<b>3643</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la privatización del Complejo Ence-Elsona de Lourizan (Pontevedra).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	106
<b>184/000213</b>	<b>3644</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la privatización de la factoría Barreras, S. A. de Vigo (Pontevedra).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	107
<b>184/000214</b>	<b>3782</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joaquín Javier Gago López (G. S), <b>sobre proyecto de nuevo acceso al puerto de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	107
<b>184/000215</b>	<b>3645</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Emilio Pérez Touriño (G. S), <b>sobre previsiones acerca de las obras del programa de actuación prioritaria en las carreteras de Galicia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	107
<b>184/000216</b>	<b>3594</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), <b>sobre situación del servicio de correos y telégrafos en El Ferrol (La Coruña).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	107
<b>184/000217</b>	<b>3646</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jesús José Gómez Rodríguez (G. CC), <b>sobre buques y compañías navieras autorizadas a operar en el transporte marítimo regular de cabotaje entre península y Canarias.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	108

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000219</b>	<b>3647</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jaime Blanco García (G. S), <b>sobre construcción de los tramos de la autovía del Cantábrico Lamadrid-Lieres y Cabezón de la Sal-Lamadrid.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	108
<b>184/000220</b>	<b>3920</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jaime Blanco García (G. S), <b>sobre previsiones acerca del embalsamiento de agua para Santander y su zona de influencia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	109
<b>184/000221</b>	<b>3520</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Jaime Blanco García (G. S), <b>sobre financiación de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales de Saja-Besaya (Cantabria).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	109
<b>184/000222</b>	<b>3521</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Pilar Rahola i Martínez (G. Mx), <b>sobre medidas para subsanar las dificultades presentadas a los ciudadanos de Cataluña, Valencia y Baleares en la campaña de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1995.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996)...	
	110
<b>184/000224</b>	<b>3921</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Julián Fernández Sánchez (G. IU-IC), <b>sobre criterio acerca de la transferencia de las competencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y de Formación Ocupacional a Navarra.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	112
<b>184/000225</b>	<b>3595</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Luis Felipe Alcaraz Masats (G. IU-IC), <b>sobre medidas para evitar el abuso de posición de las entidades financieras frente a sus clientes tras las continuas bajadas de los tipos de interés.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	112
<b>184/000226</b>	<b>3522</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Frutos Gras (G. IU-IC), <b>sobre construcción de una instalación dependiente de la Sección de Transmisiones del Ejército de Tierra en el Risco de Famara (Lanzarote).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	118

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000231</b>	<b>3523</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Ana Isabel Leiva Díez (G. S), <b>sobre control de la enfermedad del ganado bovino «encefalopatía espongiiforme» conocida como el mal de las vacas locas.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	118
<b>184/000232</b>	<b>3524</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Sacramento Cánovas Montalbán (G. S), <b>sobre proyectos de los institutos de enseñanza secundaria previstos en la región de Murcia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996) .....	
	119
<b>184/000234</b>	<b>3648</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), <b>sobre recorte presupuestario en las obras previstas en el municipio de Monforte de Lemos (Lugo).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	119
<b>184/000235</b>	<b>3649</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Blanco López (G. S), <b>sobre privatización del complejo industrial Alumina-Aluminio S. A. de San Ciprián (Lugo).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	119
<b>184/000236</b>	<b>3596</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña Carmen Marón Beltrán (G. S), <b>sobre privatización de la empresa Astilleros y Talleres del Noroeste, S. A. (ASTANO).</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	120
<b>184/000237</b>	<b>3597</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), <b>sobre previsiones para la mejora del servicio público de Correos y Telégrafos, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia.</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	120
<b>184/000239</b>	<b>3598</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC), <b>sobre construcción del «Muro de Ceuta».</b> (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	121

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000240</b>	<b>3650</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Pedro Vaquero del Pozo (G. IU-IC), <b>sobre empresas de trabajo temporal existentes en España, así como contratos de prestación de trabajadores que han realizado a lo largo del año 1995 por dichas empresas (se acompaña anejo)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	121
<b>184/000242</b>	<b>3599</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Centella Gómez (G. IU-IC), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un acceso mejor al existente desde la localidad de Istán a la circunvalación de Marbella (Málaga)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 19, de 3 de junio de 1996).....	
	122
<b>184/000244</b>	<b>3525</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Mariano César Santiso del Valle (G. IU-IC), <b>sobre modificación de la provisión del Fondo de Compensación inter-puertos</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	123
<b>184/000252</b>	<b>3526</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Willy Enrique Meyer Pleite (G. IU-IC), <b>sobre valoración de la prestación de servicios personales, ajenos al servicio, por soldados de reemplazo, así como medidas acerca de los hechos acaecidos en noviembre de 1995, en el Núcleo de Instrucción de Reclutas W-9 del Regimiento Mixto de Artillería número 94, con sede en Las Palmas de Gran Canaria</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) .....	
	123
<b>184/000254</b>	<b>3922</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Joan Romero González (G. S), <b>sobre centros de Educación Primaria en los que se impartirá la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) .....	
	124
<b>184/000256</b>	<b>3527</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Juan González de Txabarri Miranda (G. V-PNV), <b>sobre obras del escultor Jorge Oteiza, inventariadas en los fondos del Museo Reina Sofía (se acompaña anejo)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	124
<b>184/000270</b>	<b>3528</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Amparo Valcarce García (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la concesión de permisos necesarios para hacer operativo el aeropuerto de León</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) .....	
	127

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000273</b>	<b>3529</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Jesús Arrate Varela Vázquez (G. S), <b>sobre futuro del puerto de Marín (Pontevedra)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	127
<b>184/000284</b>	<b>3530</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a doña María Amparo Valcarce García (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la puesta en marcha de la hemodinámica diagnóstica en el hospital de León</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996)...	
	128
<b>184/000285</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Logroño (zona de Madre de Dios)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) .....	
	128
<b>184/000286</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Autol (La Rioja)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	128
<b>184/000287</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Pradejón (La Rioja)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	128
<b>184/000288</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Rincón de Soto (La Rioja)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996).....	
	128
<b>184/000289</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Baños de Río Tobía (La Rioja)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) .....	
	128

Núm.	Páginas
<b>PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA (Continuación)</b>	
<b>184/000290</b>	<b>3531</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Angel Martínez Sanjuán (G. S), <b>sobre previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) en el municipio de Cervera de Río Alhama (La Rioja)</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 22, de 11 de junio de 1996) ..... 128	
<b>184/000333</b>	<b>3532</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don José Luis Maorad (G. S), <b>sobre cesión de los terrenos del archivo militar de Gualajara al Ayuntamiento de dicha ciudad para la construcción de un teatro</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 26, de 18 de junio de 1996) ..... 129	
<b>184/000334</b>	<b>3923</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francesc Xavier Sabaté Ibarz (G. S), <b>sobre cumplimiento del acuerdo firmado con las centrales sindicales: Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CCOO) y Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios (CSIF) el día 31-1-96, en relación con los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 26, de 18 de junio de 1996)... 129	
<b>184/000341</b>	<b>3533</b>
Autor: Gobierno.	
Contestación a don Francisco Rodríguez Sánchez (G. Mx), <b>sobre características de las futuras matrículas de vehículos</b> . (La pregunta de referencia fue publicada en el «Boletín Oficial de las Cortes Generales», Serie D, número 26, de 18 de junio de 1996) ..... 129	

## PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

<p style="text-align: right;"><b>184/000500</b></p> <p>La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:</p> <p>(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.</p> <p>184/000500.</p> <p>AUTOR: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).</p> <p>Retirada de su pregunta sobre previsiones en relación al proyecto conocido como «Canal de Navarra».</p>	<p>Acuerdo:</p> <p>Tener por retirada la iniciativa de referencia, trasladar al Gobierno y al autor de la iniciativa el presente acuerdo y publicar en el Boletín.</p> <p>En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.</p> <p>Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, <b>Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa</b>.</p>
---	---

**184/000559**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000559.

AUTOR: Díaz Sol, Angel (G. S).

Retirada de su pregunta sobre características que debe reunir una vivienda para tener carácter familiar en opinión del Gobierno.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000673**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000673.

AUTOR: Belloch Julbe, Juan Alberto (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Interior.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000674**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000674.

AUTOR: Belloch Julbe, Juan Alberto (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en cumplimiento de los objetivos y en desarrollo de las políticas que el Presupuesto de 1996 asignaba al Ministerio de Justicia.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000722**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000722.

AUTOR: Amate Rodríguez, José Antonio (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Almería.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

---

**184/000723**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000723.

AUTOR: Moreno Monrove, Sergio (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Cádiz.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

---

**184/000724**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000724.

AUTOR: Moya Milanés, Pedro (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inver-

siones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Córdoba.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

---

**184/000725**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000725.

AUTOR: Díaz Sol, Angel (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Granada.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

---

**184/000726**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

**184/000728**

184/000726.

AUTOR: Barrero López, Jaime Javier (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Huelva.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000727**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000727.

AUTOR: Pliego Cubero, José (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Jaén.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000728.

AUTOR: Sanjuán de la Rocha, Carlos (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Málaga.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000729**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000729.

AUTOR: Cuevas Delgado, Antonio (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Sevilla.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000733

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000733.

AUTOR: Trujillo Oramas, Blas Gabriel (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Las Palmas.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000734

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000734.

AUTOR: Martín Cejas, Antonio (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000748

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000748.

AUTOR: Clotas Cierco, Salvador (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Barcelona.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000749

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000749.

AUTORA: Palma i Muñoz, Montserrat (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Girona.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000750

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000750.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lleida.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000751

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000751.

AUTOR: Pérez de Tudela Molina, Alfred (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Tarragona.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000754

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000754.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de La Coruña.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000755**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000755.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Lugo.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000756**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000756.

AUTOR: Alvarez Gómez, Julio (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Orense.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000757**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000757.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Pontevedra.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

**184/000761**

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000761.

AUTOR: Aguiriano Forniés, Luis Alberto (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Alava.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000762

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000762.

AUTOR: Múgica Herzog, Enrique (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Guipúzcoa.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

184/000763

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

184/000763.

AUTOR: Redondo Terreros, Nicolás (G. S).

Retirada de su pregunta sobre incidencia de la no disponibilidad de crédito aprobada por el Gobierno en las inversiones en equipamientos educativos, culturales o sanitarios previstas para la provincia de Vizcaya.

Acuerdo:

Tener por retirada la iniciativa de referencia, comunicar al Gobierno, al Sr. Diputado autor de la misma y publicar en el Boletín.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los Sres. Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones recibidas del Gobierno, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de julio de 1996.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

## PREGUNTAS

184/000472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Una empresa de colocación temporal que utilizó las dependencias del INEM de Lorca para contratar a los trabajadores del curtido de este municipio tuvo la facilidad de contar con la colaboración de funcionarios de esta oficina que invitaban a suscribir el contrato con esta empresa de colocación temporal para acceder al trabajo de curtidors.

El objetivo de esta solicitud de información es conocer quién ha decidido en el INEM de Lorca esta actuación, qué normas se han aplicado y si la Dirección Provincial del INEM ha depurado responsabilidades ante esta posible actuación irregular, puesto que en la indicación a suscribir el contrato se les informaba a los trabajadores inscritos que perderían automáticamente las prestaciones que, en su caso, estuvieran cobrando.

¿Es normal esta relación del INEM con todas las empresas de trabajo temporal? ¿Quién decidió en el INEM de

Lorca (Murcia) la utilización de sus dependencias, de sus funcionarios y datos, por la empresa de colocación para contratar trabajadores del curtido de Lorca?

¿Cuál ha sido el número de trabajadores inscritos, invitados a suscribir un contrato con esa empresa?

¿Qué actuaciones ha iniciado el INEM de Murcia hacia los empleados del INEM de Lorca para esclarecer su actuación de apercibir a los demandantes de empleo que de no suscribir el contrato con esa empresa de trabajo temporal podría llevar aparejado la pérdida automática de sus prestaciones?

Madrid, 18 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000770

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El pasado 18 de junio de 1996, una concentración de trabajadores sanitarios en la clínica privada POVISA de Vigo, con el fin de demandar la entrada en la Junta de accionistas de una persona miembro del Comité de Empresa poseedora de acciones, fue sorprendida por una brutal carga de la policía, que ocasionó numerosos heridos de diversa consideración, entre ellos dos de gravedad, que tuvieron que ser ingresados para ser atendidos de sus lesiones.

Esta carga de la policía contra los trabajadores, a todas luces desproporcionada, supone una de las primeras actuaciones del recientemente designado Gobernador Civil de Pontevedra, Sr. Millán Mon. Actuación criticada por numerosos colectivos, sindicatos y Partidos Políticos.

¿Cuál es la valoración del Ministerio del Interior acerca de la actuación policial el pasado 18 de junio contra una concentración de trabajadores en la clínica POVISA de Vigo?

¿Cree el Ministro del Interior que estuvo justificada y, por lo tanto, fue proporcional a la «gravedad» de los hechos protagonizada por los trabajadores, esta actuación policial?

¿Va a abrir el Ministerio del Interior un expediente informativo para determinar las posibles responsabilidades de la autoridad gubernativa y/o de las fuerzas de orden público a su mando en la actuación citada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

184/000771

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego, integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas, para las que solicita respuesta por escrito.

En los últimos tiempos se vienen desarrollando diversas mesas de conversación en las que participan Gobierno, sindicatos y Patronal.

La Central Sindical; Convergencia Intersindical Galega (C.I.G.), a pesar de tener carácter de central sindical más representativa, no está siendo convocada a participar en alguna de ellas, en concreto a la Mesa de Formación Profesional y a la Mesa de Salud laboral.

¿Por qué no se convoca a la Convergencia Intersindical Galega (C.I.G.) a las reuniones de las Mesas de Formación Profesional y Salud Laboral; a pesar de tener derecho, por su carácter de central sindical más representativa?

¿Piensa el Ministerio de Trabajo modificar su actitud y convocar a la C.I.G. a asistir a las reuniones de estas mesas citadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Guillermo Vázquez Vázquez**.

184/000772

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Sindicatura de Agravios de la Comunidad Valenciana, según informaciones públicas, está elaborando un informe sobre el estado de los calabozos y depósitos municipales en la provincia de Alicante. Según parece, la situación es «deplorable».

¿Qué acciones piensa adoptar el Gobierno, solo o en colaboración con la Generalitat Valenciana o/y Ayuntamientos, para el cumplimiento de ciertas penas previstas en el Código Penal en la provincia de Alicante?

¿Piensa el Gobierno conceder algunas ayudas para la adecuación de dignificación de calabozos y depósitos municipales?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000773

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La agricultura andaluza vive con preocupación las tres reformas de las Organizaciones Comunes de Mercado (OMC) vitales para nuestra economía, como son la de frutas y hortalizas, la del aceite y la del vino, las cuales vienen a suponer más del 50% de la producción final de la estructura agraria de nuestra región.

Estas reformas van a perjudicar gravemente a los productores gracias a la protección de los 14 productos del norte y centro de Europa, a pesar de que son de peor calidad a los generados en Andalucía.

Entendiendo que el Ministerio de Agricultura tiene de una vez por todas que hacer oír su voz en la defensa de la agricultura y ganadería andaluza y española frente a los foros comunitarios, la importancia del sector agrario requiere una atención especial por parte del Gobierno hacia las zonas más desfavorecidas del país, como es el caso de Andalucía.

¿Qué gestiones ha puesto o va a poner en marcha el Gobierno para poner freno a las reformas de la Unión Europea en sectores productivos como el del vino, el aceite de oliva y fruta y hortalizas?

¿Qué inversiones se van a dedicar en cada una de las ocho provincias andaluzas para mejora y modernización de explotaciones agrarias con la financiación de fondos provenientes de la UE?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000774

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El 31 de mayo de 1992 se ponía en marcha el servicio de trenes Talgo 200 entre Málaga y Madrid recorriendo 343 kilómetros por vía AVE hasta Córdoba y restando 139 de línea convencional que impiden una mejora en la calidad, servicio y rapidez del viaje.

La duración del viaje entre Málaga y Córdoba es por esta circunstancia superior al del trayecto entre esta última ciudad y la capital de España.

La potenciación de una zona turística como la Costa del Sol, la demanda existente y la demostrada rentabilidad de esta línea, aconseja la implantación de la Alta Velocidad antes del año 2000.

¿Qué previsiones maneja el Gobierno respecto al enlace de la capital malagueña con la ciudad de Córdoba mediante la línea AVE?

¿Considera prioritario este proyecto para la potenciación de la Costa del Sol y el auge del turismo alcanzado en los últimos años, que es necesario consolidar a base de mejorar la oferta y unos servicios de calidad?

¿Cuál es el balance económico y de cuota de mercado del período mayo 1992-mayo 1996 en relación con la línea Madrid-Málaga?

¿Piensa, en cualquier caso, el Gobierno acometer la implantación de la línea AVE prioritariamente en cualquier otra zona del Estado antes de finalizar el enlace Córdoba-Málaga?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000775

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El denominado «Nacimiento de Maro» situado en el municipio de Nerja (Málaga), lleva vertiendo al mar alrededor de unos 600 litros/minuto de agua.

¿Piensa tomar alguna medida correctora para evitar la pérdida de agua que se produce en el conocido como «Nacimiento de Maro»?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000776

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde hace años se encuentra pendiente la propuesta de construcción de un Palacio de la Música y Convenciones en Málaga, para lo que se barajan el recinto del Puerto y una parcela frente a la Comisaría de Policía, en la zona de Carranque.

Al parecer dicha iniciativa partía con el respaldo tanto del Ministerio de Cultura como del Ayuntamiento de Málaga, para el que estaba en marcha un Convenio entre las tres Administraciones que debiera haber supuesto el comienzo de las obras a comienzos del presente año.

Teniendo en cuenta el retraso acumulado, dado que se trata de un Proyecto de hace seis años que iba a estar concluido para 1993 con un coste de unos 2.500 millones a financiar a partes iguales entre los tres organismos.

Considerando igualmente el déficit cultural y de equipamiento que padece Málaga y la necesidad por parte de la Orquesta Ciudad de Málaga, este Proyecto se hace hoy vital en un marco excepcional tanto para convenciones como para la música.

¿En qué situación se encuentra el Proyecto de un Palacio de Música y Convenciones de Málaga?

¿Qué factor o factores han impedido el cumplimiento de los plazos previstos para su ejecución?

¿Existe voluntad política por parte del Gobierno de continuar con el mismo? Si es así, ¿qué plazos se marca para su definitiva construcción?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000777

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las obras de soterramiento del ferrocarril Madrid-Cádiz, a su paso por Córdoba, cortaron las vías de acceso que unen el norte de la provincia con dicha ciudad (ferrocarril Almorchón-Córdoba).

La existencia de una base militar importante, como la de Cerro Muriano, y las necesidades de transporte de todo el norte de la provincia, han quedado reducidas o supeditadas a una sola opción: transporte por carretera.

¿Tiene intención de unir dicho ramal de ferrocarril con el general Madrid-Cádiz?

Madrid, 21 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000778

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado mes de diciembre de 1994, el Congreso de los Diputados aprobó una Proposición no de Ley por la que instaba el inicio de negociaciones entre la administración

del Estado y la Generalitat de Catalunya para hacer efectiva la transferencia de la línea ferroviaria Lleida-La Pobla de Segur a la Administración autonómica.

En fecha actual todavía no se ha concretado el contenido de dicha Proposición no de Ley.

¿Cuáles fueron las bases de partida, por parte de la administración del Estado, en la negociación de la transferencia de esta línea?

¿Cuáles fueron las bases de partida, por parte de la Generalitat de Catalunya, en la negociación de la transferencia de esta línea?

¿Cuáles han sido los inconvenientes para no haber podido concluir aquella negociación?

¿Cuáles deberían ser las condiciones mínimas para que la Administración del Estado transfiriese a la Generalitat de Catalunya la titularidad y la gestión de esta línea?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**Mercè Rivadulla i Gracia**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000779

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Actualmente, hay vigente un programa de colaboración entre el INSERSO y la Federación Española de Asociaciones de Padres y Amigos de los Sordos (FIAPAS) por el que se están subtitulando unos trescientos largometrajes de ficción en soporte de vídeo. De esta forma se logrará conformar una videoteca específica para personas sordas que podrán intercambiarse los títulos y facilitarles una mejor integración y una mayor variedad de ocio.

Los costes de este programa son sufragados por el In-serso y la Asociación tiene una pequeña organización que logra ese objetivo con un personal especializado en doblaje.

La utilización del soporte vídeo es muy primaria en comparación al objetivo de audiencia que se conseguiría si se utilizasen esas labores (y costes) de subtitulación al teletexto, para esos mismos largometrajes y reglamentar la emisión de dichas películas, en las diferentes emisoras televisivas cuando fuesen programadas para su difusión. Además, hay que tener en cuenta, que normalmente se reproducen los pases de la misma película en las diferentes cadenas cada cierto tiempo y es legal su reproducción en soporte vídeo para usos domésticos.

¿Considera el Gobierno más adecuado destinar ayudas públicas para la subtitulación de películas en soporte vídeo, de uso particular, que para el tratamiento de teletexto que podría tener una audiencia potencialmente universal?

¿Tiene pensado el Gobierno algún reglamento que obligue a las diferentes emisoras de televisión a emitir las películas que tengan tratamiento para su reproducción en teletexto, cuando así esté planificado en su parrilla de programación y facilitar, de esta manera, la posibilidad de integración de las personas sordas a través de la pequeña pantalla?

¿Existe alguna especificación técnica o se piensa su implantación para que el soporte de películas para televisión que se comercia en nuestro país, incluya la existencia o no de información acerca de la posibilidad de reproducción en el teletexto?

Madrid, 20 de junio de 1996.—**Mariano Santiso del Valle**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000780

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 18 de junio, el Ministro de Administraciones Públicas, que representaba al Gobierno, en la toma de posesión del Presidente de la Comunitat balear don Jaume Matas, dijo al parecer en Palma de Mallorca, que la asunción de responsabilidades políticas debe aplazarse hasta que la justicia se pronuncie sobre la culpabilidad de los cargos públicos que se hallen bajo sospecha de haber incurrido en delitos de corrupción.

Esta opinión aparecía como justificativa a la presencia, en el nuevo gobierno balear del PP, de personas imputadas en el «Caso del Túnel de Sóller».

De ser así, es una argumentación que fija un doble rasero para cuando son otros los que están en el poder. Las responsabilidades políticas están al margen de las judiciales; pero cuando es mi partido el que está en el poder hay que esperar a que el juez condene.

¿El Gobierno comparte esta posición del Sr. Rajoy, en el sentido de entender que las responsabilidades políticas por corrupción, sólo se asumen cuando hay sentencia judicial en firme? ¿Es de esta opinión sólo para el caso balear o para todos los demás casos de corrupción?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000781

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La playa de Portmán, término municipal de La Unión (Murcia), cuya bahía y entorno han sido el paradigma de la contaminación al Mar Mediterráneo por vertidos desde tierra (de estériles de minería que felizmente dejaron de verse el 30 de marzo de 1990), ahora se está convirtiendo en otro punto de contaminación para un vertido ilegal y consentido por la Administración, ya que mediante una tubería que enlaza directamente con la salida de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Portmán y llega hasta la playa, penetrando unos cinco metros en el mar, frente a la Punta de Portmán, se está produciendo un vertido directo del efluente de la EDAR al Mar Mediterráneo, sin que se haya realizado ningún estudio de viabilidad ni trámite administrativo sobre dicho vertido al mar, ni de la obra de instalación de la tubería correspondiente.

Actualmente, producto de dicho vertido del efluente de la EDAR, la playa de Portmán está calificada como no apta para el baño por contaminación bacteriológica.

Los riesgos para la salud están presentes tanto directamente para las personas de la zona, sobre todo los más jóvenes que se puedan bañar desoyendo los consejos de las autoridades sanitarias, como indirectamente, a través de las cadenas tróficas, para las personas que comen los productos que puedan estar contaminados.

Ya que la bahía y la playa de Portmán son competencia del Ministerio de Medio Ambiente:

¿Qué piensa hacer la Administración Central para eliminar ese punto de contaminación en Portmán?

Madrid, 24 de mayo de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000782

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 17 de junio, el servicio de paquete-exprés de Renfe en Murcia recibía una circular de la dirección de la empresa en el sentido de suspender el servicio a partir del día 26 de junio.

Para poner en conocimiento de sus clientes esta medida, el servicio de Renfe en Murcia puso una información telefónica en el sentido de anunciarles que a partir del 26 de junio el servicio se haría por SEUR.

¿Cuáles son las razones para suprimir el servicio de paquete-exprés de Renfe en la estación del Carmen (Murcia)? ¿Quién decidió orientar este servicio hacia una empresa privada en concreto? ¿Cuál es el volumen de negocio que en el año 95 ha significado este servicio en la Región de Murcia? ¿Cuáles las innovaciones o nuevas ofertas in-

introducidas por Renfe en el servicio de paquete-exprés para mayor competitividad en el mercado?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000783

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Dirección Provincial del MEC en Murcia se ha dirigido a la Escuela de Artes y Oficios comunicándoles que para el próximo curso se suprimen los cursos monográficos que en este ejercicio han venido funcionando a satisfacción de las personas que los han realizado y quien los ha impartido.

¿Cuál es la razón para suprimir estos cursos monográficos de la Escuela de Artes y Oficios de Murcia, que han venido realizándose durante los cursos anteriores? ¿Cuál es la alternativa que el MEC establece para los ciudadanos que venían realizando estos cursos con anterioridad?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000784

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El estudio para la recuperación de la bahía de Portmán, realizado por el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, fue sometido a Evaluación de Impacto Ambiental reglada. En la fase de Consultas Institucionales, diversas instituciones científicas (Instituto Español de Oceanografía, Universidad de Murcia, etc.) y distintos movimientos ciudadanos (grupos ecologistas, asociaciones naturalistas, colectivos ciudadanos de la zona, etc.) desaconsejaban el vertido de los restos de dragado de la bahía de Portmán al Mar Mediterráneo por diversas razones, entre otras:

- Por su incidencia en la fauna y en la flora marina.
- Por la falta de garantías que se ofrecían respecto a que no podrían volver a la costa por la movilización debida a la dinámica marina.

— Por el posible incumplimiento de diversos convenios internacionales (Londres, Barcelona, etc.), suscritos por el Reino de España.

En parecidos términos se habían pronunciado también la Federación de Cofradías de Pescadores de la Región de Murcia y la Unión Sindical de Comisiones Obreras de la Región de Murcia.

En la fase de alegaciones del anteriormente citado Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, se sometió a información pública sólo una parte del proyecto global de recuperación de la bahía de Portmán, siendo cuestionado por las asociaciones y colectivos alegantes. Todas las alegaciones que se realizaron se oponían al vertido al Mar Mediterráneo de los restos de dragado de la bahía de Portmán.

Entre los muchos estudios realizados para la recuperación de la bahía de Portmán, faltaban por completar algunos aspectos de estudio básico de dinámica total según se recoge en el Capítulo II del Real Decreto 1471/89 para ejecución y desarrollo de la Ley 22/88, de 28 de julio, de Costas.

En los estudios realizados por el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), se contemplaba la recuperación del antiguo puerto de pescadores de Portmán, pero no se recogía la posibilidad de realizar un puerto deportivo como el que se recoge en las Directrices de Ordenación Territorial de la Bahía de Portmán y de la Sierra Minera, de alrededor de 500 puntos de atraque. La realización en la bahía de Portmán de un puerto de este tamaño, por la superficie ocupada y por las obras de infraestructura a realizar, invalidaría o dejaría sin efecto gran parte de los estudios realizados por el CEDEX, particularmente los relativos a garantizar la estabilidad de la playa una vez recuperada la bahía de Portmán.

La Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad, en la pasada legislatura, una proposición no de ley, del Diputado de IU-IC Pedro Antonio Ríos, en la que se instaba al Gobierno a una serie de actuaciones, en la línea de lo indicado anteriormente, a realizar en la recuperación de la bahía de Portmán.

¿Qué planes tiene ese Ministerio respecto a la recuperación de la bahía de Portmán?

¿Qué tratamiento se piensa dar a ese Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental en que no se sometió a Información Pública la totalidad del proyecto?

¿Con el actual nivel de conocimientos sobre las previsiones de actuación de la dinámica marina y de la estabilidad de la bahía una vez recuperada, ¿se considera posible y conveniente la realización de un puerto para 500 puntos de atraque en la bahía de Portmán?

¿Se piensan recoger las recomendaciones que se hacían en la citada proposición no de ley, aprobada por unanimidad en la pasada legislatura?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000785**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pilar Rahola i Martínez, Diputada de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas por escrito.

¿Cuál es la fecha de ejecución de la variante de la capital de la comarca de Les Garrigues, Les Borges Blanques?

¿Tiene previsto el Gobierno llevar a cabo alguna actuación en la línea férrea Lleida-Barcelona, vía Manresa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Pilar Rahola i Martínez.**

**184/000786**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jesús Gómez Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas plazas existen vacantes por cada uno de los Ministerios competentes en la periferia del Estado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias?

2. Dentro de la Oferta de Empleo Público a realizar por la Administración Central, ¿cuántas plazas se ofertan para la Administración Periférica del Estado en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias desglosadas por los diferentes Ministerios correspondientes?

3. De la última oposición celebrada para cubrir plazas en la Comunidad Autónoma de Canarias, ¿cuántas de ellas han sido cubiertas?

4. De aquellas que en la última oposición han sido cubiertas, ¿cuántas han quedado vacantes por traslado a territorio peninsular del personal que las cubría?

5. En los 5 últimos años, ¿cuántas oposiciones se han convocado en las Islas Canarias y en qué lugar de las mismas se han celebrado?

Madrid, 21 de junio de 1996.—**Jesús Gómez Rodríguez.**

**184/000787**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Actualmente, el Ayuntamiento de Sevilla tiene adscritos 594 trabajadores, perceptores de prestaciones de desempleo, que realizan trabajos en diferentes servicios municipales.

Este Grupo considera que la situación de estos trabajadores es claramente discriminatoria, ya que no sólo trabajan en inferioridad de condiciones laborales y económicas que el resto de sus compañeros, sino que al acabar su adscripción se encuentran sin trabajo y sin seguro de desempleo.

Los trabajadores que participan en la realización de estos trabajos tienen derecho a recibir con cargo al INEM la correspondiente prestación o subsidio de desempleo. El Ayuntamiento completa, mientras realizan tales trabajos, la prestación o subsidio hasta el importe total de la base reguladora para el cálculo de la prestación contributiva que estuviera percibiendo o que hubiera agotado antes de percibir el subsidio. En todo caso, se garantizará el 100% del S. M. I. vigente en cada momento (62.200).

Son ya muchos años los que el Ayuntamiento de Sevilla viene concertando con el INEM la adscripción de trabajadores conforme al RD 1809/86, por ello consideramos que los puestos de trabajo que habitualmente vienen cubriendo deberían ser cubiertos por trabajadores fijos, de acuerdo con el procedimiento legalmente establecido, contribuyendo de esta manera a la estabilidad en el empleo y facilitando el acceso a un trabajo digno, en una realidad socio-laboral tan necesitada de ambas cosas como es el mercado de trabajo en la ciudad de Sevilla.

¿Qué acuerdos similares ha realizado el INEM con los otros Ayuntamientos de capital de provincia en Andalucía?

¿Qué opinión tiene el Gobierno respecto a este tema?

¿Piensa el INEM realizar gestiones con el Ayuntamiento de Sevilla a fin de incorporar trabajadores fijos?

¿Piensa mantener el Gobierno esta política, o piensa primar la contratación de trabajadores fijos en las condiciones reseñadas?

¿Cree el Gobierno que se aplica adecuadamente el decreto, que sólo hable de estas contrataciones en caso de ayuda urgente?

¿Cómo interpreta el Gobierno este aspecto del Decreto?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000788**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Sevilla, pormenorizando las distin-

tas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000789

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Córdoba, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000790

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Jaén, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000791

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Se piensa privatizar el suelo público procedente de la Expo-92? ¿Cuáles son las previsiones con respecto a su titularidad y posible venta?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000792

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿A cuánto ascienden las pérdidas o ganancias de la Sociedad Estatal Expo 92 hasta la fecha de su disolución y traspaso de activos a AGESA?

¿Cuál es el balance pormenorizado de las cuentas?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000793

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La circunvalación de vehículos por la N-432, a su paso por la localidad de Baena, provincia de Córdoba, encuentra retenciones semafóricas y ha provocado accidentes en dicha localidad que se evitarían con la circunvalación de esta importante villa, al igual que la realizada en Alcalá la Real, provincia de Jaén, en la misma carretera.

Ante hechos de igual naturaleza, se precisaría de iguales respuestas.

¿Se piensa acometer las obras de circunvalación que eviten lo anteriormente expuesto en la citada localidad?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000794**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 30 de noviembre de 1995 el «Boletín Oficial del Estado», hizo público la aprobación del proyecto de la variante de la Carretera Nacional 240 a su paso por Montblanc.

El coste del proyecto asciende a 1.539 millones de pesetas.

El Ministerio de Fomento ha declarado que los recortes presupuestarios anunciados no afectarían a variantes sino a proyectos de obras completos.

¿Entra la variante de la carretera N-240 a su paso por Montblanc dentro de los criterios de acciones prioritarias?  
 ¿A qué se debe el retraso en la licitación de obras?  
 ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno comenzar las obras?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000795**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 25 de abril de 1996 el Diputado abajo firmante formuló pregunta para la que solicitaba respuesta escrita del Gobierno en la que se preguntaba sobre quién afrontaría los costes de la ejecución del plan de desmantelamiento y cierre de la Central Nuclear de Vandellós I.

La respuesta del Gobierno establece que una parte del coste se financiaría con cargo a la tarifa por venta de energía eléctrica.

¿Qué parte del coste global correrá a cargo de los propietarios de la central?  
 ¿Qué parte correrá a cargo de los usuarios?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000796**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 25 de abril de 1996 el Diputado abajo firmante formuló pregunta para la que solicitaba respuesta escrita del Gobierno en la que se preguntaba sobre el futuro laboral de los trabajadores de la Central Nuclear de Vandellós I.

La respuesta del Gobierno establecía que una vez conseguido dicho nivel de desmantelamiento seguirán aquellas personas que sean requeridas para la siguiente etapa.

¿En qué fecha prevé el Gobierno que se alcanzará el nivel 2 de desmantelamiento?  
 ¿De cuántos trabajadores se prescindirá en esa fecha?  
 ¿Qué funciones cumplirán el resto de los trabajadores?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000797**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado día 25 de abril de 1996 el Diputado abajo firmante formuló pregunta para la que solicitaba respuesta escrita del Gobierno en la que se preguntaba sobre la carga radiológica que habían sufrido los trabajadores de la Central Nuclear de Vandellós I en proceso de trituración del grafito.

La respuesta del Gobierno es que las dosis recibidas no suponen un incremento significativo sobre los valores habituales.

¿Qué dosis son exactamente las que han recibido los trabajadores?  
 ¿Cuáles son exactamente los resultados de las muestras recogidas en los diferentes puntos de radio de 30 km. de la central, analizadas en laboratorio?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000799**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Va a mantener el Gobierno en su diseño de política energética hasta el año 2000, los objetivos referidos a energías renovables que actualmente están contenidos en el Plan Energético Nacional vigente?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentaria Federal IU-IC.

184/000800

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En la actualidad, el Decreto referente a productores de energía eléctrica en régimen especial establece que los propietarios de minicentrales hidroeléctricas y parques eólicos reciban por Kwh un precio superior al que perciben las centrales del sistema integrado.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación a la política de retribuciones de las energías renovables conectadas a la Red Eléctrica?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000801

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿En qué situación de pago, tanto de capital como de intereses, se encuentra el préstamo suscrito por AGESA —gestión de activos de la Expo-92—, de un importe de más de 75.000 millones de pesetas, para financiar deudas de divisas procedentes de la Sociedad Estatal Expo-92?

¿A cuánto asciende el capital pendiente? ¿Y los intereses anuales? ¿Cuánto han supuesto hasta el momento los gastos financieros?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000802

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿En qué situación están los activos puestos a disposición de AGESA? ¿Qué ventas se han valorado? ¿Cuál ha sido la recaudación de cada una de ellas? ¿Cuántos activos quedan? ¿Qué se piensa hacer con ellos y en qué plazo?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000803

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El 24 de abril de 1996, la Dirección General de Calidad y la Evaluación del Impacto Ambiental inició el procedimiento de la evaluación del impacto ambiental del Plan de Desmantelamiento y clausura de la Central Nuclear de Vandellós I.

Actualmente, dicha Dirección General ha recibido las sugerencias elaboradas por la organización no gubernamental de defensa ambiental AEDENAT.

¿Piensa el Gobierno incluir dichas consideraciones en la Evaluación de Impacto Ambiental?

Si excluyera alguna de ellas, ¿podría justificar el Gobierno su omisión?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000804

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Muy recientemente la Ministra de Medio Ambiente ha antepuesto los intereses del Ministerio de Industria y Energía frente al objetivo de la preservación del medio, afirmando ante la Comisión Europea de Medio Ambiente que no es intención del Gobierno reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> para no desestabilizar la industria española.

¿Qué mecanismos incentivos y desincentivos va a establecer el Gobierno para conseguir reducciones de emisión de CO<sub>2</sub>?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000805

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Muy recientemente la Ministra de Medio Ambiente ha antepuesto los intereses del Ministerio de Industria y Energía frente al objetivo de la preservación del medio, afirmando ante la Comisaria Europea de Medio Ambiente que no es intención del Gobierno reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> para no desestabilizar la industria española.

En el año 1990, la Unión Europea se comprometió a estabilizar las emisiones entre el año 1990 y el 2000.

Por otra parte, parece intención de la actual presidencia europea el alcanzar una reducción anual del 2% a partir del año 2000.

¿Cómo va a cumplir el Gobierno el compromiso adquirido por la Unión Europea de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> hasta el año 2000?

¿Qué posición va a adoptar el Gobierno frente a la propuesta de la actual presidencia europea de reducción del 2% de las emisiones de CO<sub>2</sub> a partir del año 2000?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000806

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Muy recientemente la Ministra de Medio Ambiente ha antepuesto los intereses del Ministerio de Industria y Energía frente al objetivo de la preservación del medio, afirmando ante la Comisaria Europea de Medio Ambiente que no es intención del Gobierno reducir las emisiones de CO<sub>2</sub> para no desestabilizar la industria española.

En el mes de julio se celebrará en Ginebra la Segunda Conferencia de las partes contratantes del Tratado de China como fase previa a la futura Convención de Tokio.

¿Qué posición va a mantener el Gobierno en la Segunda Conferencia del Tratado de China?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000807

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La empresa Olivetti, existente en nuestro país desde 1929, ha presentado un expediente de regulación de empleo que puede representar el cierre de la factoría que tiene Olivetti España, S. A., en el Parque Tecnológico del Vallés, en la comarca del Vallés Occidental. Las razones argumentadas por la empresa son que la fábrica no tiene las condiciones de operatividad y rentabilidad necesarias.

El cierre de la empresa afectará directamente a 185 trabajadores y representará la pérdida de un segmento más del tejido industrial de Catalunya.

Dados los compromisos en el pasado de las administraciones públicas que facilitaron el traslado de la factoría de Glòries al Parque Tecnológico del Vallés, y dado que Olivetti es uno de los principales proveedores de la Administración:

¿Qué medidas piensa llevar a cabo el Gobierno para contribuir al mantenimiento de la factoría Olivetti España, S. A., del Parque Tecnológico del Vallés y, de esta manera, salvaguardar los actuales puestos de trabajo?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Joan Saura Laporta**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000809

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Acerca del Programa de Acción Especial para la Comarca de la Sierra Norte de la provincia de Sevilla. Dicha propuesta la ha realizado la Diputación Provincial de Sevilla de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 665/1990, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales.

La Sierra Norte de Sevilla constituye un ámbito deprimido, tanto desde el punto de vista socioeconómico como en lo relativo a las dotaciones de los servicios locales. A partir de este diagnóstico se han propuesto una serie de actuaciones.

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para evaluar la propuesta antedicha? ¿Por qué razón, en su caso, se ha rechazado? ¿En qué causas de todo tipo se ha basado la negativa? ¿Qué medidas de todo tipo piensa adoptar el Go-

bierno para superar la situación actual de la Sierra Norte de Sevilla?

Madrid, 21 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000810

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Acerca del Programa de Acción Especial para la Comarca de la Sierra Sur de la provincia de Sevilla. Dicha propuesta la ha realizado la Diputación Provincial de Sevilla de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 665/1990, por el que se regula la cooperación económica del Estado a las inversiones de las Entidades Locales.

La Sierra Sur de Sevilla constituye un ámbito deprimido, tanto desde el punto de vista socioeconómico como en lo relativo a las dotaciones de los servicios locales. A partir de este diagnóstico se han propuesto una serie de actuaciones.

¿Qué criterios ha seguido el Gobierno para evaluar la propuesta antedicha? ¿Por qué razón, en su caso, se ha rechazado? ¿En qué causas de todo tipo se ha basado la negativa? ¿Qué medidas de todo tipo piensa adoptar el Gobierno para superar la situación actual de la Sierra Sur de Sevilla?

Madrid, 21 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000811

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La mejora de trazado y capas de rodadura de la carretera N-432, Badajoz-Granada, encuentra puntos que precisen de nuevo trazado para evitar accidentes y retenciones por la existencia de numerosas curvas que no solamente aumentan el peligro de circulación, sino que, además, no acortan las distancias de recorrido.

Tal es el caso de los puntos kilométricos comprendidos entre las poblaciones de Espejo y Castro del Río, en la provincia de Córdoba.

¿Tiene intención de corregir el trazado actual entre estas dos poblaciones de inmediato?

Madrid, 24 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000812

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Cádiz, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000813

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Almería, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000814**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Málaga, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000815**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Granada, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000816**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante el anuncio realizado por el Gobierno de un Plan Estratégico de Privatizaciones del Sector Público Empresarial:

¿Cómo va a afectar este plan a las empresas públicas rentables instaladas en Huelva, pormenorizando las distintas situaciones? ¿Y a las no rentables? ¿Piensa el Gobierno mantener los compromisos suscritos con las no rentables? ¿Cómo afectaría la reducción de aportaciones a las empresas no rentables, detallando la situación de cada una y las repercusiones que pueden sufrir?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000817**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Orden Comunicada de 15 de julio de 1988 del Ministerio de Interior, preveía indemnizaciones para el personal funcionario de dicho Ministerio, por inutilidad causada por lesiones sufridas en acto de servicio. Estas indemnizaciones oscilaban entre novecientas mil pesetas y un millón, según el funcionario tuviera hijos a su cargo o no.

A comienzos de la V Legislatura, el Ministerio llegó a un acuerdo con una Compañía de Seguros, para que ésta se hiciera cargo de las indemnizaciones previstas en dicha Orden.

Sin embargo, existe aún un colectivo de funcionarios que habiendo sufrido lesiones en acto de servicio, antes del acuerdo citado, que han provocado su inutilidad para el servicio, no han recibido aún la indemnización correspondiente, al parecer, por falta de previsión presupuestaria.

¿Es intención del Gobierno proceder, en el plazo más breve posible, al abono de las indemnizaciones para el personal funcionario del Ministerio del Interior, por inutilidad causada por lesiones sufridas en acto de servicio?

¿Conoce el Gobierno las razones que han motivado el retraso en el pago de estas cantidades? En su caso, ¿cuáles han sido?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Willy Meyer Pleite**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000819**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta a la pregunta 184/000062/0000,001060, de 31 de mayo de 1996 se indica que no consta a la Direc-

ción General de Costas la existencia de concesión para la explotación de la Laguna de las Salinas de Torrevieja.

¿Quiere ello decir que dicha Laguna no pertenece al Patrimonio del Estado? Y si perteneciera ¿qué título jurídico asiste a la empresa explotadora de los recursos salineros?

Por otra parte en la misma respuesta se indica que en 1987 se efectuaron trámites para el deslinde de la zona marítimo-terrestre de la citada Laguna encargándose en 1993 un estudio cartográfico aún no concluido. ¿Puede el Gobierno ampliar la información sobre el estado y previsiones de conclusión de dicho estudio?

Con independencia de las demás consideraciones técnicas y jurídicas de la anterior respuesta: ¿considera el Gobierno que tienen alguna responsabilidad en el mantenimiento de la Laguna?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000820

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué cuarteles de la Guardia Civil cerrados o no destinados a uso militar existen en España?

¿En qué casos hay conversaciones abiertas con Ayuntamientos para su venta o cesión?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000821

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La respuesta a la pregunta 184/0000,001062, de 3 de junio, aporta algunos datos sobre las dificultades técnicas para aclarar el agente causal del llamado «síndrome Ardistryl», sin embargo, no acaba de aclarar algunas circunstancias.

¿Piensa el Gobierno proseguir con investigaciones científicas para determinar el agente causal?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000822

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene el Gobierno para la terminal de carga del Aeropuerto del Altet?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000823

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para reforzar los efectivos policiales en el litoral alicantino durante la temporada turística estival?

En particular, ¿qué previsiones tiene para las playas del término municipal de Elx?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000824

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Ley 25/1994, de 12 de julio, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 89/552/CEE sobre la coordinación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas al ejercicio de actividades de radiodifusión televisiva, atribuye al Gobierno, en su artículo 18.2, el control, la inspección y la facultad sancionadora en todo lo relativo al cumplimiento de la Ley.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para cumplir estas funciones, en especial en el control de la emisión de obras europeas de productores independientes, publicidad ilícita y prohibida, tiempos de emisión publicitaria, patrocinio y protección de menores?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000828

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

En la respuesta del Gobierno a la pregunta 184/000068/0000,001066, del 31 de mayo de 1996, referente al reparto de impresos del IRPF en las diversas lenguas del Estado, el Gobierno alude a las «lenguas catalana (...), galega y valenciana». Con independencia del motivo de la citada pregunta:

¿Qué criterio científico-filológico emplea el Gobierno para distinguir entre lengua «catalana» y «valenciana»?

¿Tiene en cuenta el Gobierno la definición que ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua en la voz «valenciano»: «Variedad del catalán, que se usa en gran parte del antiguo Reino de Valencia y se siente allí comúnmente como lengua propia»?

¿Cómo interpreta el Gobierno el Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia n.º 3118/1976, de 26 de noviembre, que oficializó el «Institut de Catalans», cuyo ámbito de acción se extenderá a las tierras de lengua y cultura catalanas?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000825

184/000827

A la Mesa del Congreso

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Para cuándo está prevista la terminación del Informe (estudio y propuestas) de medidas sobre fiscalidad de las PIMES que ha de elaborar la Comisión Interministerial aprobada por el Consejo de Ministros en fecha 21 de junio de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Josep López de Lerma i López**.

A la Mesa del Congreso

Lluís Recoder i Miralles, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta escrita.

Antecedentes

Próxima la finalización de la Conferencia de Desarme de Ginebra, donde se discute el Tratado de Prohibición Total de las Pruebas Nucleares, China sigue bloqueando las negociaciones al pretender proseguir sus pruebas nucleares, arrastrando en su posición de bloqueo a otros Estados como es el caso de la India.

Ante dicha situación, el Diputado firmante formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la posición del Gobierno español frente al bloqueo de China al Tratado de Prohibición Total de las Pruebas Nucleares?

2. ¿Qué medidas de presión ha adoptado y piensa adoptar el Gobierno para forzar a China al cese de sus pruebas nucleares?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Lluís Recoder i Miralles**.

184/000829

A la Mesa del Congreso

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Para qué fecha aproximadamente está prevista la aprobación definitiva del proyecto de trazado, con la Declaración del Impacto Ambiental pertinente, de la variante de Castellfollit de la Roca, integrada en el tramo Besalú-Olot de la carretera N-260?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Josep López de Lerma i López**.

184/000830

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo

de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el importe, con detalle correspondiente a proyecto, de las obras públicas realizadas por el MOPTMA en la provincia de Lleida en el período 1985-1995?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000831

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ricard Burballa i Campabadal, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el detalle de inversión que el MOPTMA ha realizado en la provincia de Lleida en el período 1985-1995, en concepto de «1 por ciento cultural»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 1996.—**Ricard Burballa i Campabadal.**

184/000832

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué inversiones va a realizar el Gobierno en la provincia de Girona en base al llamado «1 por ciento cultural»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/000833

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep López de Lerma i López, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán Convergència i Unió, y al amparo de lo que disponen los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito.

¿Qué inversiones va a realizar el Ministerio de Fomento en la provincia de Girona a lo largo del presente ejercicio de 1996 contando con el recorte presupuestario aprobado recientemente por el Consejo de Ministros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 1996.—**Josep López de Lerma i López.**

184/000834

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta escrita.

El artículo 4 del Real Decreto 838/1996, de 10 de mayo, creó bajo la dependencia del Presidente del Gobierno la Oficina del Presupuesto, con rango de Secretario de Estado para su titular y, a fin de asistir al Presidente. Para conocer, con precisión, la asistencia que realiza dicha Oficina y el coste de la misma, solicito la información correspondiente a los siguientes aspectos:

1. ¿Cuáles son las funciones y las responsabilidades concretas del Secretario de Estado, Director de la Oficina Presupuestaria, respecto a la política presupuestaria?
2. ¿Existe una coordinación con la Secretaría de Estado de Presupuestos y, en su caso, como se lleva a cabo?
3. ¿Cuál es el número de asesores del gabinete del Secretario de Estado y quiénes son las personas nombradas a tal efecto?
4. ¿Cuántos funcionarios y con qué nivel, han sido adscritos a esta nueva unidad administrativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Mercedes Aroz Ibáñez**, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista.

184/000835

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «venta de instalaciones militares en la provincia de Cádiz»

Motivación

En algún medio de comunicación escrito se ha publicado hace escasas fechas que el Gobierno preparaba un pa-

quete de bienes del Estado para ser enajenados de forma masiva. El propio Presidente del Gobierno reconocía que, efectivamente, su ejecutivo iba a acometer una operación económica de gran calado en sentido de desprenderse de muchas instalaciones militares.

El impacto de esta medida ha sido destacado. El propio Jefe de la Flota afirmaba el día 24 de junio que esta decisión afectará a otros estamentos y no a la Armada.

Por todo ello interesa preguntar:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno anular el funcionamiento de la Gerencia de Infraestructura prevista en la Ley 28/84 de 31 de julio y prorrogada por la Ley 32/94 de 19 de diciembre?

2. ¿Van a eliminar la necesidad de desafectar las instalaciones vigentes ahora para ser enajenadas?

3. ¿Qué instalaciones militares de la provincia de Cádiz tiene previsto enajenar en esta venta anunciada?

4. ¿Van a reducir el precio de los terrenos de los cuarteles de Varela en la ciudad de Cádiz, considerados un precio abusivo e injusto con la ciudad de Cádiz, por parte de altos cargos del Partido gobernante?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Alfonso Perales Pizarro.**

184/000836

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre «parque eólico de Tarifa»

Motivación

Recientemente se ha conocido a través de los medios de comunicación la suspensión de pagos de una multinacional americana que había decidido instalar el mayor parque eólico de España en la localidad gaditana de Tarifa. Esta crisis económica ha dado al traste con las esperanzas que se habían depositado en esas inversiones: se habló de una fábrica de aerogeneradores, gran número de empleos directos e indirectos, producción de energía...

Por ello interesa preguntar:

1. ¿Tiene el Gobierno previsto promover o colaborar en la sustitución de esta empresa por otra del mismo sector?

2. ¿Se ha concedido alguna subvención a esta empresa ahora en crisis para su inversión en Tarifa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Alfonso Perales Pizarro.**

184/000838

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativa a los recortes presupuestarios del Ministerio de Agricultura

Motivación

Diferentes organizaciones de agricultores y ganaderos han mostrado su grave preocupación por la reducción de más de siete mil millones de pesetas en el Capítulo de Transferencias de Capital, que afectarán a partidas como la evaluación de recursos agrarios y sistemas de producción, reestructuración y reconversión de cultivos y fomento de la industrialización agroalimentaria, entre otras, así como por el recorte de dos mil millones de pesetas en «inversiones directas».

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿De qué manera y en qué cuantía van a afectar estos recortes a los agricultores de Castilla y León en su conjunto y particularmente a los de Palencia?

2. ¿No es cierto que estas y otras medidas del nuevo Gobierno indican que pretenden primar a las grandes industrias agroalimentarias, en perjuicio de las pequeñas y medianas explotaciones de agricultores y ganaderos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000839

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene pendientes muy importantes obras del Plan de

Saneamiento Integral, que con una inversión total de 13.000 millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúen la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Las obras del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental son una prioridad evidente, por lo que la noticia de que los recortes presupuestarios del Gobierno podría afectar al referido Plan de Saneamiento Integral ha producido la consiguiente alarma en la provincia de Málaga, y muy en especial en la zona afectada.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿En qué medida el recorte presupuestario efectuado por el Gobierno va a afectar al Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

---

184/000840

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene muy importantes obras del Plan de Saneamiento Integral, que con una inversión total de 13.000 millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúen la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Una de las obras fundamentales para la realización del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental es la realización de la depuradora de Nerja, cuyo proyecto está pendiente de adjudicación.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿Cuál va a ser el plazo de la adjudicación, comienzo y finalización de esta importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

184/000841

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, y al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene muy importantes obras del Plan de Saneamiento Integral, que con una inversión total de 13.000 millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúen la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Una de las obras fundamentales para la realización del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental es la realización de la depuradora de Algarrobo, cuyo proyecto está ya realizado.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿Cuál va a ser el plazo de la adjudicación, comienzo y finalización de esta importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

---

184/000842

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene muy importantes obras del Plan de Saneamiento Integral que con una inversión total de 13.000 millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúe la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Una de las obras fundamentales para la realización del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental es la realización de la depuradora de Vélez-Málaga, cuyo proyecto está ya realizado.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿Cuál va a ser el plazo de la adjudicación, comienzo y finalización de esta importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

184/000843

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene muy importantes obras del Plan de Saneamiento Integral que con una inversión total de 13.000 millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúe la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Una de las obras fundamentales para la realización del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental es la realización de la depuradora de Torrox, cuyo proyecto está pendiente de adjudicación.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿Cuál va a ser el plazo de la adjudicación, comienzo y finalización de esta importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

184/000844

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López, Diputados por Málaga del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta de la que desean obtener respuesta escrita.

Mientras que el saneamiento de la Costa del Sol Occidental es ya una realidad, la Costa del Sol Oriental todavía tiene muy importantes obras del Plan de Saneamiento Integral que con una inversión total de 13.000

millones de pesetas tiene que recibir en este año 1996 y en el próximo año 1997 un decisivo impulso que continúe la inversión cercana a los 1.000 millones de pesetas invertidas el pasado año en colectores y en emisarios submarinos.

Una de las obras fundamentales para la realización del Plan de Saneamiento Integral de la Costa del Sol Oriental es la realización de la depuradora de Rincón de la Victoria, cuyo proyecto está pendiente de adjudicación.

Por ello preguntamos al Gobierno:

¿Cuál va a ser el plazo de la adjudicación, comienzo y finalización de esta importante obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha y María Dolores Sánchez López.**

184/000845

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «cierre del centro penitenciario de Torrero (Zaragoza)»

Motivación

Hace varios años que el Gobierno decidió el cierre de la cárcel de Torrero (Zaragoza), tan pronto se construyera en las proximidades un nuevo centro penitenciario, capaz de integrar la población interna de este centro. Para ello se ha construido el centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), cuyas obras han concluido, y que estaba en condiciones de ser abierto este año 1996.

Sin embargo, el Presidente de la Diputación General de Aragón declaró ante el pleno de las Cortes de Aragón, el pasado día 20 de junio, que no se sustituiría la cárcel de Torrero hasta que no se construyera otro nuevo centro penitenciario en el municipio de Zaragoza. De ser esto cierto, supondría el retraso del cierre de aquella cárcel por varios años (tiempo que se tardaría en la adquisición de nuevos terrenos, aprobación de un nuevo proyecto, adjudicación y ejecución de las obras), con el agravamiento de los problemas que en ella se vienen padeciendo.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.ª ¿Se va a cerrar el centro penitenciario de Torrero (Zaragoza) en 1996, tal como tenía previsto el anterior Gobierno?

2.<sup>a</sup> En caso contrario, ¿en qué año se compromete el Gobierno a que se produzca tan esperado cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000846

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «usos alternativos del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza)»

Motivación

Concluida la construcción del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza), su apertura y puesta en funcionamiento está pendiente únicamente de la decisión del Gobierno.

Sin embargo, recientemente se han divulgado en Aragón algunas propuestas peregrinas de utilización alternativa de este edificio, diseñado, proyectado y construido para albergar internos privados de libertad. Así se ha lanzado a la opinión pública que puede utilizarse como residencia de ancianos, como residencia de alumnos de Formación Profesional o como centro de investigaciones agrarias.

Por todo ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Desestima el Gobierno este tipo de propuestas o, por el contrario, cree que un centro penitenciario, concebido como tal, puede servir, indistintamente, para albergar ancianos, estudiantes o investigadores, como si fuera una instalación hotelera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000847

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Moreno Franco, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «los acuerdos asumidos por el Gobierno anterior entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y las Centrales Sindicales UGT, CC. OO. y CSIF»

Motivación

El 28 de diciembre de 1995 y el 31 de enero de 1996 se produjeron sendos acuerdos entre la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación y las Centrales Sindicales UGT, CC. OO. y CSIF, en reunión de la Mesa Sectorial de Universidades relativos a los Maestros de Taller y Laboratorios, Profesores Asociados, Ayudantes de Universidad, la equiparación a los Profesores Titulares de Escuela Universitaria y el reconocimiento de la actividad docente previa al ingreso en los Cuerpos de Profesores de Universidad.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Piensa el nuevo Gobierno respetar los acuerdos antes citados asumidos por el anterior?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Francisco Moreno Franco.**

184/000848

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Josep Sanus Tormo, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la «construcción de la N-III (Autovía Valencia-Madrid)»

Motivación

Puesto que de la comparecencia del Sr. Ministro de Fomento, don Rafael Arias-Salgado y Montalvo, en la Comisión de Infraestructuras y Medio Ambiente del miércoles 19 de junio del presente año, se desprende que la tramitación administrativa para resolver definitivamente la construcción de la N-III (Autovía Valencia-Madrid) no va a ser el pedir a la UTE, que recibió la preadjudicación un modificado del contrato vigente, sino una nueva licitación de la alternativa EO 1, no podemos sino mostrar nuestra preocupación y la del conjunto de la sociedad valenciana por el retraso que dicha nueva licitación provocaría en la materialización de un proyecto tan importante y necesario para el futuro de esta Comunidad.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Cuándo piensa licitar el Ministerio de Fomento el tramo que resta para concluir la autovía Valencia-Madrid?

2. ¿Tiene previsto el Sr. Ministro que la nueva licitación de la obra puede suponer nuevos retrasos en la construcción de la autovía y el incumplimiento del plazo de conclusión anunciado por el Sr. Ministro, establecido en un período que oscila entre 24 y 28 meses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Josep Sanus Tormo.**

184/000849

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «los Centros de Formación del Profesorado»

¿Han evaluado el trabajo de los Centros de Formación del Profesorado, cuantitativa y cualitativamente, antes de plantear un modelo alternativo?

¿Cree que en la universidad pueden mejorar los servicios que ofrecen los Centros de Formación del Profesorado en base al Real Decreto 1693/95, de 20 de octubre (apoyo al desarrollo curricular, planificación y desarrollo de la formación permanente, gestión y difusión de recursos, colaboración en la dinamización social y cultural de los centros)?

Si el modelo de formación en centros no es el más idóneo, a su juicio, ¿cómo y dónde se va a reflexionar sobre el triángulo teoría/práctica/investigación educativas?

Si la formación continua se aleja de los centros educativos, y dado que es un derecho de todo docente, ¿van a sufragar todos los gastos que origine sus desplazamientos a los centros universitarios y otros que se determinen para formarse?

¿Cree que el profesorado no universitario está capacitado para intervenir en sus propios planes de formación? En caso afirmativo, ¿qué cauces de participación piensa establecer?

¿Cree en la participación como medio y como finalidad en sí misma para la mejora de la calidad educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000850

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo

de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la «situación de las lonjas-puertos de la provincia de Castellón, y en concreto de las ciudades de Castellón y Vinarós»

¿Se mantendrán los proyectos de remodelación previstos para la adaptación de las lonjas y puertos a la normativa comunitaria respecto a los temas sanitarios?

¿Afectará el recorte presupuestario a las obras previstas en el puerto de Castellón?

¿Afectará el recorte presupuestario a las obras previstas en el puerto de Vinarós (Castellón)?

¿Cuál es el presupuesto actual para las obras de ampliación del puerto de Castellón?

¿Cuál es el presupuesto actual para las obras de remodelación del puerto de Vinarós?

¿Cuál es el calendario de ejecución previsto para dichas obras?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para paliar los problemas por los que atraviesa el sector pesquero en estos momentos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000851

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Olga Mulet Torres, Diputada por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno sobre la «situación del tren de velocidad alta Barcelona-Valencia»

¿Qué posibilidad hay de que el tren de velocidad alta Barcelona-Valencia tenga parada en la estación de ferrocarril de Vinarós?

¿Cuáles son las estaciones en las que está previsto que haga sus paradas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Olga Mulet Torres.**

184/000852

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Luis Rodríguez Zapatero, Diputado por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «personal eventual nombrado en los gabinetes de asesoramiento del Gobierno»

#### Motivación

El Real Decreto 839/1996 en su artículo 12 regula la configuración de los Gabinetes de asesoramiento de los Vicepresidentes del Gobierno, Ministros y Secretarios de Estado, así como diversos aspectos de los puestos de las oficinas o unidades de prensa. Transcurrido un tiempo razonable desde la entrada en funcionamiento del nuevo Gobierno parece procedente conocer el número de personal eventual nombrado en las diferentes estructuras de la Administración del Estado.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Puede informar el Gobierno del número de personal eventual nombrado en cada Gabinete de los Vicepresidentes del Gobierno, Ministros, Secretarios de Estado y en su caso Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles, incluyendo los relativos a Presidencia del Gobierno y los puestos de las oficinas o unidades de prensa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**José Luis Rodríguez Zapatero.**

184/000853

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Jesús Arrate Varela Vázquez, Diputada por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «los incidentes ocurridos en Povisa-Vigo (Pontevedra)»

#### Motivación

El pasado martes día 18 de junio, cuando una parte de la plantilla del Policlínico Vigo, S. A. (POVISA), se movilizó en defensa del convenio colectivo, la policía cargó contra ellos con el resultado de 32 personas (trabajadores y no trabajadores) lesionadas con contusiones, hematomas, fracturas, traumatismos craneales, heridas con necesidad de puntos de sutura.

Los sindicatos, partidos y asociaciones critican duramente la actuación de los agentes y exigen la dimisión del Gobernador Civil de Pontevedra, don Alejandro Millán

Mon, por permitir una «carga como las de antes», es decir, brutal.

Independientemente de que tanto el Comité de Empresa como la dirección de POVISA hayan llevado el caso a los tribunales, formulo las siguientes preguntas:

¿Es el Gobierno concededor de esta carga «brutal» policial ocurrida en POVISA-Vigo (Pontevedra)?

Suponiendo que el Gobierno haya investigado y sea concededor del tema, ¿cuáles son las razones que llevaron a los agentes nacionales a semejante actuación?

¿Considera el Gobierno correcta y justificada esta actuación policial?

¿Piensa el Gobierno iniciar una investigación para determinar si existe algún tipo de responsabilidad por el suceso?

¿Qué responsabilidades políticas va a exigir, en su caso, el Gobierno por semejante actuación policial?

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que cargas policiales como las ocurridas el pasado martes en POVISA-Vigo no vuelvan a ocurrir?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Jesús Arrate Varela Vázquez.**

184/000854

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los índices socioeconómico, sociocultural, de clima educativo y de práctica docente, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

#### Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 7 (Análisis de los factores asociados al rendimiento) se hace referencia al índice socioeconómico, al índice sociocultural, a los índices de clima educativo y a los índices de práctica docente.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los índices socioeconómico, sociocultural, de clima educativo y de práctica docente, en el total nacional y en cada Comunidad Autónoma, según la titularidad

de los centros, obtenidos en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

**184/000855**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Proyecto de construcción de un nuevo puerto en la Isla de El Hierro»

Motivación

Teniendo en cuenta las graves dificultades que el actual Puerto de La Estaca, en la Isla de El Hierro, tiene para la prestación ordinaria de los correspondientes servicios, el antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente había iniciado los estudios y trámites necesarios para la construcción de un nuevo puerto en esa isla.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento sobre la construcción de un nuevo puerto en la Isla de El Hierro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

**184/000856**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Proyecto de construcción de un nuevo puerto en el suroeste de la isla de Tenerife»

Motivación

Las dificultades que presenta el actual Puerto de Los Cristianos, en la Isla de Tenerife, llevaron al antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente

a iniciar los estudios y trámites necesarios para la construcción de un nuevo puerto en el suroeste de esa isla.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son las previsiones del Ministerio de Fomento sobre la construcción de un nuevo puerto en el suroeste de la isla de Tenerife?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

**184/000857**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «contenidos de las pruebas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales y Naturales realizadas por los alumnos de Sexto Curso, utilizadas en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. Sin embargo, no figuran las pruebas pasadas a los alumnos para la obtención de la información que permita evaluar el currículo.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles fueron las pruebas de Lengua, Matemáticas y Ciencias Sociales y Naturales realizadas por los alumnos de Sexto Curso, utilizadas en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

**184/000858**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Di-

putados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los resultados de los alumnos de Sexto Curso en las áreas de Ciencias Sociales y Naturales, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

#### Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 6 (Resultados de Sexto Curso), apartado 6.3 (Áreas de Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza), se incluyen los cuadros 6.9 y 6.10 sobre los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de Ciencias Sociales y Naturales, pero no se desglosan por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de los resultados de la prueba de Ciencias Sociales y Naturales pasada a los alumnos de Sexto Curso en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000859

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los resultados de los alumnos de Sexto Curso en el área de Matemáticas, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

#### Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 6 (Resultados de Sexto Curso), apartado 6.2 (Área de Matemáticas), se incluyen los cuadros 6.6 y 6.7 sobre los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de Ma-

temáticas, pero no se desglosan por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de los resultados de la prueba de Matemáticas pasada a los alumnos de Sexto Curso en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000860

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de los resultados de los alumnos de Sexto Curso en el área de Lengua, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

#### Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 6 (Resultados de Sexto Curso), apartado 6.1 (Área de Lengua), se incluyen los cuadros 6.3 y 6.4 sobre los resultados obtenidos por los alumnos en la prueba de Lengua, pero no se desglosan por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de los resultados de la prueba de Lengua pasada a los alumnos de Sexto Curso en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas.**

184/000861

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Antonio Martín Cejas, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «datos por Comunidades Autónomas de las puntuaciones residuales o ponderadas, según la titularidad de los centros, obtenidos en el estudio de evaluación de la Educación Primaria»

#### Motivación

El Instituto Nacional de Calidad y Evaluación (INCE) del antiguo Ministerio de Educación y Ciencia ha dado a conocer la «Evaluación de la Educación Primaria. Informe preliminar», en el que se contemplan diferentes datos nacionales obtenidos en el correspondiente estudio. En la parte 7 (Análisis de los factores asociados al rendimiento) se incluye el cuadro 7.3 sobre puntuaciones residuales o ponderadas obtenidas en las diversas áreas según la titularidad de los centros, pero no se desglosa por Comunidades Autónomas.

Por ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los datos por Comunidades Autónomas de las puntuaciones residuales o ponderadas alcanzadas en las diversas áreas según la titularidad de los centros, obtenidos en el estudio realizado para la evaluación de la Educación Primaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**Antonio Martín Cejas**.

184/000862

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José V. Beviá Pastor, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, para las que solicita respuesta escrita.

Pregunta sobre la creación de un cuarto Juzgado de Primera Instancia e Instrucción en el Partido Judicial número 10 de la provincia de Alicante, con sede en San Vicente del Raspeig

#### Motivación

El Partido Judicial de San Vicente del Raspeig (Alicante) fue creado, de acuerdo con la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, con un ámbito territorial integrado por los municipios de Aguas de Busot, Busot, El Campello, Jijona, Muchamiel, San Juan de Alicante, Torremanzanas y San Vicente del Ras-

peig y con una planta de tres Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

La situación de los Juzgados números 1 y 2 es «verdadamente lamentable, por lo caótica y por el volumen de atraso acumulados», tal como reconoce la Memoria, correspondiente al año 1995, del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

La puesta en funcionamiento del Juzgado número 3 al inicio de 1994 tan sólo pudo mitigar el problema en parte, al entrar en el reparto un Juzgado más, pero resulta de todo punto insuficiente para normalizar la situación de los otros dos Juzgados.

Los datos registrados en 1995 duplican, de hecho, la cifra de asuntos que podríamos considerar razonable para una tramitación adecuada y en tiempo; los asuntos criminales, en el total del Partido Judicial, en ese año, se acercan a la cifra de 7.000 y los asuntos civiles están en torno de 3.000.

El número de asuntos, pese a la puesta en funcionamiento del Juzgado número 3, sigue siendo excesivo para Juzgados de Primera Instancia e Instrucción. Su plantilla es insuficiente para soportar la carga de trabajo que tienen estos órganos judiciales. La situación de los Juzgados números 1 y 2, especialmente la del primero, sigue siendo caótica y exige una solución urgente.

Por otra parte, el artículo 20 de la Ley de Demarcación y de Planta Judicial, citado anteriormente, autoriza al Gobierno a modificar el número y composición de los órganos judiciales establecido en dicha Ley, teniendo en cuenta preferentemente el volumen de litigiosidad de la circunscripción.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas al Gobierno:

1. ¿Qué medida piensa adoptar el Gobierno para resolver la anómala situación de los Juzgados del Partido Judicial de San Vicente del Raspeig, de modo que puedan atender adecuadamente el alto volumen de asuntos que registran anualmente y permitan, asimismo, resolver en un plazo prudencial el atraso acumulado?

2. ¿Figura, entre ellas, la creación de un cuarto Juzgado, como medida «más factible» y que «implica un menor costo y dificultad», tal como sugiere la Memoria citada del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**José V. Beviá Pastor**.

184/000863

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la prohibición de que las mujeres visiten las pinturas murales de Goya en la Cartuja de Aula Dei (Zaragoza) y la mediación del Gobierno ante la Santa Sede»

#### Motivación

En la Cartuja de Aula Dei, monasterio situado en el extrarradio de la ciudad de Zaragoza, Goya realizó la pintura mural al óleo más grande de las existentes en España, y que, según los expertos, significa la culminación de sus obras murales junto con las cúpulas de la Basílica del Pilar.

Estas obras de Goya sólo pueden ser visitadas por varones, ya que la regla de la Orden de los Cartujos que habitan dicho monasterio prohíbe el acceso a las mujeres. La única forma de que los monjes permitan el acceso es mediante bula o dispensa del Papa. Hasta el momento las gestiones de la Diputación General de Aragón no han dado resultado y no han logrado una solución satisfactoria para las mujeres que, apoyadas por diversas asociaciones sociales, han protestado contra esta discriminación, que se ha hecho más evidente en el año de Goya al celebrarse el 250 aniversario del nacimiento del pintor.

El artículo 13.2 de la Ley 13/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, impone a los propietarios y titulares de Bienes de Interés Cultural la obligación de permitir la visita pública de los mismos al menos cuatro días al mes, en días y horas señalados, salvo causa justificada.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cree el Gobierno que la discriminación de acceso por razón de sexo, contenida en la regla monacal cartuja, es causa justificada para dispensar de la obligación de permitir las visitas de mujeres a la contemplación y disfrute de esta obra culturalmente excepcional?

2.<sup>a</sup> ¿Conoce el Gobierno si se producen situaciones semejantes en otros monasterios españoles que contengan también obras de arte de gran interés cultural que tampoco puedan ser visitadas por las mujeres?

3.<sup>a</sup> ¿Tiene el Gobierno la intención de mediar ante la Santa Sede para superar semejante discriminación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000864

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados,

presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «centros de educación primaria en los que se va a impartir la educación secundaria obligatoria en la Comunidad Autónoma de Aragón»

#### Motivación

En su comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura del pasado día 18 de junio, la Ministra manifestó la intención de flexibilizar la aplicación de la LOGSE y, en concreto, de atender las peticiones de los municipios que prefieren que sus alumnos permanezcan en centros de educación primaria sin salir de su pueblo antes que incorporarse a un centro de educación secundaria situado en otro municipio.

En el caso de Aragón, los peticionarios fueron recibidos por las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y, según dijeron, recibieron esperanzas de que la planificación prevista se subordinaría a sus deseos. En la misma línea, aunque sin concretar, se expresó el Director General de Centros en su visita a Zaragoza el día 14 de este mes de junio.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es la relación detallada de centros de Educación Primaria de las provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza en los que se va a impartir el primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria el próximo curso escolar?

2.<sup>a</sup> ¿Cuál es la relación detallada de las peticiones en tal sentido de municipios de las tres provincias aragonesas que el Gobierno no ha considerado conveniente o posible atender?

3.<sup>a</sup> ¿Cuáles son, en cada uno de esos casos, las razones de la negativa a satisfacer la petición y mantener, en cambio, la planificación de la anterior Administración educativa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000865

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «consecuencias del recorte presupuestario de los Ministerios de Justicia y de Interior en la apertura del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza)»

## Motivación

El Gobierno ha anunciado un ajuste presupuestario que implica la no disponibilidad o recorte de 2.282 millones de pesetas presupuestadas en el anterior Ministerio de Justicia e Interior, que se corresponde con los actuales Ministerios de Interior y de Justicia.

Uno de los compromisos más importantes del anterior departamento en la Comunidad Autónoma de Aragón era la apertura del centro penitenciario de Zuera (Zaragoza).

Por ello, formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Cómo afecta concretamente dicho recorte al centro penitenciario de Zuera (Zaragoza)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Eduardo Bayona Aznar.**

184/000866

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «dotación a la Comisaría de León de un servicio de atención a la mujer, para la asistencia a mujeres víctimas de agresiones»

## Motivación

En el Plan de Igualdad de oportunidades de las mujeres se recoge como objetivo que en las Comisaría existiera una Sección de mujeres policías para la atención de mujeres víctimas de agresiones; este objetivo ha sido asumido por diferentes asociaciones de mujeres, entre otras la «Asociación de asistencia a mujeres violadas de León».

Por ello formula la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Ministerio del Interior para dotar a la Comisaría de León de un servicio de atención a la mujer?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**María Amparo Valcarce García.**

184/000867

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «las cotizaciones a la Seguridad Social»

## Motivación

Hemos tenido ocasión estos días de escuchar al Director General de la Oficina Presupuestaria, señor Barea, que deben bajar las cotizaciones a la Seguridad Social de los empresarios y, paralelamente, subir las cotizaciones de los trabajadores.

Ante la gravedad e importancia de tal pretensión, formulo la siguiente pregunta:

¿Pretende el Gobierno llevar a efecto tal actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

184/000868

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «al enlace de la N-611 con la carretera de Vallellano en el término municipal de Aguilar de Campoo»

## Motivación

El enlace de la carretera N-611 (de Palencia a Santander) con la de Vallellano, en el término municipal de Aguilar de Campoo, es una de las obras que, por razones de mejora de la seguridad vial, necesita una solución cuanto antes.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones existen respecto al inicio de las actuaciones en el enlace de la N-611, con la carretera de Vallellano en el término municipal de Aguilar de Campoo?

Palacio del Congreso de los Diputados 24 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

**184/000869**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «al posible abaratamiento del coste del despido»

Motivación

Hemos leído con satisfacción unas declaraciones del señor Ministro de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales, señor Arenas, que durante esta Legislatura no se va a abaratar el coste del despido ni se va a llevar a cabo una reforma laboral.

Por ello, formulo la siguiente pregunta:

¿Ratifica el Gobierno el compromiso descrito de no abaratar el despido ni llevar a cabo una reforma laboral, realizado por el señor Ministro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

**184/000870**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Julio Villarrubia Mediavilla, Diputado por Palencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a las inversiones que el Gobierno va a realizar en la provincia de Palencia»

¿Qué inversiones tiene previstas realizar el Gobierno de la nación en la provincia de Palencia, en el año 1996, desglosadas por departamentos ministeriales y sus organismos autónomos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Julio Villarrubia Mediavilla.**

**184/000871**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Con-

greso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «Conservatorio de Música y Danza de Palma de Mallorca»

Motivación

El Conservatorio Profesional de Música y Danza de Palma de Mallorca, cuyo titular es el Gobierno de la Comunidad Autónoma, se encuentra sin instalaciones para impartir adecuadamente su actividad docente.

Por este motivo la Diputada que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Piensa el Gobierno otorgar alguna ayuda o subvención para la construcción de dicho Conservatorio?

2.<sup>a</sup> En caso de respuesta afirmativa, ¿qué cantidad podría aportar el Gobierno y en qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

**184/000872**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Manacor (Mallorca)»

Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Manacor (Mallorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000873

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Inca (Mallorca)»

Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Inca (Mallorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000874

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Palma (Mallorca)»

Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y

con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Palma (Mallorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000875

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Ciudadela (Mallorca)»

Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Ciudadela (Menorca)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000876

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Ibiza (Mallorca)»

#### Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Ibiza.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000877

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Teresa Riera Madurell, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre «el Centro de Profesorado en Formentera»

#### Motivación

El modelo actual de formación continua del profesorado supone la existencia de centros específicos no excesivamente alejados del lugar de trabajo de los profesores y con una dotación de personas y de medios que permitan la realización de las diferentes actividades que dicha formación requiere.

Existe actualmente entre el profesorado de Baleares una gran preocupación ante la posibilidad de un cambio de la actual red de centros de profesores (CPR).

Por todo lo expuesto la Diputada que suscribe realiza la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Educación y Cultura la supresión o modificación del estatus del CPR de Formentera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**María Teresa Riera Madurell.**

184/000878

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

#### Motivación

Con motivo del Decreto Ley del día 15 de junio de 1996, que modifica el sistema de apertura de las nuevas oficinas de farmacia, los Diputados almerienses queremos hacer la siguiente consideración.

En Andalucía la relación de habitantes por oficina de farmacias es de 2.105 «por encima de la media nacional» y el decreto recién aprobado establece una relación de una botica por cada 2.800 habitantes.

En esta comunidad, aunque los límites establecidos hasta ahora eran de 4.000 habitantes, se consiguió reducir esa cifra a 2.200 por «vericuetos legales».

Por lo que consideramos que el nuevo decreto no aporta nada y si se aplicara en Andalucía obligaría a amortizar un 26 por ciento de las farmacias en zonas urbanas.

Ante esta situación, y tras mantener diversas reuniones con la asociación para el libre ejercicio farmacéutico almeriense, planteamos al señor Ministro de Sanidad, don José M. Romay Beccaría, las siguientes preguntas:

1. La Ordenación Farmacéutica que este Decreto Ley nos ha impuesto es la que demandaba a la F. E. F. E. (Federación de Empresarios Farmacéuticos Españoles). ¿Por qué han ignorado las demandas del farmacéutico no propietario de farmacia, así como de la mayor parte de la sociedad española, incluido las comunidades autónomas?

2. ¿Por qué están haciendo una política orientada a favorecer a una minoría privilegiada?

3. ¿Por qué se está confundiendo a la opinión pública, llamando liberalización del sector farmacéutico a lo que es liberalización de horario para las farmacias ya instaladas?

4. ¿Cuántas farmacias se abrirán con la nueva proporción establecida en este decreto ley 15/6/96?

- a) A nivel nacional.
- b) Desglosado por regiones.
- c) Desglosado por provincias.

5. ¿Qué zonas serían las más beneficiadas?

6. ¿Qué criterios se seguirán para la adjudicación de las nuevas aperturas de farmacias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Isabel Salinas García.**

184/000879

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Isabel Salinas García, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la situación tributaria actual de la presa del Almanzora, ubicada en el término municipal de Cuevas del Almanzora (Almería)

Motivación

Desde la entrada en vigor de la ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas locales, el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente apareció con obligaciones tributarias por ser titular de bienes inmuebles en el caso que nos ocupa de las presas e instalaciones hidroeléctricas, todo ello es como consecuencia de que el servicio no es gratuito.

Las Administraciones Municipales desde el ejercicio 1992, en el que, a través de la Federación Nacional de Asociaciones y Municipios con centrales hidroeléctricas y embalses, consiguieron que el Ministerio llegara a un acuerdo y compromiso con el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de reconocer como deuda tributaria los bienes inmuebles de dichas instalaciones, debemos de entender que el Ministerio debe de cumplir sus obligaciones tributarias, pues lógicamente la corresponsabilidad fiscal debe ir dirigida en dos sentidos ya que los ayuntamientos abonan puntualmente con sus impuestos y tributos para con el Estado. Y habiendo conseguido que el Estado reconozca desde los ejercicios 1993 dichas deudas y así se manifestó y demostró al Ministerio en fecha 4 de abril de 1995, la deuda pendiente con los municipios que en su actualización catastral el concepto del impuesto sobre bienes inmuebles de presas y saltos de agua propiedad del Estado, apareciera con un valor catastral que aplicándole el tipo imponible daba como resultado las liquidaciones pendientes de pago por dicho concepto al Municipio de Cuevas del Almanzora:

Ejercicio 1993: 13.013.824 pesetas.  
Ejercicio 1994: 13.469.308 pesetas.  
Ejercicio 1995: 13.940.733 pesetas.

Por otro lado, se ha podido constatar que la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales ya modificó una partida presupuestaria, suplementando por este concepto 500.000.000 de pesetas en el ejercicio de 1995 para liquidar las deudas con los ayuntamientos de los ejercicios 1993 y 1994.

Por ello formulo la siguiente pregunta:

¿Cuándo piensa el Ministerio hacer frente a la correspondiente deuda pendiente con el Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Isabel Salinas García.**

184/000880

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «al gasto presupuestario que afecta al Ministerio de la Presidencia»

Motivación

Durante las primeras sesiones parlamentarias de la actual Legislatura se ha venido discutiendo sobre el gasto de los distintos Ministerios en los primeros meses del presente ejercicio presupuestario. Con el fin de abordar con el rigor necesario este debate, formulo la siguiente pregunta:

¿Cuál es el gasto ejecutado en el Capítulo II del Ministerio de la Presidencia de 30 de abril de 1996 y qué cantidad de este gasto ejecutado corresponde al contrato entre la Administración del Estado y la Agencia EFE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez Rubalcaba.**

184/000881

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas «a la campaña de promoción de la carne de vacuno»

Motivación

Cuando estalló la crisis de la BSF, el mercado de vacuno español sufrió un gran impacto, con importante ba-

jada en los precios, en el volumen de sacrificios y en el consumo. A partir del inicio de la crisis de la BSE, la Comisión, por mandato del Consejo de Ministros, puso en marcha una serie de medidas para aliviar la tensión de los mercados. Una de las posibles actuaciones que podría ser aprobada es la de una campaña especial de promoción de la carne de vacuno que restaure la confianza del consumidor.

Por ello, presento las siguientes preguntas:

¿En qué consiste este programa de actuación anunciado?

¿Conoce la señora Ministra si esta campaña va a ponerse efectivamente en marcha, cuándo y con qué presupuesto?

¿Cómo y con qué objetivos el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación enfocaría esta campaña?

¿Tiene pensado la señora Ministra realizar una campaña de promoción de carne de vacuno y de asesoramiento al consumidor con fondos propios tanto si se produce como si no se produce la campaña de promoción comunitaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000882

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «al sector apícola»

Motivación

El sector apícola de la UE lleva varios años reiterando en los foros comunitarios la petición de medidas específicas que mejoraran la situación de precios que soporta. Por este motivo, el Consejo de Ministros de la UE se decidió, en su sesión del 24 de enero de 1994, a solicitar a la Comisión que elaborara un documento de reflexión sobre la situación de la apicultura europea. En junio de ese año la Comisión presentó su documento, en el que se recogían algunas medidas que sería conveniente llevar a cabo. En octubre del 94 el Consejo de Ministros invitó a la Comisión a presentarle medidas concretas que desarrollaran las propuestas de su documento. Sin embargo, hasta el momento esta presentación no se ha producido y se desconocen los motivos de este considerable retraso.

Por ello, presento la siguiente pregunta:

¿Sabe la señora Ministra cuándo la Comisión va a presentar al Consejo su propuesta de reglamento y cuál es la partida presupuestaria que se destinará a estas medidas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000883

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a la aprobación de un Real Decreto que regule el funcionamiento de las campañas de erradicación de la brucelosis ovina-caprina y la creación de un Comité de Coordinación y Seguimiento»

Motivación

La aprobación de los fondos veterinarios para el programa cuatrienal de erradicación de la brucelosis ovina-caprina ha quedado condicionada, por mandato expreso del Director General de Agricultura, Guy Legrás, a la formación de un Comité de Coordinación y Seguimiento. En febrero de este año se conocía la existencia de un proyecto de Real Decreto elaborado por la Subdirección de Sanidad Animal de su Ministerio en el que además de regular el funcionamiento de las campañas estatales de erradicación se contemplaba la creación del mencionado Comité. Empero, aunque las campañas de erradicación ya han comenzado en muchas Comunidades Autónomas, este Real Decreto todavía no se ha aprobado y el Comité todavía no se ha constituido.

Por ello, presento la siguiente pregunta:

¿Conoce la señora Ministra los motivos por los que este Real Decreto todavía no se ha aprobado y por los que todavía no se ha creado el Comité Nacional de Coordinación y para cuándo está prevista la aprobación del primero y la constitución del segundo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000884

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a la cuota láctea»

Motivación

En las últimas campañas, la cuota láctea no se ha superado en España, pero esto no significa que el desfase entre capacidad productiva y cantidad de referencia global no exista, ya que este hecho es debido al considerable esfuerzo de nuestros ganaderos para adaptarse a su asignación.

Por ello, presento la siguiente pregunta:

¿Qué gestiones está realizando la Ministra para conseguir de Bruselas un incremento de la cantidad de referencia en un millón de toneladas de acuerdo con la petición realizada por el anterior Gobierno, a petición del Congreso de los Diputados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000885

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a la importación de pienso procedente del Reino Unido»

Motivación

La exportación de piensos de origen animal elaborados en el Reino Unido y presuntamente contaminados con la proteína causante del mal de las vacas locas se ha incrementado en los últimos años.

Por ello, presento la siguiente pregunta:

¿Tiene la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación constancia de si ha importado España pienso del Reino Unido o de Francia y dónde se ha comercializado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000886

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo

de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas «al uso de gelatina procedente del sector bovino del Reino Unido»

Motivación

La gelatina se emplea con mucha frecuencia en las pastelerías e industrias agroalimentarias.

Por ello, presento las siguientes preguntas:

¿Tiene constancia la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación de la utilización en España de gelatinas procedentes del sector bovino del Reino Unido?

¿Qué programas en colaboración con el Ministerio de Sanidad y Consumo se piensan poner en marcha para evitar el uso de gelatinas del sector bovino en la industria agroalimentaria española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

184/000887

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ana Leiva Díez, Diputada por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativas «a la financiación de los créditos concedidos por la sequía»

Motivación

La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación anunció un déficit de 14.900 millones producido al atender la financiación de los créditos concedidos por la sequía.

Si, como ha dicho en su comparecencia ante la Comisión del Congreso, no tiene asignado un crédito extraordinario, esta Diputada pregunta:

¿Cómo piensa atender a esos compromisos presupuestarios?

¿A qué partidas presupuestarias va a afectar la baja y en qué cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Ana Leiva Díez.**

**184/000888**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «la regulación del río Bernesga y acondicionamiento de sus márgenes en su recorrido por León»

Motivación

El proyectado nuevo embalse de Casares permitirá consolidar los regadíos actuales y asegurar una importante producción hidroeléctrica, además garantizará un caudal estable al río Bernesga, facilitando así la recuperación integral de los márgenes de este río en su recorrido por la ciudad de León.

El proyecto de regulación del Bernesga mediante el nuevo embalse de Casares está presupuestado en 2.602 millones de pesetas, mientras que el Ministerio de Medio Ambiente, según ha informado el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de León, aportará 100 millones de pesetas para empezar a acondicionar los márgenes del río Bernesga a su paso por León.

El Gobierno ha adoptado un acuerdo de no disponibilidad de crédito y de control del gasto público por un importe de 200.000 millones sobre el presupuesto de 1996.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Qué decisiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento acerca de la construcción del nuevo embalse de Casares?

2.º ¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Medio Ambiente para acondicionar los márgenes del río Bernesga a su paso por la ciudad de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Amparo Valcarce García.**

**184/000889**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «las previsiones de actuación en materia de recuperación medioambiental de márgenes y ríos en la provincia de León»

Motivación

La recuperación del medio natural de nuestros ríos es fundamental para evitar su degradación y facilitar su aprovechamiento y disfrute, por ello están presupuestadas importantes obras de interés medioambiental en León.

El Gobierno ha adoptado un acuerdo de no disponibilidad de crédito y de control del gasto público por un importe de 200.000 millones sobre el presupuesto de 1996.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento y el Ministerio de Medio Ambiente acerca de la realización de las siguientes obras?

1. A. T. para evaluación calidad agua en cuencas transfronterizas ríos Miño y Duero.
2. Acondicionamiento márgenes y cauce río Valdeusa y arroyo Valdemolín en Ponferrada y Cabañas Raras.
3. Defensa márgenes contra avenidas río Sil en Ponferrada y Río Cua en Cacabelos.
4. Acondicionamiento del cauce y mantenimiento de filtros en el arroyo de Las Fontanillas.
5. Acondicionamiento del cauce y márgenes de ríos y arroyos en las cuencas del Boeza y Sil.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Amparo Valcarce García.**

**184/000890**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «las previsiones de actuación en materia de regadíos en la provincia de León»

Motivación

La aportación de la agricultura de regadío a la economía productiva de León es fundamental, por lo que para su consolidación están presupuestadas importantes obras hidráulicas.

El Gobierno ha adoptado un acuerdo de no disponibilidad de crédito y de control del gasto público por un importe de 200.000 millones sobre el presupuesto de 1996.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento acerca de la construcción de las siguientes obras?

1. Consolidación regadíos del Páramo Bajo (Zamora y León).

2. A. T. diagnóstico estado trófico embalse CHD Barrios de Luna y rehabilitación puente sobre aliviadero y aireación presa Barrios de Luna.

3. Obras de modernización del azud de Sta. Marina.

4. A. T. redacción proyecto ramales derivados Canal alto Los Payuelos, en Valdepolo y otros.

5. Reparación solera túnel trasvase del Curueño al embalse del Porma en Valdelugueros.

6. Obras complementarias n.º 1 y n.º 2 canal alto de Payuelos en Cistierna y otras.

7. Reparación y modernización del Canal de Carrizo.

8. Mejora de regadío subzona alta Bierzo en Magaz de Abajo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 25 de junio de 1996.—**María Amparo Valcarce García.**

**184/000891**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Sanjuán de la Rocha, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a la expulsión de inmigrantes en secreto»

Motivación

Habiendo conocido que los inmigrantes que habían sido detenidos en Melilla el pasado día 16 de junio y trasladados a Málaga donde fueron internados, habían sido posteriormente trasladados a Gran Canaria y, desde allí, expulsados en secreto de España, sin que desde el Ministerio del Interior se haya querido informar a las Organizaciones no Gubernamentales de Málaga que se preocupan de la asistencia y de la salvaguarda de los derechos de los inmigrantes y se interesaron por ellos, de los lugares en que se encontraban, del traslado a Gran Canaria para su posterior expulsión de España, lo que hace dudar a las citadas Organizaciones no Gubernamentales y a este Diputado de que los traslados y expulsión se hayan producido con total respeto a los derechos de estas personas, es por lo que formulo las siguientes preguntas:

— Número de inmigrantes que fueron detenidos en Melilla y trasladados a Málaga y centros en los que fueron internados.

— Autoridad judicial que autorizó el traslado desde la ciudad de Melilla a Málaga, con determinación de la finalidad en su caso.

— Autoridad judicial, en su caso, que autorizó el traslado desde Málaga a Gran Canaria y forma en que se realizó dicho traslado.

— Autoridad que determinó la expulsión de los inmigrantes.

— Determinación de la nación o naciones a que fueron trasladados cada uno de ellos, fecha y forma en que se realizó dicho traslado.

— Razones por las que la operación de expulsión de los inmigrantes se ha ocultado a las Organizaciones no Gubernamentales y se las ha impedido que les prestaran asistencia y se preocuparan de que fueran salvaguardados sus derechos.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Carlos Sanjuán de la Rocha.**

**184/000892**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María del Carmen Montes Contreras, Diputada por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Córdoba»

Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Córdoba deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Córdoba?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEA-

DER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**María del Carmen Montes Contreras.**

184/000893

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Dolores Sánchez López, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Málaga»

Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Málaga deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Málaga?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**María Dolores Sánchez López.**

184/000894

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Carlos Navarrete Merino, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Huelva»

Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Huelva deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Huelva?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Carlos Navarrete Merino.**

184/000895

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Enrique Moratalla Molina, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Granada»

Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Granada deben jugar durante el quinquenio de su operatividad

un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Granada?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José Enrique Moratalla Molina.**

184/000896

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfonso Perales Pizarro, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Cádiz»

Motivación

Los dos programas LEADER de la provincia de Cádiz deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Cádiz?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Alfonso Perales Pizarro.**

184/000897

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Pliego Cubero, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Jaén»

Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Jaén deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Jaén?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José Pliego Cubero.**

184/000898

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Antonio Amate Rodríguez, Cristina Narbona Ruiz y María Isabel Salinas García, Diputados por Almería,

pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Almería»

#### Motivación

Los dos programas LEADER de la provincia de Almería deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Almería?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José A. Amate Rodríguez, Cristina Narbona Ruiz y María Isabel Salinas García.**

184/000899

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Rueda Espinar, Diputado por Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a los «compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista sobre los programas LEADER II en la provincia de Sevilla»

#### Motivación

Los tres programas LEADER de la provincia de Sevilla deben jugar durante el quinquenio de su operatividad un

papel importante en el desarrollo socioeconómico de las comarcas a que van dirigidos, ya que su objetivo es potenciar y poner en valor los recursos endógenos de estos ámbitos rurales.

Existe en estas comarcas gran preocupación por el posible incumplimiento del Gobierno de los compromisos económicos adquiridos en su día por el Gobierno socialista y recogidos en la propuesta presentada ante la Unión Europea para su aprobación.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.º ¿Tiene el Ministerio de Agricultura la intención de cumplir los compromisos económicos recogidos en los cuadros financieros de los programas LEADER II en la provincia de Sevilla?

2.º ¿Podría precisar cuál sería la cuantía a aportar por el citado Ministerio en cada uno de los programas LEADER II de esta provincia y su desglose en las distintas anualidades?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Ramón Rueda Espinar.**

184/000900

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Frecuentemente se realizan en el puerto de Valencia descargas de soja, que producen gran cantidad de polvo que se dispersa por las zonas próximas al puerto.

Los polvos de soja ocasionan, según diversos estudios realizados, por ejemplo para el caso de los puertos de Barcelona y Cartagena, la aparición de problemas de asma a las personas que respiran esta sustancia.

¿Ha realizado el Gobierno algún estudio epidemiológico de este problema?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para analizar los posibles efectos que sobre la salud de las personas tiene el polvo de soja?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Presentación Urán González,** Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000901

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Al estar ya elaborado y consensuado con las Organizaciones Sociales y Comunidades Autónomas respectivas el Plan de Acción del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO):

¿Cuándo tiene previsto el Gobierno su aprobación?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000902

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La antigua Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Vivienda firmó con la antigua Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana el 14 de marzo de 1994 un Convenio para el desarrollo conjunto de actuaciones para la recogida selectiva de papel-cartón y vidrio.

¿Cómo se está desarrollando en su conjunto el cumplimiento del Convenio referido anteriormente?

¿Y en especial e individualmente las cláusulas Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta y Octava?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000903

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La situación de desempleo de la juventud en la provincia de Córdoba y la falta de formación profesional de nuestros jóvenes precisa el aumento de la formación ocupacional desarrollada en los últimos años.

¿Se piensa aumentar el número de Escuelas Taller y Casas de oficios en la provincia de Córdoba?

Si es así, ¿en qué número?

¿A qué localidades se asignarían?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000904

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Las abundantes lluvias del año actual, junto a una climatología adecuada para el crecimiento de pastos, presentan un elemento importante a tener en cuenta a la hora de tomar las medidas para la prevención de incendios.

Al acercarse la época estival con las temperaturas normales que se alcanzan en la provincia de Córdoba, y ante lo descrito anteriormente, sería necesario actuar con rapidez en todo lo concerniente a prevención, limpieza y medios para tal fin.

¿Se va a mejorar la coordinación con la Comunidad Autónoma en todo lo referente a dotación y ampliación de la flota aérea como medio más eficaz en la extinción de incendios?

Madrid, 26 de junio de 1996.—**Rosa Aguilar Rivero**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000905

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Las viviendas del Barrio del Monumento, enclavado en San Juan de Aznalfarache, ocupadas por particulares, pertenecen al Gobierno y están adscritas al Ministerio de Defensa.

¿Piensa el Gobierno privatizar estas viviendas, tal como están pidiendo sus habitantes?

¿En qué plazo? ¿Con qué condiciones de todo tipo? En caso negativo, ¿cuáles son las razones? ¿Qué destino piensa darle el Gobierno a las viviendas y al terreno correspondiente?

¿Se han establecido negociaciones con alguna empresa constructora o ligada al negocio urbanístico o similar que puede afectar al citado barrio?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000906

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta

dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

En el Plan de Acción del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), pendiente de aprobación por el Gobierno, están contenidas una serie de acciones específicas que necesitan, propiamente, de una dotación presupuestaria.

¿Qué dotación presupuestaria para 1997 tiene prevista el Gobierno dar a estas acciones para su cumplimiento?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Presentación Urán González**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000907

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 18 de este mes, los trabajadores de la clínica POVISA de Vigo decidieron manifestar su malestar por la marcha de las negociaciones del convenio colectivo, permaneciendo en el centro de trabajo en el momento en el que se celebraba en el mismo una junta de accionistas.

En ningún momento se alteró la normalidad asistencial del centro por la referida actuación de los trabajadores.

Sí que se produjeron, al parecer, denuncias por parte de los accionistas relativas a interrupción de la luz y otras molestias.

En base a estas denuncias se personó la fuerza de orden público, que conminó a los trabajadores reunidos a abandonar el centro y, al parecer, al no ser atendido dicho requerimiento, cargó sobre los trabajadores con una violencia tal, que un elevado número de los mismos resultó con contusiones y heridas.

¿Considera el Gobierno prevalente el derecho de reunión de los accionistas sobre el derecho de reunión de los trabajadores en el propio centro de trabajo?

¿No considera el Gobierno que la simple presencia policial en el centro garantizaba adecuadamente el ejercicio compatible de ambos derechos de reunión?

¿Considera el Gobierno adecuado el empleo de violencia policial que se utilizó en relación con trabajadores que se hallaban en su centro de trabajo, sin ningún instrumento agresivo, y que culminó con un elevado número de heridos?

¿Ha ordenado el Gobierno, a la vista de todo ello, una investigación para depurar las responsabilidades que se aprecien?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Ricardo Peralta Ortega**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000908

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas al sistema de nombramiento de profesores interinos.

El sistema de nombramiento de profesores interinos vigente en territorio de competencia del MEC supone el despido de mucho profesores que han venido trabajando años al servicio del sistema educativo público (cerca de 15.000). Este sistema no se aplica en ninguna Comunidad Autónoma con competencias educativas, respetándose en ellas las listas ordenadas por antigüedad. Tampoco supone esfuerzo por una mayor calidad de la enseñanza, y contrasta con el trato que se les da a funcionarios interinos en otros sectores de la Administración Pública.

Por todo esto formulamos las siguientes preguntas:

¿Considera el MEC el sistema de nombramiento de profesores interinos vigente en su territorio respetuoso con los méritos reconocidos a este colectivo con anterioridad?

¿Considera que puede mejorar la calidad profesional de este colectivo?

¿Por qué el MEC aplica a los funcionarios interinos un sistema que no rige para el resto de los funcionarios interinos de las administraciones públicas?

¿Cuándo piensa dar respuesta a las reivindicaciones de un colectivo de profesores tan numeroso?

¿Piensa el MEC imitar, en esta cuestión, la salida propiciada en Comunidades Autónomas con competencias educativas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Francisco Rodríguez Sánchez**.

184/000909

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Bloque Nacionalista Galego e integrado en el Grupo Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativa a construcción de la Autovía del Noroeste en su tramo Baralla-Cereixal, y sus problemas de impacto ambiental.

El trazado del subtrazo II, Baralla-Cereixal, de la Autovía del Noroeste, tramo Lugo-Vilafranca, contemplaba dos alternativas (E/D2, de 8.875 km y el trazado A, de 6.750 km), sin duda por motivos técnicos y ecológicos. La que propone el Estudio Informativo, la E/D2, cruza el corazón del Val do Neira, no se basa en el impacto ambiental

y socioeconómico, sino en un menor coste económico y en la influencia de determinados cargos institucionales sobre la Demarcación Territorial de Carreteras de Coruña.

El estudio de impacto ambiental se hizo a posteriori, por encargo. Cualquiera que conozca la zona y haya recorrido los dos trazados, sin necesidad de ser experto en evaluación de agresiones ecológicas, puede verlo con claridad. La Xunta de Galicia se despachó, en su día, diciendo que «por la documentación y la cartografía aportada no era posible determinar los posibles impactos».

El Ayuntamiento de Baralla aprobó por unanimidad una moción rechazando el trazado E/D2 y pidiendo al Ministerio su cambio. En igual dirección se expresó la Diputación de Lugo. La Dirección General de Medio Ambiente estuvo dispuesta a revisar el tema, en relación con la declaración de impacto ambiental, atendiendo varias alegaciones en este sentido hechas por ADEGA, si así se lo ordenaban en Obras Públicas.

Las obras ya están empezadas, a pesar de existir una solicitud de paralización cautelar de las mismas.

Por todo esto formulamos las siguientes preguntas para su respuesta por escrito por el Ministerio de Fomento:

¿Es consciente el Ministerio de Fomento del grave impacto ecológico que provocará la construcción de la autovía del Noroeste, en su trazado entre Baralla-Cereixal, pasando por el corazón del Val do Neira?

¿Conoce los últimos posicionamientos de la Dirección General de Medio Ambiente del anterior MOPTMA favorables a la alternativa A, con ligeras modificaciones?

¿Piensa el Ministerio de Fomento estudiar la posibilidad de revisar el tema, teniendo en cuenta los antecedentes aquí expuestos? ¿No sería adecuado paralizar cautelarmente, y por poco tiempo, las obras iniciadas, mientras no se adopta una solución que salve del grave impacto ecológico al hermosísimo Val de Neira y tenga en cuenta las necesidades socioeconómicas de la zona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Francisco Rodríguez Sánchez.**

184/000910

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La comarca de los Montes de Málaga, conformada por los municipios de Alfarnate, Alfarnatejo, Almogía, Casabermeja, Colmenar y Riogordo, vive por motivos económicos, geográficos, culturales y de comunicaciones una desatención casi absoluta por parte de las instituciones. Proyectos como el del PER para favorecer la creación de empleo estable o la creación de una Escuela-Taller serían vitales para una comarca tan deprimida en todos los aspectos señalados.

Una de estas desatenciones quedaría reflejada en los desplazamientos de los vecinos de la citada comarca hasta las Oficinas del INEM, dependiendo en unos casos de la malagueña del Palo, la de Archidona o la de Antequera.

Por todo ello creemos necesario la creación de una Oficina de Empleo en la comarca de los Montes de Málaga, para evitar, de una parte, esos desplazamientos referidos y, de otra, la consecución de la implantación efectiva de una Comisión Comarcal de Empleo que mejore el control de las contrataciones a través de bolsas de trabajadoras y trabajadores, así como la idoneidad temporal de las contrataciones de acuerdo con las labores propias de la citada comarca.

¿Qué provisiones maneja el Gobierno respecto a la posible creación de una Oficina de Empleo ubicada en la comarca de los Montes de Málaga que impulse la promoción de empleo en la misma?

¿Considera prioritario este proyecto para la potenciación de la comarca y los pueblos que la conforman?

¿Cuáles son los datos estadísticos de los beneficiarios u demandantes de empleo en la citada comarca en el período 1990-1995 y primer semestre de 1996?

Piensa en cualquier caso el Gobierno acometer algún tipo de proyecto de formación ocupacional, turismo rural u otro de la Unión Europea para entidades locales de menos de 20.000 habitantes prioritario para solventar la grave situación económica y de empleo que padecen los habitantes de la citada comarca?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000911

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno, en su respuesta a la pregunta escrita número de expediente 184/190, en relación al realojo de internos en el Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Fontcalent (Alicante), incluye argumentos insuficientes que generan nuevas dudas sobre la cuestión.

¿Considera el Gobierno que se ha «actuado con previsión» cuando pocos días antes nada se sabía sobre el destino de los internos? Si existía esa previsión desde antes, ¿por qué no se informó a la opinión pública para evitar incertidumbres?

¿Conoce el Gobierno los problemas que pueden afectar a la gestión de la Clínica San Onofre de Quart de Poblet? ¿Puede afectar a los ex reclusos allí internados?

¿En qué centros de fuera de la Comunidad Valenciana se internaron personas que no eran de esta Comunidad?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para cumplir —según su propia respuesta— con la legalidad vigente ga-

rantizando «la atención médico-psiquiátrica en el sistema público de atención sanitaria»?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000912

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La prensa escrita ha publicado recientemente noticias sobre la vigilancia especial de las fuerzas policiales sobre los ferrys Alicante-Orán, tanto a la salida como a la entrada en el puerto de Alicante; igualmente parece que ese control también es más exhaustivo en los vuelos que enlazan el aeropuerto de El Altet con Argelia.

¿Puede el Gobierno precisar las razones del incremento de las medidas de seguridad?

¿Considera el Gobierno que existe algún tipo de infraestructura de apoyo a grupos radicales islámicos en la provincia de Alicante?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000913

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El ex Secretario de Estado de Industria presentó, a primeros de junio, en el Ayuntamiento de Alicante, un escrito solicitando la paralización de los trámites del convenio para la instalación definitiva de la sede de la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la UE, aduciendo que el proyecto fue anulado por el consorcio de obras y Servicios de la OAMI (COSOAMI). Por otra parte la prensa alicantina ha informado de una próxima reunión de COSOAMI presidida por el Ministro de Industria en la que, probablemente, se anularía el anterior acuerdo.

¿Qué opinión tiene el Gobierno sobre la situación?

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre la sede definitiva de la OAMI?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000914

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Qué planes tiene el Gobierno para la instalación en Alicante del Tribunal de Marcas Europeo?

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Manuel Alcaraz Ramos**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000915

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Los Centros Penitenciarios son un lugar donde los internos e internas, privados de su libertad, intentan muchos de ellos formarse para, cuando vueltos de nuevo a la dura vida de cualquier ex preso, poder optar a un puesto de trabajo digno.

Sin embargo, constatamos el alto nivel de analfabetismo que se produce en el centro penitenciario de Alhaurín de la Torre (Málaga) (cerca del 20 por ciento), así como el de internos neoelectores (alrededor del 22 por ciento), conscientes de la necesidad de un aumento de las actividades culturales que se desarrollan en el mismo al objeto de reducir tan elevados porcentajes.

La necesidad, por tanto, de una potenciación de cursos de educación de adultos, bachillerato, carreras universitarias, formación profesional, que posibiliten la obtención de un trabajo, es más que evidente.

¿Qué actividades se vienen realizando en la prisión de Alhaurín de la Torre (Málaga) para internos e internas y qué grado de efectividad y aceptación tienen entre ellos mismos?

¿Considera el Gobierno prioritario un aumento de la oferta de la educación reglada para reducir alguna de las estadísticas expuestas sobre índice de analfabetismo en dicho Centro?

¿Cuál es el balance que tiene el Gobierno de la programación educativa realizada en los últimos cinco años (1991-1995) y los resultados producidos en internos e internas en la consecución de alguna titulación?

¿Está garantizado el acceso de cualquier interno o interna a todos y cada uno de los cursos con independencia de su situación procesal?

Madrid, 28 de junio de 1996.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

**184/000916**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfred Boix Pastor, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativas a la «objección de conciencia y prestación social sustitutoria»

Motivación

Durante los últimos cinco meses, aproximadamente 36.000 jóvenes han solicitado ser reconocidos objetores de conciencia. El Ministerio de Defensa, el 11 de junio en el Senado, los atribuía a los defectos de la actual legislación que desarrolla el derecho a la objeción de conciencia.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes preguntas:

¿En qué términos pretende el Gobierno modificar la legislación vigente relativa a la Objeción de Conciencia?

¿Pretende equiparar el Gobierno la duración de la Prestación Social respecto al Servicio Militar Obligatorio?

¿Cuál ha sido el número y el incremento de solicitudes formuladas por jóvenes para ser reconocidos como objetores de conciencia en los meses de marzo, abril, mayo y junio de este año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Aldred Boix Pastor.**

**184/000917**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al «Auditorio de Música en la ciudad de San Sebastián»

Motivación

Con fecha 22 de enero de 1996 se firmó en San Sebastián un Convenio entre el Ministerio de Cultura, el Ayuntamiento de San Sebastián, la Diputación Foral de Guipúzcoa y el Gobierno Vasco, para la construcción de un Auditorio de Música en la ciudad de San Sebastián.

Dentro de la política cultural que desarrollaba el Ministerio de Cultura uno de sus objetivos era el de la construcción del Auditorio de Música en dicha ciudad; esta realización está prevista en Plan de Inversiones y con la firma del Convenio se regulaba la cooperación técnica y económica entre las cuatro Administraciones, cuyo coste total es de 9.322.470.000 pesetas.

El compromiso asumido por el Ministerio de Cultura a través del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM) es de 1.000 millones de pesetas distribuido en cuatro anualidades:

1996	1997	1998	1999
250	250	250	250

Por lo anteriormente expuesto, formulo la siguiente pregunta:

Ante la dificultad de coordinar cuatro instancias administrativas (Gobierno Central, Gobierno Vasco, Diputación Foral y Ayuntamiento de San Sebastián), el Ministerio de Educación y Cultura, dado que ha ampliado sus competencias, ¿tiene previsto mantener el compromiso ya firmado de 250 millones, repartidos en cuatro años, para la realización del auditorio de Música de la ciudad de San Sebastián?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

**184/000918**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Elvira Cortajarena Iturrioz, Diputada por Guipúzcoa, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la «Ejecución del saneamiento del área de San Sebastián»

Motivación

Con fecha 29 de julio de 1994 se firmó en San Sebastián el acuerdo entre la Mancomunidad municipal de aguas del embalse del río Anarbe y la Secretaría de Estado del Medio Ambiente y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente para llevar a cabo la ejecución del saneamiento del área de San Sebastián-Bahía de Pasajes (Guipúzcoa).

La ciudad de San Sebastián y las cuencas que vierten a la Bahía de Pasajes constituyen dos focos de contaminación hídrica más relevantes de Guipúzcoa, por esta razón el Convenio firmado estableció un reparto de actuaciones

para la ejecución del «Sistema General de Saneamiento de San Sebastián-Bahía de Pasajes» que adscribía un presupuesto estimado a abonar por el Ministerio de 8.000 millones de pesetas.

La Mancomunidad Municipal de Aguas del Embalse de Río Añarbe, directamente o con la colaboración económica de otras instituciones y Administraciones, financiaba al 100 por 100 el importe de las obras del Sistema General de Saneamiento (Interceptores Generales del Sistema y Colectores Generales a la Estación Depuradora de Aguas Residuales), quedando excluidos los colectores que se hallaban en fase de ejecución, antes de la firma del Acuerdo.

Siendo San Sebastián una ciudad eminentemente turística, que abarca tres playas, dos de las cuales han obtenido ya la bandera azul de la Unión Europea (Ondarreta y la Concha), queda pendiente la realización de este emisario submarino para poder cumplir con los requisitos europeos, máxime teniendo en cuenta que es la única playa de las costas españolas que carece del mismo.

Por lo anteriormente expuesto, formulo las siguientes preguntas:

1. Estando consignada la partida presupuestaria en los Presupuestos de 1996, ¿para cuándo tiene previsto el Gobierno publicar en el BOE la convocatoria del concurso que permita la adjudicación y posterior construcción del emisario de vertido del agua?

2. ¿Qué plazo dará el Ministerio en el pliego para la construcción de esta obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Elvira Cortajarena Iturrioz.**

184/000919

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Salvador de la Encina Ortega, Carmen Romero López y Alfonso Perales Pizarro, Diputados por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al futuro de las factorías de Cádiz de la empresa pública Construcciones Aeronáuticas (CASA)

Motivación

La empresa Construcciones Aeronáuticas (CASA), que tiene factorías en la Bahía de Cádiz, concretamente en Cádiz y Puerto Real, es actualmente una empresa pública y con beneficios económicos en el último ejercicio.

Su plantilla, compuesta por 870 trabajadores, está muy preocupada por su futuro, ya que a las continuas manifestaciones públicas de los miembros del Gobierno del PP so-

bre privatizaciones de empresas públicas, se une el ofrecimiento de la empresa a los Sindicatos a realizar una regulación de empleo para los ejercicios 1996 y 1997.

Las medidas de regulación que la empresa propone las justifica en la falta de trabajo.

Por todo ello, los Diputados que suscriben formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Qué planes tiene previsto el Ministerio de Industria para aumentar la baja cartera de pedidos de la empresa?

2.<sup>a</sup> ¿Ha evaluado el Ministerio de Industria las causas que originan que la mayoría de los programas de trabajo en la factoría de Cádiz estén por debajo de los niveles previstos?

3.<sup>a</sup> ¿Por qué han descendido los pedidos previstos de fabricación de piezas de las alas para aviones MD-11, del proyecto en colaboración con la empresa norteamericana MacDonalds-Douglas y que ha supuesto un serio contratiempo para la producción de la factoría gaditana?

4.<sup>a</sup> ¿Dentro de los planes «privatizadores» del Gobierno está incluida la privatización total o parcial de Construcciones Aeronáuticas (CASA)?

5.<sup>a</sup> ¿Tiene previsto el Ministerio de Industria inversiones en innovaciones tecnológicas de modelos propios de aviones que se han estado fabricando en España como el CN-235?

6.<sup>a</sup> ¿Qué planes tiene previsto el Ministerio de Industria respecto de las empresas que son de interés nacional para la defensa de España, como FABÁ, BAZAN, CASA, etcétera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de junio de 1996.—**Salvador de la Encina Ortega, Carmen Romero López y Alfonso Perales Pizarro.**

184/000920

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de

Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7%, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de la «Estación intermodal de transporte en la ciudad de Zaragoza»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

**184/000921**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, faci-

litado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7%, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción del «Tercer cinturón de la ciudad de Zaragoza» previsto dentro del proyecto denominado Red Arterial de Zaragoza?

En su caso ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

**184/000922**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses

se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de la «Autovía Levante-Aragón. Tramo: Sagunto-Segorbe»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000923

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma nega-

tiva sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de la «Autovía Levante-Aragón. Tramo: Sagunto-Teruel»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000924

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta,

puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de la «Autovía de Levante a Francia por Aragón. Tramo: Villanueva de Gállego-Nueno»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000925

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción del «Túnel de Somport»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000926

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de las infraestructuras del transporte ferroviario de alta velocidad

Madrid-Zaragoza-Barcelona-Frontera Francesa y más concretamente a los proyectos «Zaragoza-Lérida. Tramos en la provincia de Zaragoza; Zaragoza-Lérida. Tramos en la provincia de Huesca; tramo Calatayud-Ricla»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000927

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes a la construcción de la «Presa del Val»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000928

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes, en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno en infraestructuras hidráulicas con la Comunidad Autónoma de Aragón, recogidos en lo que se conoce como «Pacto de Agua»? Concretamente, en relación con los «Embalses de Santa Liestra, Biscarrués, La Loteta y Mularroya», previstos, entre otros, en el citado Pacto del Agua, ¿cuál es la fase en

que se encuentran tales proyectos en cuanto a su realización y qué previsiones presupuestarias se tienen para este ejercicio y los próximos años?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000929

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta que formula el Diputado Fernando Gimeno para su respuesta escrita por el Gobierno

Fernando Gimeno Marín, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «repercusión del acuerdo de no disponibilidad o recorte presupuestario sobre proyectos de ejecución de determinadas obras públicas»

Motivación

El pasado día 19 de junio el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos dio a conocer en la Comisión de Presupuestos del Congreso cómo se había distribuido entre los distintos Ministerios y capítulos la declaración de no disponibilidad de créditos por importe de 200.000 millones. Por otro lado, en el informe de la «Evolución de la ejecución del Presupuesto del Estado» de mayo de 1996, facilitado también a la Comisión de Presupuestos, en la misma comparecencia se ponía de manifiesto que «los gastos en inversiones reales del Estado en los cinco primeros meses se han reducido en un 15,7 por ciento, alcanzando un volumen de 227,4 miles de millones».

Es evidente que la drástica reducción de inversiones que se está produciendo va a repercutir de una forma negativa sobre el empleo, pero también puede afectar negativamente al desarrollo económico y social territorial, especialmente en determinadas Comunidades Autónomas, como Aragón, si esta reducción de inversiones le afecta, puesto que en Aragón las infraestructuras son un componente esencial para la vertebración de su territorio y su cohesión social. Por ello formulo las siguientes preguntas:

¿Va a afectar la disminución de inversiones previstas para este año y los siguientes en las actuaciones previstas en «Riegos de Bardenas (segunda parte)»?

En su caso, ¿se va a retrasar el ritmo de realización de dichas obras, respecto a las previsiones temporales estimadas hasta ahora por el Gobierno?

¿Cuándo se prevé que se terminarán dichas obras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Fernando Gimeno Marín.**

184/000930

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alfredo Pérez Rubalcaba, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa «a la aplicación del punto 2 de la disposición final tercera del R. D. 765/1996, de 7 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Interior y de la Presidencia»

Motivación

El Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Interior y de la Presidencia, incluye en su disposición final tercera, punto 2, una previsión según la cual el Gobierno refundirá en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas aquellos Organismos Autónomos, adscritos a los diferentes Departamentos ministeriales, que desarrollen actividades de investigación o experimentación.

Transcurridos casi dos meses desde la aprobación de dicho Real Decreto, y dada la incertidumbre que esta disposición ha provocado en los distintos Organismos Públicos de Investigación, formulo la siguiente pregunta:

¿A qué organismos Autónomos va a afectar lo establecido en el apartado 2 de la disposición final tercera del Real Decreto 765/1996, de 7 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica básica de los Ministerios de Economía y Hacienda, de Interior y de la Presidencia, y cuáles son los criterios del Gobierno para efectuar la refundición en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de los referidos Organismos Autónomos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Alfredo Pérez Rubalcaba.**

184/000931

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso,

al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «las previsiones acerca de la ejecución del Túnel de Piqueras»

#### Motivación

Tras el ajuste presupuestario de 200.000 millones de pesetas aprobado por el actual Gobierno, y que incide en su mayor parte, con cerca de 80.000 millones de pesetas, en la inversión pública del antiguo MOPTMA —ahora correspondiente a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente— se han abierto grandes dosis de incertidumbre en el sector de la ejecución de las obras públicas.

Por otra parte, es conocido que las infraestructuras suponen un claro motor de desarrollo económico y social, al tiempo que contribuyen a la vertebración interterritorial.

En este sentido, y dado el aislamiento que en vías de comunicación rápida padece la provincia de Soria, por las distintas fuerzas políticas y agentes sociales, así como por las Comunidades Autónomas afectadas de Castilla y León y de La Rioja, se viene demandando, de un tiempo a esta parte, la imperiosa necesidad de la agilización en la construcción del Túnel de Piqueras.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿De qué modo va a afectar el mencionado recorte presupuestario en las obras de ejecución del Túnel de Piqueras?

2.<sup>a</sup> ¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento acerca de la construcción del Túnel de Piqueras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000932

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «las previsiones acerca de la ejecución de la Autovía del Duero»

#### Motivación

Tras el ajuste presupuestario de 200.000 millones de pesetas aprobado por el actual Gobierno, y que incide en su mayor parte, con cerca de 80.000 millones de pesetas,

en la inversión pública del antiguo MOPTMA —ahora correspondiente a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente— se han abierto grandes dosis de incertidumbre en el sector de la ejecución de las obras públicas.

Por otra parte, es conocido que las infraestructuras suponen un claro motor de desarrollo económico y social, al tiempo que contribuyen a la vertebración interterritorial.

En este sentido, y dado el aislamiento que en vías de comunicación rápida padece la provincia de Soria, por las distintas fuerzas políticas y agentes sociales, así como por las Comunidades Autónomas afectadas de Aragón y de Castilla y León, se viene demandando, de un tiempo a esta parte, la imperiosa necesidad de la agilización en la construcción de la Autovía del Duero, desdoblado íntegramente la N-122 que enlazaría por autovía, al Este y al Oeste de España.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿De qué modo va a afectar el mencionado recorte presupuestario en las obras de ejecución de la llamada Autovía del Duero?

2.<sup>a</sup> ¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento acerca de la construcción de dicha Autovía del Duero?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000933

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «las previsiones acerca de la remodelación o nueva construcción de la Comisaría de Policía de Soria»

#### Motivación

La actual Comisaría de Policía de Soria, sita en la calle Nicolás Rabal, en el centro de la ciudad, ocupa un inmueble que en su día cumplió las funciones de centro hostelero. Tal vez esta tipología del inmueble en cuestión, con una distribución de espacios más adecuados a otros cometidos, suponga una falta de funcionalidad en el conjunto del edificio para el correcto desarrollo de las actividades propias de una Comisaría de Policía.

Por ello, la Dirección General de la Policía aprobó en su momento una partida presupuestaria de 25 millones de pesetas para proceder a su remodelación y acondicionamiento.

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Va a afectar el recorte presupuestario del Gobierno a la mencionada e imprescindible remodelación de la Comisaría de Soria?

2.<sup>a</sup> ¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio del Interior en el sentido del acondicionamiento del inmueble actual o si, por contra, prevé la construcción de una nueva Comisaría de Policía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000934

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a «las previsiones acerca de la ejecución de la Autopista Madrid-Tudela»

Motivación

Tras el ajuste presupuestario de 200.000 millones de pesetas aprobado por el actual Gobierno, y que incide en su mayor parte, con cerca de 80.000 millones de pesetas, en la inversión pública del antiguo MOPTMA —ahora correspondiente a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente— se han abierto grandes dosis de incertidumbre en el sector de la ejecución de las obras públicas.

Por otra parte, es conocido que las infraestructuras suponen un claro motor de desarrollo económico y social, al tiempo que contribuyen a la vertebración interterritorial.

En este sentido, y dado el aislamiento que en vías de comunicación rápida padece la provincia de Soria, por las distintas fuerzas políticas y agentes sociales, así como por las diversas Comunidades Autónomas afectadas, se viene demandando, de un tiempo a esta parte, la imperiosa necesidad de agilización en la construcción de la Autopista Madrid-Tudela en su conexión con la A-15 y la A-68

Por todo ello, formulo las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿De qué modo va a afectar el mencionado recorte presupuestario en las obras de ejecución de la Autopista Madrid-Tudela?

2.<sup>a</sup> ¿Qué previsiones de actuación tiene el Ministerio de Fomento acerca de la construcción de la Autopista Madrid-Tudela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**José María Martínez Laseca.**

184/000935

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Bernardo Bayona Aznar, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «La fabricación, almacenamiento y exportación de minas antipersonal»

Motivación

El 19 de diciembre del pasado año el pleno del Congreso, unánimemente, aprobó una proposición no de ley, en la que se pedía la adopción de determinadas medidas para evitar la proliferación de minas antipersonales como arma de guerra. Recientemente se ha celebrado en Ginebra la Convención sobre Armas Especialmente Dañinas.

Por todo ello, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1.<sup>a</sup> ¿Cuál es el grado de cumplimiento de las medidas que contiene dicha proposición no de ley?

2.<sup>a</sup> ¿Qué posición ha mantenido al respecto el Gobierno en la citada Convención?

3.<sup>a</sup> ¿En qué fecha adoptó el Gobierno la moratoria indefinida referida a la exportación y fabricación de minas antipersonal?

4.<sup>a</sup> ¿Qué previsiones presupuestarias hace el Gobierno para ayudar financieramente a las empresas españolas que participen en programas de desminado en aquellos países que padecen este problema, tal como se solicitó al Congreso de los Diputados en la citada proposición no de ley?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Bernardo Bayona Aznar.**

184/000936

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Blas Trujillo Oramas, Diputado por Las Palmas, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «La liberalización de la distribución de gas»

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno considera necesario liberalizar la distribución de gas antes de

acometer la del sector eléctrico, en contra de las prioridades acordadas en el seno de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de junio de 1996.—**Blas Trujillo Oramas.**

184/000937

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Pérez Touriño, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Cómo afecta el recorte presupuestario al programa de actuaciones en carreteras en la Comunidad Autónoma de Galicia»

Teniendo en cuenta el acuerdo del Gobierno de no disponibilidad de crédito por importe de 200.000 millones de pesetas, ¿cómo afectará éste, en su caso, al Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras respecto de cada una de las actuaciones incluidas para la Comunidad Autónoma de Galicia, y cuál es el calendario de licitación, adjudicación y ejecución de cada una de ellas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Emilio Pérez Touriño.**

184/000938

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Emilio Pérez Touriño, Diputado por A Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a «Cómo afecta el recorte presupuestario al programa de actuaciones en carreteras en las CC. AA.»

¿Cómo queda afectado el «Programa de Actuaciones Prioritarias en Carreteras» en cada una de las CC.AA., a la luz del ajuste presupuestario recientemente aprobado por el Gobierno?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Emilio Pérez Touriño.**

184/000939

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Ramón Ortiz Molina, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al «Hospital de Cieza»

Motivación

El Hospital de Cieza fue construido por mandato de la Asamblea Regional de Murcia para satisfacer las necesidades de atención sanitaria especializada en la Comarca de la Vega media del Segura, puesto que era la única Área Sanitaria de la Región de Murcia que carecía de Hospital Comarcal.

Desde su diseño hasta la fecha se han producido cambios sustanciales en la realidad sanitaria regional y sociedad murciana en su conjunto (Planes de Salud y de Bienestar Social), que han variado el concepto de asistencia especializada y de necesidades sociosanitarias a las que es necesario dar respuesta.

De esta forma, el anterior gobierno regional tenía diseñado un plan de puesta en marcha y de funcionamiento de dicho Hospital, en colaboración con los Ministerios de Sanidad y de Asuntos Sociales —en virtud del convenio entre ambos ministerios para proyectos sociosanitarios de 15 de diciembre de 1993— que se concretó en la propuesta de acuerdo par la atención sanitaria especializada a cargo del INSALUD en abril de 1995 y que quedó a la firma.

De otro lado, diversos miembros del actual gobierno regional han manifestado recientemente que han concretado un nuevo acuerdo con el Ministerio de Sanidad, por el cual el Hospital de Cieza será un Hospital público.

Por todo lo anterior, el Diputado que suscribe realiza las siguientes preguntas:

1. ¿En qué consiste el citado acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Gobierno Regional?
2. ¿Qué actividad se va a realizar y en qué períodos?
3. ¿Quién va a prestar la asistencia sanitaria en ese Hospital?
4. ¿Quiénes van a beneficiarse de dicha atención sanitaria?
5. ¿Cuáles serán las fuentes de financiación de ese Hospital?
6. ¿Cómo se va a integrar en el Sistema Nacional de Salud?
7. En qué situación se encuentran los proyectos de atención sociosanitarios que se iniciaron entre los Ministerios de Sanidad y de Asuntos Sociales para el Hospital de Cieza?

8. ¿En qué fecha se va a proceder a la apertura del citado Hospital?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Ramón Ortiz Molina.**

184/000940

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, y Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente, pregunta para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «colaboración entre Portugal y España en relación de impedir los incendios forestales y en su extinción»

Motivación

Todos los años se producen un elevado número de incendios entre los territorios fronterizos de Portugal y España, iniciándose los mismos indistintamente en un lado u otro de los límites territoriales. Lógicamente ambos estados están obligados a poner cuantos medios sean precisos para su eficaz extinción.

Por todo ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué relaciones y estrategias comunes se mantienen con el gobierno de Portugal, en evitación de los incendios forestales y en su caso para su extinción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López y Francisco Amarillo Doblado.**

184/000941

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Demetrio Madrid López, Diputado por Zamora, y Francisco Amarillo Doblado, Diputado por Badajoz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para que les sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la «colaboración entre Francia y España en relación de impedir los incendios forestales y en su extinción»

Motivación

Todos los años se producen un elevado número de incendios entre los territorios fronterizos de Francia y España, iniciándose los mismos indistintamente en un lado u otro de los límites territoriales. Lógicamente ambos estados están obligados a poner cuantos medios sean precisos para su eficaz extinción.

Por todo ello formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué relaciones y estrategias comunes se mantienen con el gobierno de Francia, en evitación de los incendios forestales y en su caso para su extinción?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Demetrio Madrid López y Francisco Amarillo Doblado.**

184/000942

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Alberto Pérez Ferre, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la «construcción de la línea de alta velocidad ferroviaria entre Madrid y la Comunidad Valenciana»

Motivación

El Partido Popular en la campaña electoral reciente insistió en la necesidad de unir a la Comunidad Valenciana y Madrid con un ferrocarril de alta velocidad.

Una vez formado el Gobierno, formulo al Ministro de Fomento las siguientes preguntas:

¿Entre las prioridades definidas por el Gobierno relativas a líneas ferroviarias de Alta Velocidad, figura la conexión de Madrid con la Comunidad Valenciana?

De ser afirmativa la respuesta, ¿podría indicarme el plazo de ejecución previsto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de junio de 1996.—**Alberto Pérez Ferre.**

184/000943

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Miguel Rodríguez Rodríguez, Diputado del PSOE por Málaga, al amparo del artículo 185 y siguientes del Re-

glamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, para su contestación por escrito.

#### Exposición de motivos

La Delegación Provincial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, a la vista de los resultados obtenidos en las investigaciones analíticas que, con carácter periódico, viene realizando de las aguas alumbradas en las captaciones municipales en servicio, ha desaconsejado el uso de dichos abastecimientos para el consumo humano.

Esta situación, explicable hace algunos meses por carecer de otros puntos de suministro, debido a la extrema sequía que venía padeciendo la zona y al no estar concluidas las obras de emergencia de la Presa de la Viñuela, resulta difícil de justificar en la actualidad por ser las reservas del mencionado embalse, a fecha de hoy, de 143 Hm<sup>3</sup> (el 84 % de su capacidad) y por estar disponibles las conducciones necesarias para el transporte desde este punto o desde las depuradoras de la capital de la provincia.

Por todo ello se pregunta al Gobierno:

#### Texto

«¿Qué impide normalizar el suministro en alta de agua apta para el consumo humano al municipio de Vélez-Málaga (Málaga) a partir de la Presa de la Viñuela o de otras Fuentes de abastecimiento, al objeto de evitar que la población de esta localidad se vea periódicamente sometida a restricciones en el uso debidas a la elevada contaminación en nitratos detectada en las captaciones en servicio?»

Madrid, 27 de junio de 1996.—**Juan Miguel Rodríguez Rodríguez.**

184/000944

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La transnacional Colmar Group Spain, S. A. va a iniciar la construcción de dos campos de golf, en una de las zonas más áridas del municipio de Murcia, que llevaría consigo:

Un consumo enorme de agua que estas instalaciones llevan consigo, agua de la que carece la región, y que, sin duda sería conseguida esquilmando, aún más, los acuíferos o derivando agua destinada a la agricultura, en detrimento de otras actividades que sufren la carencia de tan preciado elemento.

Una contradicción entre nuestras angustiosas necesidades de agua y la construcción de instalaciones tan derrochadoras de este preciado y escaso bien, como los campos de golf, autorización que facilita los argumentos de quie-

nes, en otras regiones se oponen a los trasvases hacia nuestra región.

¿Ha autorizado o informado la Confederación Hidrográfica del Segura la instalación de esta empresa, en una zona de secano de Murcia?

¿Cuál es la situación administrativa de dichos pozos y su tramitación en la Administración General del Estado?

¿Se autorizará, el desvío para riego de campos de golf, solicitado por la empresa Colmar Group Spain, S. A. en Murcia, de aguas procedentes de pozos de sequía, pozos autorizados para usos agrícolas, o cualquier otra captación de agua que hubiera sido concedida con destino a usos agrícolas, de aguas potables o reutilización de aguas?

Madrid, 28 de junio de 1996.—**Pedro Antonio Ríos Martínez,** Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000945

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Los pasados días 26, 27 y 28 de junio se han producido en la Ciudad Sanitaria «La Paz» una serie de movilizaciones promovidas por los trabajadores de las cafeterías de dicha Ciudad Sanitaria. El motivo de estas movilizaciones viene dado por la posible pérdida de la totalidad de los puestos de trabajo, como consecuencia de la adjudicación de la nueva cafetería externa del Hospital a una empresa distinta a la adjudicataria de la actual cafetería externa.

Hasta ahora las adjudicaciones para la explotación de las cafeterías del complejo sanitario se había realizado para el conjunto de ellas, cinco, con el fin de obtener una rentabilidad media positiva y adecuada, como consecuencia de la política de precios reducidos en las cafeterías internas, que se compensan con los beneficios obtenidos en la cafetería externa. Así mismo, se obligaba a la empresa adjudicataria del servicio, que se hiciera cargo de la totalidad de la plantilla que trabajaba en las referidas instalaciones.

En la actualidad y dentro del Plan de Modernización de la Infraestructura Hospitalaria de la Ciudad Sanitaria «La Paz», se prevé la creación de un mínimo de 1.500 plazas de aparcamiento de vehículos y otras construcciones, en donde se ubicará una nueva cafetería externa, lo que originará el cierre-derribo de la actual. Estas construcciones se emplazarán en el espacio existente delante del Hospital General «La Paz», propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, entre el Hospital Maternal, la vía de acceso transversal y la Avenida de la Paz.

Como consecuencia de no haberse pactado la subrogación de los contratos laborales de los trabajadores que vienen desempeñando sus labores en la antigua cafetería externa a cerrar-derribar, la empresa adjudicataria de la cafetería externa nueva no se quiere hacer cargo de los mismos.

Es más, la adjudicación de esta nueva cafetería —que es la que mayor volumen de negocio genera— a una empresa distinta de la adjudicataria de las restantes, pone en grave peligro la viabilidad económica de ésta y en consecuencia de todos los puestos de trabajo.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la situación anteriormente descrita?

Dado el compromiso del Gobierno de crear empleo y que éste sea estable:

¿Qué razones han existido para que no se tuviera en cuenta la sucesión de empresas a la hora de concluir la adjudicación de la explotación de la nueva cafetería?

¿Se ha previsto el efecto que puede originar en el conjunto de la plantilla dicha medida?

¿Piensa tomar alguna medida que dé solución al problema laboral al que se enfrentan los trabajadores de las cafeterías de la Ciudad Sanitaria «La Paz», al no haberse previsto la susodicha sucesión de empresas en la referida adjudicación?

Madrid, 28 de junio de 1996.—**Angeles Maestro Martín**, Diputada del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

184/000946

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de la Presidencia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de la Presidencia, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez**.

184/000947

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso,

al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez**.

184/000948

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Administraciones Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Administraciones Públicas, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez**.

184/000949

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de

formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000950

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Defensa, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Defensa, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000951

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Ministra de Educación y Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de

las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Educación y Cultura, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000952

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Fomento, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Fomento, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000953

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Ministra de Medio Ambiente, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Medio Ambiente, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000954

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Industria y Energía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Industria y Energía, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000955

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Sanidad y Consumo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000956

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro del Interior, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio del Interior, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

184/000957

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta a la Ministra de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Justicia, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

**184/000958**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

**184/000959**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Marquínez Marquínez, Diputado por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La situación presupuestaria mantenida por el anterior Gobierno ha generado diversas incidencias en cada una de las provincias en relación con las inversiones correspondientes a las distintas actuaciones, bien fueran de nuevos proyectos o de otros en curso. En este sentido interesa conocer:

¿Cuáles son las inversiones previstas durante el presente año, por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, en la provincia de Huelva, con expresión pormenorizada de las mismas?

Madrid, 30 de mayo de 1996.—**Luis Marquínez Marquínez.**

**184/000960**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Ministro de Economía y Hacienda, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto embalse del Portillo

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0010-Embalse del Portillo, por un presupuesto de 691,3 millones de pesetas. Igualmente el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 preveía una inversión de 559 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000961**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto riegos del Jabalcón

En los Presupuestos Generales del Estado para 1994 se anunciaba para 1995 una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Obras Hidráulicas, Gestión e Infraestructura de Recursos, Actuaciones de Reposición de Infraestructura Hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir 0840-Riegos del Jabalcón por importe de 34 millones de pesetas, que no llegaron, sin embargo, a figurar en los Presupuestos de 1995. En el proyecto de ley de Presupuestos de 1996 éstos se preveía una inversión de 26 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000962**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto riegos de Cubillas Colomera

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. Actuaciones de reposición de infraestructura hidráulica en la Cuenca del Guadalquivir. 1065-Riegos de Cubillas-Colomera, por un importe de 102,1 millones de pesetas. El proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 preveía igualmente una inversión adicional para este año de 240 millones..

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000963**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto autovía Bailén-Motril

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Dirección General de Carreteras. Creación de Infraestructuras de Carreteras. 0160-Autovía Bailén-Motril, Tramo: Granada-Dúrcal, por un importe de 11,8 millones de pesetas. Igualmente se anunciaba para 1996 una inversión adicional de 1.000 millones, que se vieron reducidos a 50 millones en el proyecto de Presupuestos de 1996.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000964**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto Presa de Colomera

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0700-Presa de Colomera, por un presupuesto de 75,1 millones de pesetas. Igualmente en el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 se preveía una inversión adicional de 102 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000965**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto Pantano de Francisco Abellán

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0560-Pantano de Francisco Abellán, por un importe de 386,3 millones de

pesetas. Igualmente en el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 se preveía una inversión adicional de 639 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000966

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto Embalse de San Clemente

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0215-Embalse de San Clemente, por un importe de 41,6 millones de pesetas. Igualmente se anunciaba una inversión de 64 millones para 1996, que quedaron luego reducidos a 16 millones en el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000967

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto Embalse de Canales

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0205-Embalse de Canales, por un presupuesto de 27,2 millones de pesetas. Igualmente se anunciaba una inversión de 50 millones para 1996, que quedaron luego reducidos a 16 millones en el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000968

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

Balance presupuesto Embalse de Béznar

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0210-Embalse de Béznar, por un importe de 121,4 millones de pesetas. Igualmente el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 preveía una inversión adicional de 28 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000969

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo

dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

#### Balance presupuesto Riegos de Motril-Salobreña

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. Actuaciones Reposición Infraestructura Hidráulica Cuenca Guadalquivir. 0060-Riegos de Motril-Salobreña, por un importe de 62,6 millones de pesetas. Igualmente el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 preveía una inversión de 31 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000970

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno de las que desea obtener respuesta por escrito.

#### Balance presupuesto Presa de Rules

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 17 del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente, Dirección General de Obras Hidráulicas. 0010-Presa de Rules (Río Guadalfeo), por un importe de 4.549,4 millones de pesetas. Igualmente el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996 preveía una inversión de 6.804 millones para este año.

No habiéndose aprobado el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Qué cantidad llegó a invertirse a lo largo de 1995?
2. ¿Qué cantidad se había invertido del 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

184/000971

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se encuentra la creación de un «Fondo de Garantías», para la construcción naval, aprobado por el Congreso de los Diputados hace ya dos años?
2. ¿Qué trámites se han realizado y cuáles faltan por realizar para que, el mencionado «Fondo», pueda ser operativo?

Madrid, 26 de mayo de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

184/000972

#### A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

#### Presupuesto 1996 para Sede Organos Judiciales Santa Fe (Granada)

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 figuró una partida correspondiente a la Sección 13 del Ministerio de Justicia, Secretaria General de Justicia. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal. Reformas de edificios Sede Organos Judiciales varias Comunidades. 0015-Santa Fe, por importe de 20,0 millones de pesetas, no llegándose a aprobar —como es sabido— el proyecto de Ley de Presupuestos de 1996. En los Presupuestos de 1991 a 1994 tal proyecto había figurado con un coste total de 50 millones.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

- 1.º ¿Qué cantidad llegó a invertirse antes del 31 de diciembre de 1995?
- 2.º ¿Qué cantidad se ha invertido antes del 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000973**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cumplimiento Presupuestos Sede Organos Judiciales Motril (Granada)

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 no figuró partida alguna en la Sección 13 del Ministerio de Justicia, Secretaría General de Justicia. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal. Reformas de edificios Sede Organos Judiciales varias Comunidades, destinada a Motril (Granada).

La situación resultaba llamativa, si se recuerda que en los Presupuestos de 1990 se contemplaba (código 0034) un proyecto con 355 millones de coste total, que se vería luego ampliado en 1991 a 437 millones y en 1993 a 464 millones, para bajar a 346 millones en 1994, desapareciendo a continuación del mapa presupuestario. Igualmente existió en los Presupuestos de 1991 y 1992 otro proyecto (código 0046) con un coste total de 410 millones, el primero de ellos, igualmente desaparecido de misteriosa forma.

No habiéndose aprobado el proyecto de ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

¿Qué cantidad se había invertido desde principio del año al 6 de mayo con tal destino?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000974**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Andrés Ollero Tassara, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Cumplimiento Presupuestos Sede Organos Judiciales Guadix (Granada)

En los Presupuestos Generales del Estado para 1995 no figuró partida alguna en la Sección 13 del Ministerio de Justicia, Secretaria General de Justicia. Tribunales de Justicia y Ministerio Fiscal. Reformas de edificios Sede Organos Judiciales varias Comunidades, destinada a Guadix (Granada).

La situación resultaba llamativa, si se recuerda que en los Presupuestos de 1993 y 1994 se contemplaba (código 0107) un proyecto con 110 millones de coste total, que desaparece ahora del mapa presupuestario, tras no registrarse partida alguna en ninguna Ley presupuestaria. En concreto, en los de 1994 se preveían invertir 50 millones en 1996.

No habiéndose aprobado el proyecto de ley de Presupuestos de 1996, se pregunta al Gobierno:

¿Qué cantidad se había invertido desde el 1 de enero al 6 de mayo de 1996?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de mayo de 1996.—**Andrés Ollero Tassara.**

**184/000975**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se encuentra el ISFAS, tanto desde el punto de vista económico, como del de prestación de servicios y beneficiarios del mismo?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000976**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno la inversión prevista para la adquisición de carros de combate Leopard?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000977**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno la adquisición de aviones Harrier AV8-Plus, para la Armada?
2. ¿A cuánto asciende el importe total de su adquisición?
3. ¿De qué manera se encontraba distribuido el pago de anualidades?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000978**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿De qué manera estaba planteada la construcción de 366 unidades del vehículo blindado de infantería y caballería Pizarro?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000979**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno la participación española en el proyecto «EUROFIGHTER 2000»?
2. ¿Cómo se encuentra la participación de los demás países que concurren en este proyecto?

3. ¿Cuánto ha invertido el Gobierno español, hasta este momento, en este proyecto?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000980**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno el programa TLE del Ejército de Tierra?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000981**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno el programa de construcción de las Fragatas F-100?
2. ¿Qué partidas estaban comprometidas para la adquisición de helicópteros Lamps para las fragatas de la clase Santa María?
3. ¿Cómo se ha encontrado el Gobierno el programa de construcción de Cazaminas para la Armada?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

**184/000982**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, for-

mula las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

1. ¿En qué situación se ha encontrado el Gobierno los diferentes programas de adquisición de material militar para el Ejército de Tierra, incluidos los carros de combate?

2. ¿Qué dotaciones presupuestarias existen para la aplicación del Plan Norte del Ejército de Tierra?

3. ¿En qué programas internacionales participa España y cuántos se han abandonado hasta el momento del relevo del Gobierno?

Madrid, 7 de junio de 1996.—**Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río.**

185/000002

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas a la Directora General de RTVE, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Cuántos contratos blindados de los existentes en RTVE se han cancelado?

¿En qué condiciones periódicas?, ¿qué importe desglosado ha supuesto la cancelación de cada uno? Se ha utilizado cualquier fórmula de blindaje en los contratos actuales? ¿En qué condiciones y con qué garantías?

Madrid, 25 de junio de 1996.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado del Grupo Parlamentario Federal IU-IC.

## CONTESTACIONES

184/000002

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000002.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Valoración de los problemas ocasionados por los desprendimientos de tierra sobre la calzada de la ronda exterior de Málaga tras las lluvias de los últimos meses.

Respuesta:

Los desprendimientos ocurridos a consecuencia de las intensas lluvias en la Ronda de Málaga, carretera N-340 e

itinerario internacional E-15 fueron de tal magnitud que uno de ellos dejó cortada una calzada de la citada Ronda.

Una vez detectado el desprendimiento, las actuaciones de emergencia para dejar expedita la Ronda comenzaron inmediatamente. Esta es la razón por la que no están inscritas dentro de ningún sistema de evaluación ambiental, debido precisamente a su carácter de emergencia y a que se desarrollaban en una zona muy concretas.

Por lo que respecta a las posibles inestabilidades que pudieran acontecer, en el momento actual se encuentran los taludes estabilizados, siendo de difícil predicción las posibles inestabilidades futuras por los múltiples factores que intervienen en ese proceso»

Madrid, 27 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000114

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000114.

AUTOR: Rahola i Martínez, Pilar (G. Mx).

Asunto: Criterio del Gobierno acerca del Informe sobre la reintegración de bienes y derechos patrimoniales a las personas que se vieron privadas de los mismos por razones político-sociales, en virtud de la legislación excepcional del período de la guerra civil, emitido por el Ministerio de la Presidencia, así como cumplimiento de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados relativa a dicho tema.

Respuesta:

El Ministerio de la Presidencia en un examen de los aspectos técnico-jurídicos sobre la reintegración por bienes y derechos patrimoniales a las personas que se vieron privadas de los mismos por razones político-sociales, en virtud de la legislación excepcional del período de la guerra civil, cree necesario ampliar algunos aspectos del mencionado Informe con el fin de dar un impulso definitivo al objeto que se pretende y respecto del cual el Gobierno mantendrá informada a la Cámara.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000163

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000163.

AUTOR: Alcaraz Ramos, Manuel Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Opinión del Gobierno acerca de las tesis que defienden la ruptura de la unidad de la lengua catalana hablada en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Baleares y Valencia.

Respuesta:

La distinción entre el valenciano y el catalán, desde el punto de vista estrictamente jurídico, se encuentra en el artículo 7, en sus apartados 1.º y 2.º, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, que establece que los dos idiomas oficiales de la Comunidad Autónoma son el valenciano y el castellano y garantiza el uso normal y oficial de las dos lenguas.

La legislación estatal, con anterioridad al traspaso de competencias a la Comunidad Valenciana en materia educativa y en fase preautonómica, reguló la enseñanza de la lengua valenciana, así el Real Decreto 2003/1979, de 3 de agosto, sobre incorporación de la lengua valenciana al sistema de enseñanza. Más adelante, se dictaron las órdenes del Ministerio de Educación y Ciencia de 21 de diciembre de 1982 y de 20 de enero de 1984, de implantación de los estudios de filología valenciana.

Una vez efectuados los correspondientes traspasos, y siguiendo los parámetros de la doctrina constitucional (STC 82/86, F. J 4), de acuerdo con el artículo 3.2 de la Constitución, la regulación de la oficialidad de las lenguas españolas distintas del castellano corresponde a las respectivas Comunidades Autónomas. En este sentido, el Tribunal es rotundo al afirmar que:

«Los Estatutos contienen de esta suerte, mandatos a las correspondientes instituciones autonómicas para regular la cooficialidad de las lenguas de las respectivas Comunidades Autónomas.» Haciendo uso de su competencia, la Comunidad Valenciana, en su Ley 4/1983, de 23 de noviembre, de uso y enseñanza del valenciano, ha regulado tanto el uso normal y oficial del valenciano, como lengua propia de la Comunidad Valenciana (artículos 7 a 17), como la incorporación obligatoria del valenciano (artículos 18 a 24).

En momentos ulteriores, y de conformidad con la jurisprudencia constitucional, la legislación estatal no ha regulado las lenguas cooficiales y se limita al reconocimiento de la existencia de lenguas propias de las Comunidades Autónomas. Así, la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, en sus artículos 14, 20 y 27, establece la obligación de la enseñanza del castellano y de la lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma en los distintos niveles educativos, sin denominar dichas lenguas ni distinguir entre el catalán y el valenciano. (STC 88/83, al analizar el conflicto positivo de competencia en relación con el Real Decreto 3087/1982, sobre fijación de enseñanzas mínimas para el ciclo superior de Educación Básica, F. J 4) y (STC 337/94, F. J 10).

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000186**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000186.

AUTORA: Lasagabaster Olazábal, Begoña (G. Mx).

Asunto: Medidas para solucionar la actual situación del Centro de Transportes de Irún (Guipúzcoa) ZAISA.

Respuesta: El Ministerio de Economía y Hacienda ha estudiado las obras de reacondicionamiento precisas (vallado perimetral, garita de control e instalación de seguridad), así como las servidumbres a establecer para permitir que siga utilizándose el recinto aduanero en las mismas condiciones que en la actualidad. La desadscripción de estos 11.400 m<sup>2</sup> integrantes de una finca matriz de mayor cabida requiere la previa descripción de linderos y el oportuno expediente. Con este propósito en breve se solicitarán los datos necesarios para el inicio de la misma.

En relación a la petición de ZAISA para la reversión del solar vendido al Ministerio de Economía y Hacienda con destino al almacén de la Aduana de Irún, se señala que al tratarse de una finca independiente no existe inconveniente en proceder a la desadscripción de 1.000 m<sup>2</sup>. Producida la desadscripción se procederá, de acuerdo con la normativa vigente, al ofrecimiento de la finca a los diferentes órganos de la Administración a fin de que manifiesten si están interesados o no en la misma.

En el caso de que nadie mostrase su interés se procedería a iniciar un expediente para su enajenación.

En cuanto al abono de los gastos de mantenimiento de los locales ocupados por la Aduana de Irún en el centro de Transportes ZAISA, se indica que la Aduana de Irún ha ocupado una superficie de aproximadamente 500 m<sup>2</sup> en el edificio propiedad del centro de Transportes ZAISA, en las condiciones previstas en el ofrecimiento realizado en escrito de 24 de enero de 1992, documento por el que ZAISA asumía el coste de todos los gastos (mantenimiento, alumbrado, calefacción, limpieza, etc.) derivados de la ocupación de los locales en cuestión.

Ante la solicitud planteada por ZAISA, se encuentra en estudio la posibilidad de atender en un futuro, con cargo al Presupuesto de la Agencia Tributaria, los gastos derivados de los consumos producidos.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000204**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000204.

AUTOR: Peralta Ortega, Ricardo Fernando (G. IU-IC).

Asunto: Fecha prevista para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Política Social y Empleo el día 27-12-95 por la que se instaba al Gobierno a elaborar en el plazo de seis meses, mediante negociación con el Grupo de Empresas y con participación de las centrales sindicales representativas, un informe sobre medidas encaminadas a complementar las pensiones de jubilación de los trabajadores del Grupo de Empresas ITT España afectados por el plan de reconversión de la misma y que pasaron a la condición de pensionistas antes de cumplir los 65 años de edad.

Respuesta:

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales considera que la mejor manera de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley es poniendo a disposición del Congreso los datos que permitan conocer la situación de los pensionistas procedentes del Grupo ITT España en relación con la de otros trabajadores afectados como ellos por procesos de reconversión. Esto es así porque, según se deduce del debate parlamentario, el origen de esta proposición se encuentra en la valoración de la existencia de diferencias entre la situación de los pensionistas del Grupo ITT y la de otros trabajadores acogidos a las normas sobre reconversión.

Por ello, cualquier valoración de esta situación deberá partir de una consideración global del conjunto de mecanismos privados y públicos de protección social, que se aplicaron a lo largo de las distintas fases del proceso de reconversión a estos trabajadores concretos, hoy pensionistas, y compararlos con los homologables en otros procedimientos de reconversión.

A partir de estos datos es como se podrán considerar tanto los efectos económicos y sociales que se derivarían de la modificación de la actual situación de estos pensionistas, como las posibles vías para llevar a cabo tales cambios.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales ha iniciado ya los trabajos conducentes a proporcionar esta información al Congreso, tanto en el plano del Ministerio, como en el de la empresa y los representantes de los trabajadores de la misma. Esta última faceta es de capital importancia, pues no hay que olvidar que no sólo se está tratando de la problemática de los trabajadores de una determinada empresa, sino que las medidas sociales del proceso de reconversión de esta empresa procedían de un acuerdo con representantes sindicales a dicho nivel.

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, además de estar elaborando la información requerida por el Congreso a partir de los datos que obran en su poder, ha entrado ya

en contacto con la empresa, hoy ALCATEL, y las representaciones sindicales, para impulsar y favorecer las actuaciones que deben tener lugar en el ámbito de las relaciones laborales en la empresa.

Por tanto, se ha iniciado ya por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales el cumplimiento de la Proposición no de Ley y se están adoptando las medidas que permitan culminar este cumplimiento, pero, tanto por la complejidad del tema como por la necesidad de que intervengan de forma decisiva en el mismo entidades y sujetos distintos de la propia Administración Laboral, no se puede, en el momento presente, proporcionar una fecha exacta para la terminación de este conjunto de actuaciones.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000207**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000207.

AUTOR: Frutos Gras, Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Personas demandantes de empleo inscritas en el Instituto Nacional de Empleo (INEM) y agencias privadas de colocación.

Respuesta:

El Instituto Nacional de Empleo es el Organismo encargado de autorizar la existencia de Agencias de Colocación sin fines lucrativos reguladas por el Real Decreto 735/95. Dicha autorización se realiza a través del correspondiente convenio de colaboración.

En los Convenios de Colaboración suscritos por el INEM con las Agencias de Colocación sin fines lucrativos se expresa en la cláusula 6.ª apartado D lo siguiente:

«Con carácter previo al inicio de su actividad, la Agencia deberá haber superado las pruebas de transmisión de datos en los términos acordados.»

Una vez obtenida la autorización, el INEM adjudica un número a la Agencia que le servirá como identificador y, con posterioridad a la autorización, la comunicación de los datos resultantes de la gestión de las agencias de colocación deberá efectuarse a través de medios informáticos con periodicidad diaria y con las especificaciones que se establezcan en cada convenio de colaboración (artículo 8).

Respecto a los solicitantes de empleo, en relación con las ofertas que se gestionen, las agencias de colocación deberán enviar el número de demandas de empleo gestionadas.

Según los datos recibidos hasta el momento de las Agencias Privadas de Colocación, el número de demandantes cuya colocación han gestionado es de 4.609.

Por otra parte, y con respecto al control del número de personas demandantes de empleo, el citado Real Decreto establece en su artículo 7.º la obligación de las agencias de colocación de remitir al INEM los datos de los solicitantes de empleo que han requerido sus servicios, a efectos del cumplimiento por parte de los mismos de la obligación de inscripción en dicho Instituto.

Una vez contrastada esta información con la existente en las bases de datos del organismo, pueden detectarse los demandantes que están inscritos en el INEM y en una o más agencias de colocación.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000210**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000210.

AUTOR: Pérez Touriño, Emilio (G. S).

Asunto: Construcción del acceso por autovía desde Santiago de Compostela (La Coruña) al aeropuerto de Lavacolla.

Respuesta:

En el concurso para la contratación de las obras de la «Variante de acceso a población. Acceso Nordeste a Santiago. Carretera N-634 de San Sebastián a Santiago (Población) puntos kilométricos 710,000 al 720,500. Tramo Aeropuerto-Santiago», se propuso la oferta presentada por la Unión Temporal de Empresas formada por Huarte, S. A., y CIMSA como la más conveniente para la ejecución de las obras. No obstante, el procedimiento ha quedado paralizado y no ha podido producirse la adjudicación de las obras debido a la situación, en relación con la posible suspensión de pagos, que atraviesa la empresa Huarte, S. A.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000211**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000211.

AUTORA: Cunillera i Mestres, Teresa (G. S).

Asunto: Previsiones acerca del desdoblamiento de la carretera N-II en el tramo Cervera-Igualada, para su conversión en autovía.

Respuesta:

El antiguo Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente optó por la llamada alternativa norte, que fue aprobada por O. M. de 29-12-94. Actualmente están redactándose los proyectos de trazado y construcción. El plazo para la redacción de los proyectos concluye a final de año. Tan pronto como concluya ese plazo se iniciará la licitación para la contratación de las obras.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000212**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000212.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización del Complejo Ence-Elsona de Lourizan (Pontevedra).

Respuesta:

Uno de los criterios básicos del Gobierno en relación con las empresas públicas industriales consiste en la reducción progresiva de la presencia pública en ellas, dentro de un programa de reordenación del sector público industrial del Estado. Este criterio induce a abordar un proceso flexible, que tendrá en cuenta las circunstancias económicas y sociales en cada caso, y tendente, a corto y medio plazo, a la privatización de las empresas integradas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)-TENEO, como es el caso de ENCE y su filial ELNOSA, y a una progresiva reducción de las aportaciones presupuestarias que reciben las integradas en la Agencia Industrial del Estado (AIE).

Por lo que se refiere a las empresas integradas en SEPI-TENEO, que son las rentables o potencialmente rentables a corto y medio plazo, la intención es ir procediendo a su privatización a lo largo de la legislatura. Se encuentran en fase de definición un programa de reorganización y reestructuración de las participaciones industriales del Estado,

que incluirá en su seno un Plan Estratégico de privatizaciones, cuyos rasgos concretos no cabe anticipar hasta que sea aprobado por el Gobierno. No obstante, puede señalarse que se pretende alcanzar el máximo nivel de transparencia, publicidad, objetividad y profesionalidad en el desarrollo del proceso.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000213**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000213.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la privatización de la factoría Barreras, S. A., de Vigo (Pontevedra).

Respuesta:

El Gobierno no tiene previsto proceder, por el momento, a la privatización de la empresa Hijos de J. Barreras, S. A., de Vigo (Pontevedra), si bien no descarta la posibilidad de hacerlo más adelante.

Se espera que con la aplicación del Plan Estratégico de Competitividad (PEC) para los Astilleros de la División de Construcción Naval de la Agencia Industrial del Estado, que ha sido negociado y suscrito por el Comité de Empresa y las Centrales Sindicales, se consigan resultados positivos para la empresa a partir de 1998 y, con ello, deje de necesitar aportaciones públicas para su sostenimiento, alcanzándose su viabilidad. Se considera que a partir de entonces el astillero se encontraría en condiciones de competir y, por consiguiente, se cumpliría uno de los requisitos precisos para plantear su posible privatización.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000214**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000214.

AUTOR: Gago López, Joaquín Javier (G. S).

Asunto: Proyecto de nuevo acceso al puerto de Villagarcía de Arosa (Pontevedra).

Respuesta:

El Estudio Informativo EI 1-PO-09 «Nuevo acceso al Puerto de Villagarcía de Arosa» está finalizando su redacción, como fase previa a su aprobación provisional, tras la cual se someterá a los preceptivos trámites de Información Pública e Impacto Ambiental. Por tanto, no es posible anticipar fechas para la redacción de los proyectos ni para la licitación de las obras.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000215**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000215.

AUTOR: Pérez Touriño, Emilio (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de las obras del programa de actuación prioritaria en las carreteras de Galicia.

Respuesta:

Los proyectos interesados por Su Señoría, Nueva carretera. Acceso Norte al Puerto de El Ferrol y acondicionamiento. Ampliación de la plataforma del tramo El Pasaje-Los Castro, se encuentran en Intervención para fiscalización del gasto.

No se ha iniciado el expediente de contratación de las tres actuaciones restantes: Conexión N-550 con N-VI y Puerto de La Coruña; Mejora del tramo Palavea-Alvedro de la N-550, y Variante de Foz y mejora de plataforma del tramo intersección de la N-634 a Fazouro de la C-642.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000216**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000216.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Situación del servicio de correos y telégrafos en El Ferrol (La Coruña).

Respuesta:

1. La reducción de plantilla en la Administración de Correos y Telégrafos de Ferrol obedece a un cambio en la política de transportes, al haberse pasado de la utilización del ferrocarril a utilizar los transportes por carretera.

La Relación de Puestos de Trabajo vigente en 1996 asigna a la Administración de Ferrol 18 puestos de trabajo menos que los que la Relación vigente en 1989 contemplaba para dicha oficina»

2. En lo relativo al equipamiento de la oficina de Ferrol, desde el punto de vista de la cobertura, tanto la capital como el municipio y su área de influencia disponen de una red de oficinas y servicios adecuados a las necesidades reales de la población existente.

3. La Administración de Ferrol dispone de los medios de transporte, propios y ajenos, que se estiman necesarios y suficientes para hacer frente tanto a la salida de la correspondencia generada en la localidad como para hacer llegar la correspondencia a ella destinada. Se emplean medios ajenos en la conducción Coruña-Ferrol y v/v y en la de Ferrol-Circular, que atiende la zona de influencia de esta localidad. Se utilizan medios propios en la conducción Ferrol-Santiago y v/v.

Estos medios son similares a los que se dispone en cualquier otra población de las mismas características de Ferrol.

4. No puede hablarse de carencias del servicio postal en Ferrol. Al igual que en el resto de las capitales gallegas, se produce una interacción en la periferia, entre zona plenamente urbana y zona eminentemente rural, dándose coincidencias de confusión de límites entre los términos municipales de Ferrol y Narón, al enlazar en algunos puntos las zonas urbanas de uno y de otro municipio.

En consecuencia con lo anterior, se realizan continuos estudios de racionalización del medio rural, de conformidad con la legislación laboral vigente, al actuar sobre los contratos de los trabajadores de este medio, con propuestas de reforma tendentes a la concentración de los mismos, evitando, si es posible, el agrupamiento de entidades de población de ayuntamientos distintos en un mismo servicio rural.

Simultáneamente se están realizando estudios, ya muy avanzados, sobre la creación de un segundo Centro de Reparto que dé solución adecuada a la confluencia de Ferrol con Narón.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000217

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000217.

AUTOR: Gómez Rodríguez, Jesús José (G. CC).

Asunto: Buques y compañías navieras autorizadas a operar en el transporte marítimo regular de cabotaje entre península y Canarias.

Respuesta:

1. Al día 14 de junio de 1996, los servicios de carácter permanente autorizados para la prestación de líneas regulares de cabotaje entre puertos de la Península y puertos de las Islas Canarias son 17 operados por 10 empresas navieras y con 30 buques adscritos. En anexo se detallan dichos servicios, indicándose en cada uno la empresa naviera autorizada, los buques adscritos, su año de construcción y su capacidad de carga y/o pasaje, los puertos de escala y la frecuencia de servicio.

2. El año de construcción de cada uno de los buques adscritos a las líneas regulares de cabotaje entre Península y Canarias se indica en la contestación anterior, siendo su media en edad 13,25 años.

3. En el ámbito competencial del Ministerio de Fomento, y del anterior Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, no se ha producido legislación alguna que amparase ayudas económicas, créditos o subvenciones a los armadores o empresas navieras, que estuvieran dirigidas específicamente al transporte marítimo en régimen de línea regular de cabotaje entre la Península y las Islas Canarias o la renovación de la flota en este tráfico.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

184/000219

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000219.

AUTOR: Blanco García, Jaime (G. S).

Asunto: Construcción de los tramos de la autovía del Cantábrico Lamadrid-Linares y Cabezón de la Sal-Lamadrid.

Respuesta:

El tramo Cabezón de la Sal-Lamadrid está pendiente de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de un sub-

tramo de este proyecto, el comprendido entre Bustablado y Arroyo de las Navas del Rey, que ya ha pasado la fase de Información Pública. Una vez realizada la DIA, se aprobará el proyecto de trazado del tramo y se iniciará el proceso de expropiación de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras. Posteriormente se aprobará el proyecto de construcción y se procederá a la licitación del mismo.

A su vez, el tramo Lamadrid-Lieres se ha dividido en varios, cuya situación es la siguiente:

— Lamadrid-Unquera. Licitación del proyecto pendiente de publicación en el BOE.

Expropiaciones realizadas y autorización del Consejo de Ministros para su contratación.

— Unquera-Llanes. Pendiente de Declaración de Impacto Ambiental.

— Llanes-Llovio. Pendiente de adjudicación definitiva.

— Llovio-Carabia. En fase de expropiación de los terrenos. Proyecto de construcción aprobado.

— Carabia-Colunga. En fase de expropiación de los terrenos. Proyecto de trazado aprobado y proyecto de construcción en redacción.

— Colunga-Venta del Pobre. Licitación del proyecto pendiente de publicación en el BOE.

— Venta del Pobre-Villaviciosa. En fase de expropiación de los terrenos. Proyecto de construcción pendiente de aprobación.

— Villaviciosa-Lieres. En fase de expropiación de los terrenos. Proyecto de construcción aprobado.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000220

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000220.

AUTOR: Blanco García, Jaime (G. S).

Asunto: Previsiones acerca del embalsamiento de agua para Santander y su zona de influencia.

Respuesta:

La ciudad de Santander y su comarca es la única población importante de la cuenca del Norte que carece de infraestructuras de regulación en su sistema de abastecimiento, lo que da lugar a ciertas insuficiencias en el suministro durante la época de estiaje, cuando se produce un gran incremento de población de carácter estacional.

La Administración del Estado, consciente de esta situación, redactó en 1987 un proyecto de embalse en el río Pas (15 hm<sup>3</sup>) y concluyó en 1993 un estudio de alternativas para garantizar e incrementar la disponibilidad de los recursos para abastecimiento.

Asimismo, el Gobierno declaró de interés general, en virtud del Real Decreto-Ley 3/1992 de 22 de mayo (BOE 27-5-92), la Mejora del abastecimiento de Santander, facultando así al Estado para financiar hasta el 100% de la inversión necesaria, si bien las corporaciones locales beneficiarias y la Comunidad Autónoma deben pronunciarse sobre cuál de las alternativas consideran más idónea.

Madrid, 26 de junio de 1996.— El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000221

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000221.

AUTOR: Blanco García, Jaime (G. S).

Asunto: Financiación de obras de saneamiento y depuración de aguas residuales de Saja-Besaya (Cantabria).

Respuesta:

Todo convenio suscrito por la Administración del Estado es de obligado cumplimiento para ésta, si bien, en su seguimiento pueden introducirse matizaciones o modificaciones de acuerdo con las estipulaciones contenidas en el propio documento.

El pasado 16 de enero, fue aprobado el «Proyecto general de saneamiento del Sistema Saja-Besaya», tras realizarse la preceptiva información pública.

En la actualidad se encuentran pendientes de licitación las asistencias técnicas para la redacción de los proyectos siguientes, incluidos en el sistema general de saneamiento de referencia:

- Interceptor general: tramo Valle del Buelma.
- Interceptor general: tramo Sorravides/Cartes.
- Interceptor general: tramo Reocín.

Asimismo, en el proyecto de encauzamiento del río Saja-Besaya y para el término municipal de Torrelavega, se contempla la construcción de colectores de desvío de la incorporación del tramo Sorravides/Matadero al colector interceptor general del Saja-Besaya, todo ello también previsto en el mencionado sistema general de saneamiento.

Madrid, 20 de junio de 1996.— El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000222

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000222.

AUTORA: Rahola i Martínez, Pilar (G. Mx).

Asunto: Medidas para subsanar las dificultades presentadas a los ciudadanos de Cataluña, Valencia y Baleares en la campaña de declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) del año 1995.

Respuesta:

Constituye un objetivo del Gobierno fabricar y distribuir todos los impresos en lengua catalana que sean requeridos por los contribuyentes.

En la presente campaña del IRPF y del Impuesto sobre el Patrimonio, al igual que en las anteriores campañas, se ha previsto la utilización de declaraciones y guías de cumplimentación, tanto en castellano como en las distintas lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas, con la distribución territorial siguiente:

— Lengua catalana (Comunidades Autónomas de Cataluña e Islas Baleares).

— Lengua gallega (Comunidad Autónoma de Galicia).  
— Lengua valenciana (Comunidad Autónoma de Valencia).

La utilización de esta última se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana.

El procedimiento seguido para la elaboración y distribución de estos impresos es el siguiente:

Una vez que los impresos de declaraciones y guías de cumplimentación han sido preparados por los servicios centrales de la Agencia Tributaria, en su redacción definitiva en castellano, se remiten a las correspondientes Delegaciones Especiales, que a su vez los remiten a los órganos competentes de las Comunidades Autónomas para que por éstos se proceda a su traducción a las respectivas lenguas cooficiales.

Una vez supervisadas las pruebas definitivas por la Delegación Especial de la Agencia Tributaria, el proceso de fabricación y distribución de las declaraciones en catalán, gallego y valenciano se efectúa directamente en el territorio de cada una de las Comunidades Autónomas, en función de previsiones basadas en los niveles de fabricación, distribución y consumo del año anterior (en el anexo I se recogen datos definitivos de fabricación, distribución y venta de impresos en la campaña anterior).

Para la campaña del IRPF de 1995, actualmente en curso, se han fabricado y distribuido las siguientes cantidades:

		DISTRIBUCION CAMPAÑA RENTA 1995			
		A.E.A.T	Tabacalera	TOTAL	
Abreviada	Catalán	Baleares	1.500	2.500	4.000
		Cataluña	40.820	165.975	206.795
	Castellano	Baleares	22.000	67.200	89.200
		Cataluña	119.120	588.000	707.120
Simplificada	Catalán	Baleares	2.000	2.750	4.750
		Cataluña	25.750	82.525	108.275
	Castellano	Baleares	20.000	40.000	60.000
		Cataluña	90.880	318.800	409.680
Ordinaria	Catalán	Baleares	800	1.000	1.800
		Cataluña	22.200	26.700	48.900
	Castellano	Baleares	19.000	22.500	41.500
		Cataluña	92.800	142.860	235.660
Patrimonio	Catalán	Baleares	600	700	1.300
		Cataluña	15.295	12.050	27.345
	Castellano	Baleares	14.000	9.500	23.500
		Cataluña	37.960	52.900	90.860

Utilización de la lengua catalana en el Programa Informático de Ayuda a la Declaración de Renta (PADRE):

El programa Informático de Ayuda a la Declaración de Renta (PADRE) se enmarca entre los servicios de asistencia que la Agencia Tributaria pone a disposición de los contribuyentes para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, siendo, por tanto, de utilización voluntaria. Hasta ahora, se ha editado y distribuido exclusivamente en castellano, debido a la premura de los plazos con que se cuenta para tener disponibles con la suficiente antelación los productos asociados a la Campaña de Renta y Patrimonio.

El Gobierno tiene el propósito de abordar en sucesivos ejercicios los trabajos necesarios para editar el Programa de Ayuda en las distintas lenguas cooficiales de las Comunidades Autónomas.

El órgano responsable de la edición del Programa de Ayuda es la Agencia Tributaria.

En lo que se refiere a la utilización de topónimos de municipios en el Programa Informático de Ayuda, cabe significar que son aquellos cuyos valores catastrales han sido revisados con efectos desde el 1 de enero de 1994 y entre los mismos no se encuentran los que menciona S. S.

No obstante, si la Sra. Diputada se refiere a la denominación de las Administraciones de la Agencia Tributaria que constan en el citado programa, dicha denominación es la dada, en cada caso, por la Orden Ministerial de aprobación de la relación de Administraciones del ámbito territorial de las distintas Delegaciones Especiales y, en concreto, la de las Administraciones de «Vich» y de «Tarrasa», es la que figura en la Orden de 12 de abril de 1984, por la que se esta-

blecen las Administraciones de la Delegación Especial de Cataluña (BOE núm. 97, de 23 de abril), sin perjuicio de lo cual, a la vista de las circunstancias que afectan a la toponimia actual de los municipios a los que se refiere la precitada Orden, se deberá tener en cuenta en la elaboración del Programa de Ayuda correspondiente a los próximos ejercicios.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

---

**184/000224**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000224.

AUTOR: Fernández Sánchez, Julián (G. IU-IC).

Asunto: Criterio acerca de la transferencia de las competencias del Instituto Nacional de Empleo (INEM) y de Formación Ocupacional a Navarra.

Respuesta:

El proceso de traspasos de la gestión de la Formación Ocupacional es un proceso ya abierto y que, en la actualidad, está pendiente de que se culminen las correspondientes negociaciones.

En materia de políticas activas de empleo e intermediación en el mercado de trabajo, el calendario elaborado por el Gobierno para el comienzo de las negociaciones se inicia a partir del próximo mes de septiembre. Al respecto, hay que señalar que las prestaciones por desempleo que en la actualidad forman parte del marco de competencias del INEM serán transferidas al INSS, tomando como referencia el calendario apuntado.

Madrid, 26 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000225**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000225.

AUTOR: Alcaraz Masats, Luis Felipe (G. IU-IC).

Asunto: Medidas para evitar el abuso de posición de las entidades financieras frente a sus clientes tras las continuas bajadas de los tipos de interés.

Respuesta:

Cuestiones preliminares. Situación actual del sistema financiero

El sistema financiero español goza de un alto grado de desregulación y liberalización resultado de las profundas reformas acaecidas en los últimos años.

En cuanto a la adecuación de los tipos de interés a los niveles de mercado, culminando con una liberalización total, se pueden destacar los siguientes hitos: en 1974, los tipos de interés se liberalizan totalmente para todas las operaciones activas y pasivas con plazo superior a dos años y, a finales de la década, en 1977, se aumenta el tipo básico de descuento del Banco de España y los tipos de interés aplicados por el Crédito Oficial, con el fin de aproximarlos a los de mercado, se liberalizan los tipos de interés de las operaciones activas y pasivas a plazo superior a un año de las entidades de crédito y se da libertad al Banco de España para fijar los tipos de interés de sus préstamos de regulación monetaria. En la década de los 80 (1981) se establece una total libertad para los tipos de interés cualquiera que sea su plazo y modalidad, con la excepción de los préstamos para la construcción y adquisición de viviendas de protección oficial, las inversiones crediticias computables en los coeficientes de inversión de la banca y de préstamos de regulación especial de las Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito. Asimismo, las entidades de crédito debían anunciar los tipos de interés preferenciales que fuesen a aplicar a sus operaciones activas, fijando un tipo de interés de referencia en sus créditos o préstamos a tipo de interés variable.

En cuanto a las operaciones pasivas, en 1981 se liberalizan las realizadas por las entidades de crédito entre sí, así como las imposiciones a plazo fijo de 6 meses o más y cuantía igual o mayor a un millón de pesetas las de las imposiciones a un año o más, cualquiera que sea su importe y las de todos los pasivos en moneda extranjera.

Este proceso constante de liberalización culmina en 1989 con una liberalización total de tipos de interés y comisiones, cualquiera que sea la modalidad y plazo de la operación.

Pero qué duda cabe que este marco de liberalización de precios ha estado seguido por una mejora en las condiciones de transparencia de las operaciones bancarias con el fin de proteger al consumidor bancario. En 1988, con motivo de la aprobación de la Ley de Disciplina e Intervención de las entidades de crédito, se faculta al Ministro de Economía y Hacienda para dictar normas de protección de los intereses de la clientela. En desarrollo de esta habilitación se aprueba la Orden Ministerial de 12 de diciembre de 1989. Esta Orden fue la que liberalizó totalmente los tipos de interés y comisiones. Como puede constatarse, libre competencia y transparencia siempre han estado estrechamente vinculadas. En desarrollo y ejecución de la Orden de 1989, el Banco de España dictó la Circular 8/1990, de 7 de septiembre, sobre

transparencia de las operaciones y protección de la clientela.

Con posterioridad, y como consecuencia de la Directiva del Consejo de la Unión Europea de 22 de febrero de 1990, que modifica la Directiva 87/102/CEE, en materia de crédito al consumo, así como por el surgimiento de nuevos contratos de crédito a tipo de interés variable, la Circular 8/1990 fue modificada por la 13/1993.

En 1994 ven la luz dos normas claves en la progresiva producción normativa de protección al consumidor: la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios, y la Orden Ministerial de 5 de mayo de 1994, sobre transposición de las operaciones financieras de los préstamos hipotecarios.

Por último, la Ley 7/1995 de Crédito al Consumo ha incorporado al Derecho español, no sólo en el ámbito bancario como hizo la Circular 13/1993, sino a todo tipo de consumidor, las Directivas europeas en materia de crédito al consumo.

Una vez más hay que insistir en que un marco normativo desregulado y liberalizado debe estar complementado por medidas que aumenten la información al consumidor. La protección al cliente de las entidades de crédito debe venir dada por una mayor transparencia en las operaciones que contrata y por una mejora en la agilidad de los procedimientos de reclamación que eventualmente puedan producirse.

Pero el binomio competencia/transparencia debe ir acompañado de una garantía de la solvencia de las entidades de crédito. El Banco de España, como organismo supervisor de las entidades financieras que basan su actividad principal en la captación de depósitos u otros fondos reembolsables para con ellos dar préstamos y créditos, ha enfatizado reiteradas veces que en un entorno de reducción de márgenes financieros, las entidades de crédito deben reformar sus medidas de control del riesgo y evitar políticas de crédito arriesgadas. Factor que, a todas luces, no puede arrinconarse en el análisis que se realiza.

En cuanto a las cuestiones concretas por las que se interesa Su Señoría se señala lo siguiente:

#### Los efectos del descenso de los tipos de interés

Que duda cabe que las variaciones de tipos de interés afectan directamente a la economía y, en concreto, a los bancos de ahorros a la hora de determinar los tipos de interés de sus operaciones de activo y pasivo, y la repercusión a su vez sobre la economía real.

En este análisis se trata de evaluar el mecanismo de transmisión de la política monetaria a partir de estudios empíricos realizados por el Banco de España y la utilización del grado de transmisión como un indicador de competencia, tal y como se ha visto reflejado en un reciente informe del Tribunal de Defensa de la Competencia.

Como se pone a continuación de manifiesto, la valoración del mecanismo de transmisión de la política monetaria es importante a la hora de constatar cómo afectan a las decisiones de gasto y ahorro de los diversos agentes económicos. La financiación que las entidades de crédito con-

ceden va destinada a satisfacer una parte importante de la demanda de recursos de la economía y, en especial, de aquellos grupos que no pueden obtenerlos por otras vías de financiación alternativas, es decir, las familias y las pequeñas empresas.

Como se ha mencionado con anterioridad, el mercado del crédito en España se ha caracterizado por una gran liberalización y por una competencia creciente, por lo que los márgenes financieros se han reducido de forma muy significativa. Esta evolución de las diferencias, según los estudios del Banco de España, ha estado condicionada por un cambio en el patrón de comportamiento de los tipos activos, los cuales han seguido muy de cerca la evolución de los tipos del interbancario, mientras que los tipos pasivos han mantenido, al menos hasta fechas muy recientes, un patrón más estable y menos afectado por los movimientos de estos últimos.

#### El mecanismo de transmisión de los tipos de interés

De los trabajos empíricos que el Servicio de Estudios del Banco de España ha realizado en este campo pueden extraerse las siguientes conclusiones:

— La sensibilidad de los tipos activos al cambio de interés del mercado es mayor que los pasivos. No obstante, los datos disponibles más recientes apuntan a que, en un contexto de baja inflación y descenso de los tipos, en los de pasivos también ha aumentado.

— Las entidades bancarias no sólo siguen la evolución presente de los tipos de interés que reflejan en primera instancia las decisiones de política monetaria (tipo a un día), sino que tratan de anticiparse al comportamiento futuro de los mismos para, en la medida de lo posible, cubrir el riesgo de tipos de interés que puedan suponer eventuales subidas.

— Los tipos de interés variable son más sensibles y rápidos en su respuesta ante cambios de tipos de interés del mercado, mientras que los tipos de interés fijo responden con más inercia. Entre otras razones, esto se debe a que los tipos de interés variable suelen estar referenciados a algún tipo de interés del mercado interbancario, lo cual hace que los nuevos créditos vean repercutidos muy rápidamente los movimientos de tal mercado y, por tanto, trasladen de forma casi automática el grado de tensión deseado por la autoridad monetaria. En el caso de los créditos a tipo fijo, dicha reacción ha sido tradicionalmente más lenta, aunque esta velocidad ha estado aumentando en los últimos años.

— La especialización productiva de las entidades de crédito es un factor muy relevante en la explicación de cómo sus políticas de precios responden a las variaciones de los tipos interbancarios.

— Las diferencias entre el establecimiento de tipos de las operaciones activas y pasivas en relación con los tipos interbancarios se deben, probablemente, a que el mismo tipo de cliente se comporta de forma distinta en el mercado de crédito y en el mercado de depósitos, porque los costes de sustitución que perciben son mayores en el caso de las operaciones pasivas que en el caso de las operaciones activas. En el caso de los depósitos, la clientela valora, segu-

ramente en mayor medida que en el caso del crédito, factores distintos del precio, tales como la localización de oficinas, número de cajeros, relaciones personales con la entidad, reputación, etcétera.

— El mercado de crédito, independientemente del tipo de entidades considerado, se comporta a largo plazo de forma más competitiva que el mercado de depósitos. Por ello, parece existir cierto margen para que aumente la sensibilidad de los tipos de las operaciones pasivas a las condiciones de mercado, y, por tanto, para que se reduzca el margen de intermediación de las nuevas operaciones, teniendo en cuenta que esta potencial reducción dependerá de la evolución de los costes operativos que soportan las entidades y de la evolución de otros costes, tales como las primas de riesgo, dado que las entidades han de mantener ciertos niveles de beneficio para el normal desenvolvimiento de su actividad.

En conclusión, de los estudios más recientes realizados por el Banco de España hay que destacar que las políticas llevadas a cabo a través de movimientos (en este caso descenso) de los tipos de interés se transmiten totalmente a las operaciones de activo y en gran medida a los tipos pasivos en los mercados bancarios, lo que permite incidir en el efecto positivo de la utilización de los tipos de interés como instrumento de política monetaria, gracias a la influencia que ejerce sobre los tipos de interés en todos los mercados financieros, que canalizan los flujos de ahorro e inversión de la economía.

Por otra parte, estudios recientes, al margen de los realizados por el Banco de España sobre el proceso de transmisión de tipos al alza y a la baja, desmienten el hecho de que las entidades de crédito trasladen solamente las subidas de tipos en sus operaciones de activo y no las bajadas: la transmisión de las decisiones sobre tipos de interés del Banco de España se produce de forma efectiva, aunque con ciertos retardos.

Al mismo tiempo, hay que llamar la atención sobre el efecto de las decisiones del Banco de España. Estas decisiones afectan a los mercados monetarios, i. e., a los tipos a corto plazo. La repercusión de estas decisiones se limita, por tanto, a los préstamos a corto plazo y, en los préstamos a largo plazo, a aquellos con tipo de interés variable que tienen como referencia un tipo de mercado monetario, como el MIBOR. De hecho, en los préstamos hipotecarios referenciados al MIBOR, caídas de éste se traducen en caídas del coste del crédito más o menos rápidas, en función exclusivamente del plazo contratado para la remisión del tipo de interés.

El mercado de crédito hipotecario a tipo fijo responde, sin embargo, a variables distintas y, básicamente, a la evolución de la rentabilidad de la Deuda Pública en los mercados secundarios. Una bajada de tipos por el Banco de España que no se traduzca en bajadas de la rentabilidad de la deuda no provocará, en circunstancias normales, la caída de los tipos de los préstamos a largo plazo a tipo fijo, al ser la Deuda un activo sin riesgo cuya rentabilidad actúa como «suelo» de coste en el mercado de crédito a largo plazo.

## Transmisión de tipos y competencia

Haciendo un poco de historia conviene resaltar, que por iniciativa del Grupo Federal Izquierda Unida-IU, el Congreso de los Diputados, en fecha de 24 de mayo de 1994, aprobó una Moción urgente sobre política a desarrollar por el Gobierno para el sistema financiero español, su control y transparencia.

La Moción solicitaba al Gobierno la remisión a la Cámara, antes del final de año, de un informe sobre el sistema financiero español elaborado por el Tribunal de Defensa de la Competencia. En dicho informe se analizarían entre otras cuestiones el grado de competencia existente en el sector, en concreto, el grado de traslación a la clientela de las reducciones y variaciones de los tipos de interés, por el lado de los pasivos (los depósitos y otras cuentas de pasivo), y por el de los activos (los créditos, préstamos u otras operaciones de activo), en el período comprendido entre 1984 y 1994.

La Moción fue trasladada al Tribunal por los servicios del Ministerio de Economía y Hacienda en el mes de junio de 1994. Recibida ésta se iniciaron las actuaciones conducentes a la realización del informe solicitado, siendo presentado un borrador del mismo en el Pleno del Congreso de 31 de enero de 1995, quedando aprobado.

El Tribunal utilizó su metodología habitual en la preparación de sus informes sobre liberalización, consistente en la revisión de la literatura económica sobre el sector en cuestión y la realización de entrevistas y recogida de opiniones de directivos de los bancos, cajas de ahorros, cooperativas de crédito, entidades financieras no bancarias, así como con profesores universitarios y expertos de firmas de consultoría e independientes. Igualmente se entrevistó a los representantes de los órganos reguladores, Banco de España y Dirección General del Tesoro, y también a los sindicatos del sector, defensores del cliente de las entidades bancarias y asociaciones de usuarios de servicios bancarios.

En la elaboración del informe se utilizó como uno de los indicadores del grado de competencia en la banca la traslación de tipos de interés, observándose una mejora importante en la traslación de los tipos activos, si bien seguía siendo deficiente la traslación de los tipos pasivos.

Profundizando en el análisis que hace el Tribunal sobre tipos de interés, se aclara que el negocio bancario básico consiste en la intermediación, esto es, captar los fondos de los clientes y conceder créditos a esos u otros clientes. Los precios por la disposición de estos fondos son básicamente los tipos de interés. Sin embargo, en el establecimiento de estos tipos de interés, el sistema bancario tiene una actuación que está subordinada a la de la autoridad financiera, tal y como se ha explicado anteriormente. En efecto, los tipos de los mercados monetarios están influidos por los objetos y la actuación de la autoridad financiera en concreto, por los objetivos de la política monetaria y por otros factores, como el déficit público, la financiación de la deuda pública, el tipo de cambio, los tipos de interés de los mercados mundiales, etcétera.

Ello no quiere decir que el funcionamiento del sistema bancario no influya en los tipos de interés, sino que está su-

bordinado a la actuación de la autoridad monetaria y de otros factores ajenos a la banca, cuya influencia sobre el mercado es capital para fijar los niveles absolutos de esta magnitud.

Del informe del Tribunal de Defensa de la Competencia pueden destacarse los siguientes extremos, muchos de ellos coincidentes con los estudios realizados por el Banco de España:

— El análisis de la traslación de los tipos de los mercados monetarios a los tipos cobrados o pagados a la clientela bancaria debe tener en cuenta la situación actual de liberalización del sistema financiero español. En los últimos tiempos se ha producido una liberalización del marco normativo en el que se desenvuelve la banca; resulta interesante analizar la evolución de esta transmisión en el período 1984-1993.

— La transmisión de los tipos de los mercados monetarios y en concreto del tipo de intervención del Banco de España hacia los tipos de interés del crédito bancario fue muy débil hasta 1991, siendo elevadísima desde 1991 hasta 1994, lo que muestra un alto grado de competencia en los tipos activos y un alto grado de flexibilidad operativa de la banca.

— La transmisión en otros casos no es completa, ya que existen una serie de factores que lo impiden, como los diferentes riesgos de la inversión crediticia que influyen en el tipo de interés de cada préstamo, la relación entre los tipos de interés de las operaciones de activo y pasivo de un mismo cliente, las diferentes políticas comerciales, etcétera. El Tribunal concluye que la mejora ha sido sustancial a lo largo de los últimos años y el nivel actual parece satisfactorio.

— En cuanto a la transmisión de los movimientos del tipo de intervención del Banco de España —reflejo de los mercados monetarios— y lo pagado por los bancos a los clientes muestra una transmisión muy imperfecta hasta 1987. Sin embargo, se ha ido produciendo una mejora significativa en los últimos años, con una mejor transmisión de los tipos de interés. Esta importante mejora no permite calificar la situación actual de una muy próxima a la teórica transmisión completa. Y, desde luego, la transmisión es estadísticamente mucho peor que en el caso de las operaciones de activo.

— La diferente transmisión de los tipos de interés a la clientela y de pasivo, o sea a los préstamos y a los depósitos se debe, en gran parte, a la distinta naturaleza de las operaciones y a los diferentes tipos de clientes de activo y de pasivo.

Por otra parte, la falta de unas mejoras equivalentes en la transmisión de los tipos de interés a las cuentas de pasivo respecto a las de activo, se debe fundamentalmente a la continuidad de un importante resto de cuentas corrientes no remuneradas y de libretas de ahorro insensibles a las modificaciones ocurridas en el mercado.

En conclusión, a juicio del Tribunal, aunque no haya un consenso sobre los índices que reflejan la competencia, está fuera de toda duda que se ha registrado un aumento de la misma, lo cual no significa que no haya que seguir

actuando para incrementarla a fin de mejorar la eficiencia del sistema bancario y que ésta repercuta sobre los usuarios.

El Tribunal afirma que la normativa de regulación del sector ha evolucionado de forma muy positiva, adelantándose a otros países y, sin embargo, con un prudente gradualismo para favorecer la introducción de la eficacia en el sector a través del aumento de competencia. El Tribunal ya ha puesto anteriormente esta liberalización como un ejemplo de lo que se puede hacer en los sectores regulados para aumentar la competencia y sólo puede desear la continuidad de esta en la de política, con las matizaciones hechas en el epígrafe de estructura, que trata la evolución de la concentración.

A la luz de todo lo referido, tanto en los estudios del Banco de España como en el del Tribunal de Defensa de la Competencia, se advierte que el sector bancario es abiertamente competitivo, máxime si se tiene en cuenta la apertura al exterior desde 1994, al amparo de la normativa instaurada en consonancia con la de la UE, que posibilita la libre prestación de servicios en España de entidades de crédito comunitarias.

Por tales circunstancias, a las que hay que añadir la de que en esta materia impera un principio de «libertad», en cuanto a la fijación de tipos de operaciones activas y pasivas, y en un contexto como el descrito, el Gobierno lo que hará será potenciar la competencia, ya satisfactoria, entre entidades de crédito, coonestando dichas circunstancias con una adecuada política económica que favorezca la reducción de tipos de interés. A la postre, esta circunstancia es la «clave» para conseguir el resultado de unos créditos más baratos para todos los agentes económicos.

Ahora bien, cualquier medida de corte «intervencionista», ya sea legislativa o no, difícilmente encajaría con la filosofía liberalizadora que inspira el sistema financiero español en la materia.

Asimismo, debe resaltarse que el elemento «solventía» de las entidades de crédito, es un factor importantísimo a la hora de encarar la política crediticia de las entidades. Un excesivo riesgo en la misma, del cual resulte una ineficiente gestión, tanto de los riesgos del tipo de interés, conforme a la evolución de los mercados, como del riesgo de la clientela deudora, pueda traer consigo un empeoramiento notable en el balance de la entidad que mermara la solventía. Factor que no empece que, en clave de competencia, como es la que se manifiesta en el sistema crediticio, unas entidades sean más arriesgadas que otras, obligándolas al final a reducir sus márgenes de intermediación. Situaciones que se viven en los últimos años tanto por lo que concierne a tipos de interés para las operaciones de activo como para las de pasivo.

2. En marzo del año pasado, las Cortes Generales aprobaron la Ley 7/1995, de 23 de marzo, de Crédito al Consumo, que como reza su exposición de motivos «tiene por objeto la incorporación al Derecho español de la Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas 87/102/CEE, de 22 de diciembre de 1986, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de

crédito al consumo, y su posterior modificación por la Directiva 90/88/CEE, de 22 de febrero de 1990».

Con respecto a los descubiertos en cuenta corriente, el artículo 19 de la citada Ley tiene un doble contenido:

a) De una parte el de informar al consumidor sobre los anticipos en descubiertos. Así, cuando exista un contrato entre una entidad de crédito y un consumidor para la concesión de un crédito en cuenta corriente, que no sea una cuenta de tarjeta de crédito, el consumidor deberá ser informado por escrito en el momento de la celebración del contrato o con anterioridad, de los datos siguientes:

- Límite del crédito, si lo hubiere.
- Tipo de interés anual y gastos aplicables a partir del momento en que se celebre el contrato, así como las condiciones en las que podrán modificarse.
- Procedimiento para la resolución del contrato.
- Además, mientras dure el contrato, el consumidor será informado de cualquier cambio en el tipo de interés o en los gastos pertinentes en el momento en que se produzca. Esta información se facilitará en un extracto de cuenta o de cualquier otra forma, siempre que se haga por escrito.
- En caso de descubiertos aceptados tácitamente, el consumidor deberá ser informado individualmente, en el plazo y forma que reglamentariamente se establezca, del tipo de interés efectivo anual aplicado y de los posibles gastos, así como de sus eventuales modificaciones.

b) En segunda instancia, el de establecer límites a los tipos de interés (TAE) aplicables a descubiertos en cuenta corriente. Según el 4.º apartado del citado artículo 19. «En ningún caso se podrán aplicar a los créditos que se concedan, en forma de descubiertos en cuentas corrientes a los que se refiere este artículo, un tipo de interés que dé lugar a una tasa anual equivalente superior a 2,5 veces el interés legal del dinero» (es decir, un 22,5%).

Por su parte el Banco de España ha aprobado recientemente la Circular número 3/1996 de 27 de febrero, que reitera lo preceptuado en el artículo 194 de la Ley de Crédito al Consumo.

De todo lo anterior se desprende que la fijación de topes a precios (tipos de interés, comisiones, etc.) supone una excepción a la política de liberalización existente en el sistema financiero español. Esta excepción viene a justificarse sobre la base de una protección más intensa del consumidor. No obstante, el propio Tribunal de Defensa de la Competencia ha recomendado que se extremen las cautelas de toda regulación que con el fin legítimo de proteger al consumidor pueda tener una incidencia negativa en la libre competencia.

Por el momento, y dado el escaso tiempo transcurrido desde la aprobación de las citadas normas, el Gobierno prefiere analizar la incidencia de las limitaciones actuales y su efectiva protección al consumidor bancario, por lo que en el corto plazo no emprendería medidas normativas tendientes a modificar dichos límites.

3. Con carácter previo, conviene mencionar, que en virtud de la Disposición Final Primera de la Orden de 12

de diciembre de 1989, sobre tipos de interés y comisiones, normas de actuación, información a clientes y publicidad de las entidades de crédito, corresponde al Banco de España establecer cuáles son las reglas o normas de valoración que aplican las entidades de crédito en las operaciones con sus clientes.

En uso de dicha habilitación, se dictó la Circular 8/1990 del Banco de España, en la que su norma cuarta establece:

«1. Las condiciones de valoración que establezcan las entidades de crédito se ajustarán a las limitaciones contenidas en el anexo IV de la presente circular. En el caso de las entidades que no estén autorizadas a mantener depósitos a la vista, aquellas limitaciones regirán en lo que pueda serles de aplicación.

2. Para las operaciones no contempladas expresamente en el referido anexo IV los adeudos y abonos se valorarán en el mismo día en que se efectúe el apunte si no se produce movimiento de fondos fuera de la entidad, si se produjese, los abonos se valorarán no más tarde del día hábil siguiente a la fecha del apunte.

3. En las operaciones con deuda anotada, tanto a la emisión y amortización de los valores como en el pago de intereses, las entidades gestoras aplicarán a sus clientes, en las liquidaciones de efectivo, fecha valor coincidente con la aplicada por la Central de Anotaciones.

4. En todas las operaciones, y con independencia de aplicar puntualmente las normas de valoración correspondientes, las entidades pondrán los medios necesarios para abonar o adeudar las cuentas de los clientes sin demoras o retrasos, aplicando la máxima diligencia en facilitarles la disponibilidad pronta de los fondos. Las órdenes de transferencia de fondos se cursarán, a más tardar, el día hábil siguiente a su recepción.»

En anexo se expone un cuadro ejemplificativo de las normas de valoración para determinadas operaciones financieras.

Como puede observarse, la valoración de las operaciones se realiza, en la mayoría de las ocasiones, en el mismo día de la ejecución de la operación y, a más tardar, el día siguiente hábil. No obstante, por razones técnicas, ciertos efectos comerciales, cuya tramitación se efectúa en cámaras de compensación y no en el SNCE, así como en otros supuestos donde la verificación de las operaciones o identificación de la clientela lo justifican, es muy difícil valorar la operación el mismo día de la entrega de los efectos, o del pago del efectivo, etc.

4. La fijación de cláusulas penalizadoras por amortización anticipada se enmarca en un entorno de libertad de tipos de interés y comisiones.

Es lógico que la entidad que otorga el préstamo o crédito haga frente a eventuales distorsiones en la estructura de su balance por motivos de cancelaciones anticipadas de préstamos, máxime en préstamos a tipos fijos cuyo vencimiento puede prolongarse a largos plazos (vgr. en los préstamos hipotecarios las entidades financieras proceden a financiarse en el corto plazo u otorgar créditos o préstamos a largo plazo).

No obstante, y no exento de polémica, el legislador ha procedido a fijar límites máximos de las comisiones con reembolso anticipado con el fin último de aumentar la protección de los intereses del consumidor bancario, pero sin perder de vista el marco de libertad de precios, intereses y comisiones del sistema financiero. Estas limitaciones se han establecido en operaciones financieras en donde la decisión de gasto por parte del cliente demanda una mayor tutela, como es en los préstamos al consumo y en los mecanismos de subrogación hipotecaria.

En concreto, la Ley 7/1995 de Crédito al Consumo, anteriormente citada, establece en su artículo 10 que «El consumidor podrá reembolsar anticipadamente, de forma total o parcial y en cualquier momento de vigencia del contrato, el préstamo concedido. En tal caso, el consumidor sólo podrá quedar obligado a pagar por razón del reembolso la compensación que para tal supuesto se hubiera pactado, que en ningún caso podrá exceder, cuando se trate de contratos con modificación del coste del crédito, del 1,5 por 100 del capital reembolsado anticipadamente, del 3 por 100 del capital reembolsado anticipadamente, y en el caso en que no se contemple en el contrato modificación del coste del crédito, sin que en ningún caso puedan exigírsele intereses no devengados por el préstamo».

En cuanto a los préstamos hipotecarios, la Ley 2/1994, de 30 de marzo, sobre subrogación y modificación de préstamos hipotecarios dispone en su artículo tercero que «En las subrogaciones que se produzcan en los préstamos hipotecarios, a interés variable, referidos en el artículo 1 de esta Ley, la cantidad a percibir por la entidad acreedora en concepto de comisión por la amortización anticipada de su crédito, se calculará sobre el capital pendiente de amortizar, de conformidad con las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Cuando se haya pactado amortización anticipada sin fijar comisión, no habrá derecho a percibir cantidad alguna por este concepto.

2.<sup>a</sup> Si se hubiese pactado una comisión de amortización anticipada igual o inferior al 1 por 100, la comisión a percibir será la pactada.

3.<sup>a</sup> En los demás casos, la entidad acreedora solamente podrá percibir por comisión de amortización anticipada el 1 por 100 cualquiera que sea la que se hubiere pactado. No obstante, si la entidad acreedora demuestra la existencia de un daño económico que implique la sola pérdida de ganancias, producido de forma directa como consecuencia de la amortización anticipada, podrá reclamar aquél. La alegación del daño por la acreedora no impedirá la realización de la subrogación, si concurren las circunstancias establecidas en la presente Ley, y sólo dará lugar a que se indemnice, en su momento, la cantidad que corresponde por el daño producido.

Como puede observarse, la Ley en su artículo tercero sólo se refiere a los préstamos a tipo de interés variable. Cuando el préstamo es a interés fijo no existen tales limitaciones. La justificación, reiteramos, está en el exiguo riesgo que asume la entidad financiera en los préstamos a

interés variable; la propia Exposición de Motivos de la Ley 2/1994 así lo corrobora al decir: «(...) la razón de esta reducción estriba en que en esta modalidad de préstamo, a diferencia de lo que ocurre en los préstamos a tipo fijo, el acreedor asume habitualmente un escaso riesgo financiero, lo que asemeja en este caso dicha comisión de cancelación a una pena por desestimiento. Y como toda pena es siempre equitativamente moderable por los Tribunales, según el artículo 1154 del Código Civil, resulta lógico concluir que esta modificación pueda efectuarse también por ley, muy especialmente en momentos de crisis económica y tratándose de contratos en masa de ejecución sucesiva y de larga duración, en los que el consumidor se ha adherido a un texto contractual preestablecido por la entidad de crédito. Y no cabe objetar que esta limitación implique una injerencia de la Administración en el libre funcionamiento del mercado, pues no es otra cosa sino una mejora del sistema juridico-institucional, para adecuar la ordenación del mercado a las necesidades de cada momento. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, se tiene en cuenta ponderadamente la repercusión que el pago anticipado pueda acarrear a la entidad de crédito moderando su cuantía al fijar un porcentaje significativo en los préstamos a interés variable (...)».

Por lo expuesto, y salvo que se considerase oportuno ampliar al abanico de posibilidades donde se establecieran límites a las comisiones por cancelaciones anticipadas, la contestación debería ser negativa. Y ello porque no hay que olvidar que, especialmente, en los tipos fijos las entidades tienen un mayor riesgo de tipo de interés, riesgo que contrarrestan, en otras medidas, mediante el establecimiento de comisiones por cancelación anticipada.

Asimismo, y en consonancia con lo que se viene exponiendo, cualquier nueva medida de limitación a las prácticas de las entidades de crédito en la materia que nos ocupa no encajaría con el espíritu de «libertad» que rige en la materia, con excepción de los supuestos previstos en la Ley de Crédito al Consumo y en la Subrogación de Préstamos Hipotecarios.

De igual modo, también debe cuestionarse el hecho de que una limitación o eliminación de los costes de cancelación anticipada de créditos vaya a representar un aumento de la competencia, ya que la compensación que arbitrarán las entidades bien pudiera ser un aumento de los tipos para satisfacer la merma de beneficio que traerían consigo medidas limitadoras restrictivas.

Finalmente, debe mencionarse que la solvencia de las entidades es un factor que no puede olvidarse a la hora de arbitrar o proponer cualquier nueva medida. Como ejemplo puede citarse la repercusión que, sobre el balance de las entidades, ha tenido las limitaciones a los tipos en descubiertos en los conciertos.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/000226**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000226.

AUTOR: Frutos Gras, Francisco (G. IU-IC).

Asunto: Construcción de una instalación dependiente de la Sección de Transmisiones del Ejército de Tierra en el Risco de Famara (Lanzarote).

Respuesta:

En abril de 1989, el Ministerio de Defensa adquirió en la isla de Lanzarote las parcelas denominadas, Los Blanqueares y Marrubios, con una superficie de 22.307 metros cuadrados, con objeto de instalar un Destacamento perteneciente al Mando de Transmisiones.

En febrero de 1990, la Comandancia de Obras de Canarias inició la redacción del proyecto de obra, que fue aprobado en diciembre del mismo año.

El 29 de enero de 1991, se solicitó licencia de obras al Ayuntamiento de Teguiise, el cual la denegó por no ajustarse el proyecto a los usos de suelo rústico agrícola, según el Plan Insular de Lanzarote. Ante esa Resolución se interpuso Recurso de Reposición el 24 de diciembre de 1991.

Asimismo, con fecha 6 de junio de 1991 se solicitó licencia de obras a la Consejería de Política Territorial, que denegó dicha autorización el 22 de octubre del mismo año. Ante esta negativa, se interpuso recurso de alzada el 5 de noviembre de 1991, el cual fue considerado favorablemente por el Consejero de Política Territorial, según documento número 03-3314, de 28 de julio de 1992, con la condición de que el proyecto inicial se rectificase en el sentido de que las instalaciones tuviesen una sola planta. Esta autorización fue comunicada por la Consejería al Ayuntamiento de Teguiise, indicándosele que agotaba la vía administrativa. El 29 de diciembre de 1992 se solicitó por los órganos del Ministerio de Defensa nueva licencia de obras que recogía lo indicado por el Consejero de Política Territorial.

El 22 de julio de 1994, el Director General de Infraestructura del Ministerio de Defensa resolvió, según Orden 8/1987 de 11 de febrero por la que se delegan expresamente las atribuciones del Ministro de Defensa en relación con la Ley 8/1975 de 12 de marzo de Zonas e Instalaciones de Interés para la Defensa Nacional, declarar las obras de carácter urgente y excepcional interés público, en razón a los fines de la Defensa Nacional a los que sirven. Todo ello basado en la citada Ley y en su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 689/1987, de 10 de febrero.

El 25 de agosto de 1994 se comunicó lo anterior al Ayuntamiento de Teguiise, sin que el Ayuntamiento respondiese a dicho escrito.

El 17 de julio de 1995, la Comandancia de Obras de Canarias, con escrito número 792, comunicó al Ayuntamiento de Teguiise que las obras comenzarían el 26 del mismo mes.

De todo lo expuesto se deduce que el Ministerio de Defensa ha cumplido con todos los trámites administrativos marcados en la legislación vigente y las obras realizadas no pueden considerarse como ilegales.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000231**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000231.

AUTORA: Leiva Díez, Ana Isabel (G. S).

Asunto: Control de la enfermedad del ganado bovino «encefalopatía espongiiforme» conocida como el mal de las vacas locas.

Respuesta:

La encefalopatía espongiiforme bovina es una enfermedad de notificación obligatoria en toda la Unión Europea, según se establece en la decisión 92/450/CEE, que modifica por tercera vez la directiva 82/894/CEE del Consejo, relativa a la notificación de las enfermedades de los animales.

En el caso de España, el procedimiento de notificación de enfermedades de los animales se establece mediante Real Decreto 959/1986. En dicho Real Decreto se indica que la declaración oficial de enfermedades de animales se realiza por las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias y dentro de sus respectivos territorios y se comunica por los servicios competentes de las mismas al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Hasta la fecha, en España no se ha producido ninguna notificación de esta enfermedad por parte de los servicios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas y se está aplicando de un modo riguroso la normativa vigente.

Las medidas que se están llevando a cabo en relación con esta enfermedad son las siguientes:

— Desde la aprobación de la directiva del Consejo 90/425/CEE, relativa a los controles veterinarios zootécnicos aplicables a los intercambios intracomunitarios de animales vivos y productos, con vistas a la realización del mercado interior, los servicios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas, que son las autoridades compe-

tentes en esta materia, han venido efectuando los controles correspondientes de los animales procedentes de la Unión Europea.

— Los servicios de sanidad animal de las Comunidades Autónomas han velado y velan por el cumplimiento de la normativa comunitaria específica, en relación la encefalopatía espongiforme bovina y en particular, por la aplicación de las Decisiones de la Comisión 94/381/CE, 94/382/CE y 94/474/CE, así como sus modificaciones.

— La Decisión 96/239/CE, de 27 de marzo, por la que se adoptan medidas de emergencia en materia de protección contra la encefalopatía espongiforme bovina, está siendo rigurosamente aplicada por las autoridades competentes de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 21 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000232**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000232.

AUTORA: Cánovas Montalbán, María Sacramento (G. S).

Asunto: Proyectos de los institutos de enseñanza secundaria previstos en la Región de Murcia.

Respuesta:

Las obras en preparación y que tienen prevista su contratación en 1997, son las siguiente:

Municipio	Proyecto	Situación
Beniel	I.E.S.	Encargado proyecto
Cabezo de Torres	I.E.S.	Pendiente encargar proyecto por problemas de solar
Puerto de Mazarrón	I.E.S.	Anteproyecto en redacción

Alcantarilla (I.E.S.) y Cartagena-El Peral no figuran en la actual programación operativa tratándose de objetivos de construcción a medio plazo, cuya efectividad y período de ejecución queda condicionado a su eventual inclusión en la previsión de la Ley de Presupuestos Generales del Estado en ejercicios posteriores al actual.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000234**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000234.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Recorte presupuestario en las obras previstas en el municipio de Monforte de Lemos (Lugo).

Respuesta:

Acondicionamiento de la calle Orense

El proyecto está aprobado y con orden de contratación, estando prevista su licitación en este año.

Mejora de la intersección de la N-120 y la 6 a Castro Caldelas

Se realizó un proyecto que fue rechazado por el Ayuntamiento. Se está redactando uno nuevo, que ya ha sido aprobado en su trazado por la Corporación Municipal y que ha dado lugar a una modificación puntual del planeamiento. Se espera concluir el proyecto de construcción en un plazo de pocos meses.

Proyecto de circunvalación de Monforte

Corresponde a un Estudio Informativo cuyo alcance se está consensuando con el Ayuntamiento. Una vez definido se propondrá la Orden de Estudio correspondiente para proceder a su redacción.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000235**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000235.

AUTOR: Blanco López, José (G. S).

Asunto: Privatización del complejo industrial Alúmina-Aluminio, S. A., de San Ciprián (Lugo).

Respuesta:

Uno de los criterios básicos del Gobierno en relación con las empresas públicas industriales consiste en la reducción

progresiva de la presencia pública en ellas, dentro de un programa de reordenación del sector público industrial del Estado. Este criterio induce a abordar un proceso flexible, que tendrá en cuenta las circunstancias económicas y sociales en cada caso y tendente, a corto y medio plazo, a la privatización de las empresas integradas en la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales SEPI-TENEO, como es el caso del Grupo INESPAL, y a una progresiva reducción de las aportaciones presupuestarias que reciben las integradas en la Agencia Industrial del Estado (AIE).

Por lo que se refiere a las empresas integradas en SEPI-TENEO, que son las rentables, o potencialmente rentables a corto y medio plazo, la intención es ir procediendo a su privatización a lo largo de la legislatura. Se encuentra en fase de definición un programa de reorganización y reestructuración de las participaciones industriales del Estado, que incluirá en su seno un Plan Estratégico de privatizaciones cuyos rasgos concretos no cabe anticipar hasta que sea aprobado por el Gobierno. No obstante, puede señalarse que se pretende alcanzar el máximo nivel de transparencia, publicidad, objetividad y profesionalidad en el desarrollo del proceso.

Una vez definido el Plan de Privatizaciones, se avanzará en el desarrollo de contactos ya iniciados, al objeto de privatizar total o parcialmente INESPAL. Por tanto, aún no es posible precisar en qué medida la privatización pretendida afectará al Complejo Industrial Alúmina-Aluminio, S. A., de San Ciprián (Lugo).

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000236

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000236.

AUTORA: Marón Beltrán, Carmen (G. S).

Asunto: Privatización de la empresa Astilleros y Talleres de Noroeste, S. A. (Astano).

Respuesta:

El Gobierno no piensa privatizar, por el momento, la empresa ASTANO, si bien no descarta la posibilidad de hacerlo más adelante.

Los planes del Ministerio de Industria para el futuro de ASTANO son los de mantener sus actuales actividades de construcción y plataformas y artefactos offshore y de reparación de buques, tratando de consolidar el puesto ya logrado por dicha empresa en el mercado mundial de la construcción de unidades offshore mediante la mejora de su estructura industrial, tecnológica, laboral y financiera,

que está previsto conseguir con la aplicación de las medidas y ayudas públicas incluidas en el Plan Estratégico de Competitividad de los astilleros públicos para el período 1995-98.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000237

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000237.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Previsiones para la mejora del servicio público de Correos y Telégrafos, especialmente en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Respuesta:

1. El Ministerio de Fomento tiene entre sus planes la elaboración de un Proyecto de Ley de ordenación de los servicios postales, en el que se definirá el servicio postal universal, que deberá reunir las características establecidas en la Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a las reglas comunes para el desarrollo de los servicios postales comunitarios y la mejora de la calidad del servicio.

El servicio postal universal será prestado por el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos (OACT) de conformidad con las condiciones establecidas en el plan de prestación del servicio postal universal, en el que se determinarán tanto las obligaciones que le son impuestas al OACT, como los derechos que le asisten para su prestación eficaz.

2. Los servicios postales constituyen una competencia exclusiva del Estado en virtud de lo establecido en el art. 149.1 de la Constitución Española.

Sin perjuicio de todo ello, el Organismo Autónomo Correos y Telégrafos está abierto a todo tipo de colaboración que redunde en una mejor prestación de los servicios encomendados.

3. El plan de prestación del servicio universal incidirá en la prestación del servicio en el ámbito rural, para garantizarla en los términos en que tal servicio universal se define: igualdad, neutralidad, no discriminación, continuidad y permanencia y asequibilidad de las tarifas en toda la geografía nacional.

4. Del total de la población española censada en 1991 (población de hecho), 9.047.937 habitantes (un 22,9 %) son atendidos por la red de servicios rurales (Oficinas Auxiliares y Enlaces Rurales).

En Galicia, de los 2.720.445 habitantes de hecho de la Comunidad (Censo Instituto Nacional de Estadística, 1991), 1.535.004 son atendidos por servicios rurales, lo que representa el 56,5 % del total de la población de la comunidad. Este alto índice de cobertura por los servicios rurales es respuesta a la peculiar estructura habitacional de esa comunidad, con un alto índice de dispersión de la población (el 87,7 % de las entidades singulares de población tienen menos de 100 habitantes).

Las relaciones institucionales con la Administración Autónoma de Galicia pueden considerarse fluidas, tanto desde el punto de vista de cobertura al Servicio Público como en el ámbito comercial, configurándose la propia Administración Autónoma gallega como el mayor cliente de Correos en la Comunidad Autónoma.

En este contexto cabe señalar que la funcionarización del personal laboral fijo que realice jornada completa y reúna los requisitos establecidos en la legislación vigente es una de las actuaciones futuras previstas en el Plan de Empleo del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

A fecha 30 de abril de 1996 prestaban servicio en Galicia los siguientes trabajadores:

Funcionarios: 2.519.

Personal Laboral Fijo: a) Laboral vario: 100; b) Laboral rural: 945.

Personal laboral eventual: 289 (no incluye personal eventual por absentismo y vacaciones).

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/000239

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000239.

AUTOR: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Construcción del «Muro de Ceuta».

Respuesta:

1. El proyecto a que se hace referencia en la pregunta se denomina «Acondicionamiento de la carretera de circunvalación a Ceuta. Tramo: Puesto fronterizo del Biutz a la Cabililla de Benzú».

Este proyecto consiste en la ejecución de una carretera que discurre por toda la línea fronteriza, sustituyendo a un camino ya existente.

Como en dicha zona se encuentra la frontera exterior española con Marruecos y dado que España forma parte del conjunto de países en los que está en vigor el Convenio

para la aplicación del Acuerdo de Schengen, por el que los Estados miembros habrán de tomar las medidas necesarias para el reforzamiento de los controles exteriores, resulta necesario tomar las medidas oportunas para cumplir los compromisos internacionales.

2. El presupuesto de adjudicación del proyecto es de 3.024.045.187 pesetas.

La Modificación número 1 del proyecto asciende a 603.334.681 pesetas, y el proyecto Obras Complementarias a la cantidad de 591.252.267 pesetas.

A fecha 31-12-95 habían sido certificadas obras por la EU (Fondos FEDER) por importe de 3.064.000.000 de pesetas, de las que el 70 por 100 se reintegra a la Administración española por la Unión Europea.

3. La política de extranjería se enmarca dentro de la normativa vigente y el contenido del mandato parlamentario de la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados el 9 de abril de 1991, sobre la situación de los extranjeros en España.

De acuerdo con los principios rectores de dicha Proposición no de Ley, basados en la integración de los residentes legales en España y en el control de los flujos migratorios, la actuación del Gobierno va encaminada hacia el cumplimiento de las directrices del Parlamento.

4. La no adopción de medidas para modernizar nuestras instalaciones fronterizas, supondría en la práctica un incremento en el número de extranjeros en situación ilegal en España, pudiendo dar lugar a situaciones de explotación laboral, marginación y delincuencia, que pueden desembocar en reacciones de carácter xenófobo y racista.

Las medidas para el reforzamiento de la frontera hispano-marroquí, en Ceuta, no pueden ser comparadas con aquel otro tipo de fronteras que marcaron la separación entre diferentes regímenes políticos, ni tampoco se puede relacionar la cuestión con la asignación de ayudas a países en vías de desarrollo.

5. El tratamiento de la situación de la población extranjera en Ceuta se ajustará al cumplimiento de las medidas previstas en la normativa vigente.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

#### 184/000240

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000240.

AUTOR: Vaquero del Pozo, Pedro (G. IU-IC).

Asunto: Empresas de trabajo temporal existentes en España, así como contratos de prestación de trabajadores que han realizado a lo largo del año 1995 por dichas empresas.

Respuesta:

A fecha 7 de junio de 1996, las empresas de trabajo temporal autorizadas son 355, según relación que consta en el anexo adjunto, con el consiguiente desglose por Comunidades Autónomas, teniendo en cuenta que las autorizadas por la Secretaría General de Empleo son aquellas que realizan la actividad en más de una Comunidad Autónoma.

No se pueden desglosar por provincias, ya que gran número de las mismas ejercen su actividad en varias de ellas.

En 1995 se celebraron por las 78 empresas de trabajo temporal autorizadas por la Secretaría General de Empleo 255.860 contratos de puesta a disposición.

En cuanto a los contratos de puesta a disposición convenidos con las empresas de trabajo temporal autorizadas por las distintas Comunidades Autónomas, únicamente se dispone de los datos correspondientes al cuarto trimestre de 1995, ya que ha sido el primero sobre el que las respectivas Comunidades Autónomas han comenzado a enviar datos. Su desglose por sectores consta en el anexo.

El control es previo a la concesión de autorización administrativa por parte de la autoridad laboral competente, por razón del ámbito geográfico en el que la empresa de trabajo temporal va a ejercer su actividad.

Las empresas de trabajo temporal precisan de autorización para el desarrollo de su actividad. La inicial se concede por un año y las subsiguientes a través de las correspondientes prórrogas por períodos también de un año. Al tercer año de actividad se concede la autorización de carácter indefinido.

El control previo a la autorización, a realizar por la Autoridad Laboral competente, consiste en la comprobación de que la empresa reúne los requisitos previstos en la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal y en el Real Decreto 4/1995, de 13 de enero.

Dichos requisitos se refieren al establecimiento por la empresa de garantías financieras para responder de las deudas salariales, por indemnizaciones derivadas de la extinción de los contratos de trabajo, del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, de la realización exclusiva del objeto social, etcétera.

Asimismo, y por lo que se refiere al control a posteriori, la citada Ley 14/1994, establece las obligaciones que han de cumplir las empresas de trabajo temporal y las usuarias de sus servicios y las sanciones en que incurren en caso de incumplimiento. Las ETT tienen especiales obligaciones de información a la autoridad laboral, debiendo remitir, mensualmente, la relación de contratos de puesta a disposición celebrados y comunicar los cambios de titularidad y de centros de trabajo.

Por último, las empresas de trabajo temporal están sometidas, asimismo, a las actuaciones periódicas de control y vigilancia de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Secretaría General de Empleo.....	78
Comunidades Autónomas de:	
Andalucía .....	16
Aragón.....	5
Asturias.....	4
Balears .....	5
Canarias.....	8
Cantabria .....	5
Castilla-León .....	9
Castilla-La Mancha .....	1
Cataluña.....	71
Extremadura .....	2
Galicia .....	7
Madrid .....	75
Murcia .....	5
Navarra.....	6
País Vasco.....	37
La Rioja.....	2
Valencia.....	19
<b>Total.....</b>	<b>355</b>

Sector	Contratos de puesta a disposición
Agrario .....	619
Industria.....	45.878
Construcción .....	5.264
Servicios.....	72.393
No clasificables .....	4.871
<b>Total.....</b>	<b>129.025</b>

**184/000242**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000242.

AUTOR: Centella Gómez, José Luis (G. IU-IC).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de un acceso mejor al existente desde la localidad de Istán a la circunvalación de Marbella (Málaga).

Respuesta:

La variante de Marbella no tiene conexión directa con la carretera de Istán MA-427, que cruza en un paso superior sobre la autovía. Como alternativa se ha acondicio-

nado un itinerario que lleva la conexión al Enlace situado en las proximidades del Puerto Banús.

A petición del Ayuntamiento de Istán, se han venido estudiando distintas soluciones al problema, que se han visto invalidadas, en cierta forma, al no cumplir con todos los requisitos o características técnicas que exige la normativa vigente para este tipo de vías.

Por otro lado, se indica que el trazado de la autopista de peaje de la Costa del Sol, cuyo estudio se encuentra en tramitación, podría afectar la zona en cuestión, modificando las condiciones existentes, al cambiar la funcionalidad del tramo en que se ubicaría el posible enlace; hecho que también hay que tener en consideración.

Así pues, las soluciones técnicas más adecuadas vendrán determinadas por la definición exacta de la autopista y su entronque con la variante de Marbella.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000244**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000244.

AUTOR: Santiso del Valle, Mariano César (G. IU-IC).

Asunto: Modificación de la provisión del Fondo de Compensación inter-puertos.

Respuesta:

El art. 46 de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante establece que el Fondo de Contribución se constituiría por las Autoridades Portuarias «en la forma y cuantía que se especifique en los Presupuestos Anuales de Puertos del Estado». Actualmente, la situación de prórroga presupuestaria implica la vigencia de lo establecido en el presupuesto del año 1995.

En cuanto al ejercicio de 1997, muy recientemente se ha iniciado el proceso presupuestario para dicho ejercicio, por lo que es prematuro un pronunciamiento al respecto.

La existencia de un Fondo de estas características no es consustancial a los puertos de interés general, como lo demuestra la fecha relativamente reciente de su creación, por la Ley 50/1984, de Presupuestos Generales del Estado para 1985. Por tanto, la ruptura o no de este Fondo de Contribución interportuaria no conllevaría ningún problema de tipo jurídico.

Sin embargo, es voluntad de este Gobierno la permanencia de un Fondo de Financiación y Solidaridad estatal, que será modificado de tal forma que su aplicación no di-

ficulte la libre competencia entre puertos, manteniendo un organismo mínimo de coordinación y distribución del Fondo entre todos los puertos de interés general.

Madrid, 21 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000252**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000252.

AUTOR: Meyer Pleite, Willy Enrique (G. IU-IC).

Asunto: Valoración de la prestación de servicios personales, ajenos al servicio, por soldados de reemplazo, así como medidas acerca de los hechos acaecidos en nombre de 1995, en el Núcleo de Instrucción de Reclutas W-9 del Regimiento Mixto de Artillería número 94, con sede en Las Palmas de Gran Canaria.

Respuesta:

Las actividades que deben desarrollar los soldados de reemplazo vienen determinadas en el artículo 27.1 de la Ley Orgánica 13/1991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar. Este precepto enumera las actividades con gran amplitud, excluyendo en todo caso aquellas tareas que sean ajenas al servicio, que en ningún caso les podrán ser encomendadas. Igualmente, en el ordenamiento jurídico militar se sanciona como infracción disciplinaria impartir órdenes que impliquen la ejecución de prestaciones de tipo personal ajenas al servicio.

Dentro de las actividades que el militar de reemplazo realiza durante el cumplimiento del servicio militar se encuentran, además de las tácticas, técnicas y administrativas, las de carácter logístico. Estas últimas van dirigidas a apoyar a las Unidades militares, prestando los servicios necesarios para el buen régimen de vida del personal que en ellas se aloja y llevando a cabo el mantenimiento de las instalaciones donde se ubican.

Las Reales Ordenanzas de los Ejércitos encuadran, dentro de las actividades de apoyo al personal alojado en Bases y acuartelamientos, las relativas a la alimentación. Es, pues, práctica habitual en los Ejércitos, y acorde con la legalidad vigente, que los militares de reemplazo desarrollen actividades relacionadas con la manutención, toda vez que se trata de una actividad conducente a facilitar específicamente la vida militar.

Respecto a la valoración que en su caso pudiera realizarse de la actuación de los Mandos Militares implicados, se encuentra sub iudice, por lo que en este momento, y hasta tanto no se tenga constancia de las reso-

luciones judiciales y éstas sean firmes, no es posible, por imperativo legal, dictar resolución alguna en vía disciplinaria.

No obstante lo anterior, es doctrina reiterada de la Sala V de lo Militar del Tribunal Supremo (entre otras, Sentencias de 11 de junio, 6 de julio, 9 de septiembre, 29 de septiembre y 20 de octubre de 1992) que en el seno de las Fuerzas Armadas toda orden legítima y lícita ha de ser obedecida, so pena de incurrir en el delito de desobediencia, y sólo en el caso de que la orden sea ilícita (es decir, cuando entrañe la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las Leyes y usos de la guerra o constituyen delito, en particular contra la Constitución) no sólo existe el derecho, sino el deber de no cumplirla.

En otro caso, la negativa a obedecer una orden ilegítima, pero no ilícita, puede no ser constitutiva de delito, pero ello no la hace impune en el orden disciplinario, porque el militar que recibe una orden no está facultado para incumplirla si la estima ilegítima, por cuanto el artículo 32 de las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas le compele a acatarla sin perjuicio de formular la oportuna objeción. En conclusión, el incumplimiento de una orden ilegítima, pero lícita, debe ser tenida en principio como un acto contrario a la disciplina. A mayor abundamiento, y como ha señalado la jurisprudencia (STS de 11 de junio y 6 de julio de 1992), el militar inferior no está facultado para examinar el mandato del superior y para incumplirlo si lo tiene por ilegítimo.

Por último, la actitud que ha de adoptarse debe responder en todo caso al respeto a las decisiones judiciales y a la legalidad vigente, sin que por lo tanto pueda realizarse un pronunciamiento acerca del cauce y resolución que en definitiva se dicte en el expediente disciplinario que en la actualidad se sigue al Comandante D. Antonio Romero Mato. Esta circunstancia que igualmente debe predicarse respecto de la actuación a seguir en relación con la conducta del Coronel D. Jesús Pumar Moreira, que en principio el Juzgado Togado Militar Central n.º 2 la ha calificado eventualmente como falta leve, por lo que corresponderá en todo caso a la Autoridad con competencia en el ámbito disciplinario pronunciarse al respecto, una vez le sean remitidas las resoluciones judiciales firmes.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000254**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000254.

AUTOR: Romero González, Joan (G. S).

Asunto: Centros de Educación Primaria en los que se impartirá la Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Respuesta:

Se adjunta en anexo relación en la que figuran, ordenados por su código jurídico, los colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las provincias que gestiona el Ministerio de Educación y Cultura, en los cuales, a fecha 12 de abril del año actual, estaba previsto que los actuales alumnos de 6.º curso de Educación Primaria cursasen el próximo año escolar el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

En la actualidad, el Ministerio de Educación y Cultura está llevando a cabo un proceso de diálogo con los profesores, federaciones de municipios y provincias, y asociaciones de padres de alumnos afectados, a fin de acordar entre todos un nuevo mapa escolar.

Por tanto, hasta que no haya concluido este proceso de negociación y se haya llegado a una lista definitiva, no se podrá facilitar la nueva relación de localidades en las que se va a impartir la Educación Secundaria Obligatoria.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

Nota: La documentación que se acompaña se encuentra en la Secretaría General de la Cámara.

**184/000256**

A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000256.

AUTOR: González de Txabari Miranda, José Juan (G. V-PNV).

Asunto: Obras del escultor Jorge Oteiza inventariadas en los fondos del Museo Reina Sofía.

Respuesta:

Se remite en anexo el listado de las obras del escultor Jorge Oteiza inventariadas en los fondos del Museo Reina Sofía, en el que se incluyen los siguientes epígrafes:

- Número de registro.
- Título.
- Fecha de realización.
- Técnica.
- Soporte.
- Medidas en cms.
- Forma de adquisición.

- Fecha de adquisición.
- Persona o entidad a la que se adquirieron.
- Precio de adquisición.
- Ubicación actual de las mismas.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

LISTADO DE OBRAS DE OTEIZA EMBIL, Jorge de  
(Ordenadas por Naturaleza y N.º de Registro)  
Al día 3-6-96

Código: 797 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 01837.  
Título: «Homenaje a Mallarmé».  
Cronología: 1958.  
Técnica: Hierro forjado.  
Soporte: Hierro.  
Medidas: 54 × 60 × 40 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 30-12-1960.  
Procedenc.: El artista.  
Inscripci.: Fdo. ángulo inf. dcho.: «TZA».  
Precio: 40.000 pts. (cuarenta mil pesetas).  
Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 798 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 08109.  
Título: «Ordenación de un espacio definido. Control Hiperespacial».  
Cronología: 1957.  
Técnica: Hierro forjado.  
Soporte:  
Medidas: 34 × 57 × 22,5 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 16-1-1984.  
Procedenc.: Rafael Hinojar Arzadou. Madrid.  
Inscripci.: Fdo. y dedicado en lat. inf. dcho.: «Don Karlos ta /tía MALEN eri/Biotzez/ OTEIZA/TZA».  
Precio: 6.000.000 pts. (seis millones de pesetas).

Código: 799 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 08716.  
Título: «Convergencia para un vacío» o Baracaldo.  
Cronología: 1971.  
Técnica: Hierro forjado.  
Soporte: Hierro.  
Medidas: 29 × 59 × 42,5 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 1985.  
Procedenc.: Rafael Hinojar. Madrid.  
Inscripci.: Fdo. inf. izdo.: «TZA».  
Precio: 4.000.000 pts. (cuatro millones de pesetas).  
Ubicación: Almacén.

Código: 807 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 08717.  
Título: «Caja metafísica» (1).  
Cronología: 1958.

Técnica: Hierro cobreado.  
Soporte:  
Medidas: 30 × 32,5 × 30 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 1985.  
Procedenc.: Rafael Hinojar. Madrid.  
Inscripci.: Fdo. sup.: «TZA».  
Precio: 4.000.000 pts. (cuatro millones de pesetas).  
Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 808 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 08718.  
Título: «Macla conjuntiva (a partir de maqueta con dos cuboides)».  
Cronología: 1957 (1).  
Técnica: Piedra.  
Soporte:  
Medidas: 29,7 × 45,5 × 27,3 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 1985.  
Procedenc.: Rafael Hinojar. Madrid.  
Inscripci.: Fdo. inf. dcha.: «TZA 73 2 cm. 57».  
Precio: 4.000.000 pts. (cuatro millones de pesetas).  
Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 416 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 10870.  
Título: «Apertura o desocupación del cilindro».  
Cronología: 1957.  
Técnica: Hierro forjado.  
Soporte:  
Medidas: 57,5 × 48,5 × 44,5 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 1988.  
Procedenc.: Artista.  
Inscripci.: Fdo. borde sup. dcho.: «TZA».  
Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts. (12.000.000 pesetas).  
Ubicación: Almacén. 1996.

Código: 417 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 10871.  
Título: «Apertura lenta».  
Cronología: 1958.  
Técnica: Piedra.  
Soporte:  
Medidas: 36 × 24,5 × 29 cm.  
Forma ing.: Adquisición.  
Fecha ing.: 1988.  
Procedenc.: Artista.  
Inscripci.: Fdo. ángulo inf. dcha.: «TZA 58».  
Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts. (10.000.000 pesetas).  
Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 418 Naturaleza: 2.  
N.º Reg.: 10872.  
Título: «Apertura por conjunción cuboides vacíos».  
Cronología: 1958.  
Técnica: Piedra.

Soporte:  
 Medidas: 2 piezas (1).  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.: Lat. dcho. de la pieza menor: «TZA».  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (10.000.000 pesetas).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 419 Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10873.  
 Título: «Cabeza de Apóstol».  
 Cronología: 1953.  
 Técnica: Bronce.  
 Soporte:  
 Medidas: 45 × 27 × 30 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.: Fdo. lat. inf. izdo.: «OTEIZA 53».  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (6.000.000 pesetas).  
 Ubicación: Almacén.

Código: 421. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10874.  
 Título: «Cabeza de apóstol».  
 Cronología: 1953.  
 Técnica: Bronce.  
 Soporte:  
 Medidas: 37,5 × 26 × 32,5 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más: 139.000.000 pts.  
 (6.000.000 pts).  
 Ubicación: Almacén.

Código: 414. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10875.  
 Título: «De la serie de desocupación de la esfera».  
 Cronología: 1957.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 39 × 50,5 × 49,5 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.: Fdo. en la circunferencia central, sup.  
 «TZA».  
 Precio: Con otras 12 obras más: 139.000.000 pts.  
 (12.000.000 pts).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 420. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10876.  
 Título: «Figura comprendiendo políticamente».  
 Cronología: 1935.

Técnica: Cemento coloreado.  
 Soporte:  
 Medidas: 43,5 × 32,5 × 25 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.: Fdo. lat. dcho. «OTEIZA».  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (8.000.000 pts).  
 Ubicación: Almacén.

Código: 413. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10877.  
 Título: «Arista vacía».  
 Cronología: 1958.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 95 × 35 × 38 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (15.000.000 pts).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 422. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10878.  
 Título: «Homenaje al estilema vacío del cubismo».  
 Cronología: 1959.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 43 × 41,5 × 41,5 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (15.000.000 pts).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 412. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10879.  
 Título: «Caja vacía».  
 Cronología: 1958.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 46 × 46 × 46 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (15.000.000 pts).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 423. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10880.  
 Título: «Circulación en oblicuo con tres vacíos Malevitch».

Cronología: 1958.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 66 × 40 × 63 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (10.000.000 pts).  
 Ubicación: Almacén.

Código: 424. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10881.  
 Título: «Suspensión vacía. Estela funeraria Homenaje a René Couzinet».  
 Cronología: 1957.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 51,5 × 65 × 42,5 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.:  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (14.000.000 pts).  
 Ubicación: Almacén.

Código: 415. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: 10882.  
 Título: «Unidad mínima».  
 Cronología: 1959.  
 Técnica: Hierro forjado.  
 Soporte:  
 Medidas: 44 × 50 × 36 cm.  
 Forma ing.: Adquisición.  
 Fecha ing.: 1988.  
 Procedenc.: Artista.  
 Inscripti.: Fdo. inf. izdo. «TZA».  
 Precio: Con otras 12 obras más, 139.000.000 pts.  
 (6.000.000 pts).  
 Ubicación: Colección Permanente. 1996.

Código: 13526. Naturaleza: 2.  
 N.º Reg.: DE-0542.  
 Título: «San Francisco».  
 Cronología: 1953.  
 Técnica: Piedra tallada.  
 Soporte: Piedra.  
 Medidas: 37 × 14,5 × 7,5 cm.  
 Forma ing.: Adquisición M. de Cultura (R. P. 04-10-1995).  
 Fecha ing.: 7-11-1995.  
 Procedenc.: Isabel Casin Pozo, Madrid.  
 Inscripti.: Dorso a tinta: «PARA SANTIAGO-RIS.../PAZ Y ASENSIONE S/SU BUEN AMIGO OTEIZA».  
 Precio: 700.000 pts. (setecientas mil pesetas).  
 Ubicación: Almacén.

Número de obras: 19.  
 De las cuales, 0 están depositadas.

**184/000270**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000270.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la concesión de permisos para hacer operativo el aeropuerto de León.

Respuesta:

Tras las reuniones mantenidas con las autoridades leonesas y las entidades civiles interesadas en hacer operativo el aeropuerto de León, se llegó a ciertas conclusiones para hacer viable dicho proyecto.

La cuestión ha sido planteada ya en la última sesión de la Comisión Interministerial de Defensa y Transportes (CIDETRA), acordándose que el aeródromo militar podía abrirse al tráfico civil, siempre que se llegara a un acuerdo entre el Ente Público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) y la entidad explotadora.

Por tanto, la Diputación de León y AENA deben llegar a un acuerdo entre ellos previamente al otorgamiento formal para el inicio de las actividades aéreas civiles de carácter comercial.

En el momento actual las negociaciones siguen su curso y se está a la espera del mencionado acuerdo previo.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

**184/000273**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000273.

AUTORA: Varela Vázquez, María Jesús Arrate (G. S).

Asunto: Futuro del puerto de Marín (Pontevedra)

Respuesta:

Con respecto a las cuestiones planteadas se informa lo siguiente:

El gobierno contempla la presentación de un Proyecto de Ley que modifique la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, en el sentido de transferir la gestión de los puertos de interés general a la correspondiente Comunidad Autónoma, en una nueva concepción del significado de autonomía de los puertos de interés general.

Dicho proyecto de ley regulará la composición de los Consejos de Administración, garantizándose, en todo, la presencia en los mismos de las administraciones locales, autonómicas y central, de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, de las organizaciones empresariales y sindicales y de los sectores económicos fundamentales relacionados con el tráfico portuario.

Por tanto, se abren dos posibilidades para el Puerto de Marín:

— Que pierda su condición de puerto de interés general, en cuyo caso, la titularidad del puerto pasará a la Comunidad Autónoma de Galicia.

— Que conserve la clasificación de interés general, en cuyo caso la titularidad seguirá siendo del Estado, transfiriéndose su gestión en los términos indicados anteriormente.

En ninguna de las dos circunstancias anteriores, el Puerto de Marín perdería su condición de puerto comercial.

Sin perjuicio de posibles subvenciones o transferencias del Fondo de Contribución, la tendencia es a la autosuficiencia financiera, lo que supone adecuar las tarifas portuarias al volumen de gastos corrientes e inversiones previstas. Es decir, la política tarifaria, conserve o no la clasificación de puerto de interés general, deberá responder al objetivo de cubrir el conjunto de los costes portuarios.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000284

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta formulada del Gobierno respecto del asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000284.

AUTORA: Valcarce García, María Amparo (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la puesta en marcha de la hemodinámica diagnóstica en el hospital de León.

Respuesta:

La Dirección General del INSALUD no tiene previsto poner en funcionamiento una unidad de hemodinámica diagnóstica en el hospital de León.

Las razones que justifican este criterio son, entre otras, las siguientes:

— Según los criterios de ordenación de recursos del Ministerio de Sanidad y Consumo no estaría justificada su creación.

— Se considera que es adecuada en la actualidad la cobertura de la necesidades de los pacientes que precisan este medio diagnóstico.

— El hospital no dispone de servicio de cirugía cardiaca.

— Por razones asistenciales se considera prioritaria la renovación de los equipos más antiguos.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

184/000285 a 184/000290

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000285 a 184/000290.

AUTOR: Martínez Sanjuán, Angel (G. S).

Asunto: Previsiones acerca de la construcción de un nuevo centro de enseñanza secundaria obligatoria (ESO) en los municipios de Logroño (zona de Madre de Dios), Autol, Pradejón, Rincón de Soto, Baños del Río Tobia y Cervera del Río Alhama (La Rioja).

Respuesta:

En relación con las provisiones del Gobierno referentes a la construcción de un nuevo centro de Educación Secundaria en Autol y Baños del Río Tobia (La Rioja) se informa que, para el próximo curso 1996/97 se han creado sendas Secciones de Educación Secundaria en dichas localidades, que serán transformadas en Institutos de Educación Secundaria, si las necesidades de escolarización así lo siguen aconsejando.

Por lo que se refiere a Cervera del Río Alhama, Pradejón y Rincón de Soto (La Rioja) han sido creadas igualmente sendas Secciones de Educación Secundaria.

Posteriormente y si las disponibilidades presupuestarias así lo permiten, está prevista la construcción de Institutos de Educación Secundaria en cada una de las localidades mencionadas, con capacidades acordes a sus necesidades de escolarización.

En cuanto a la construcción de un Centro de Educación Secundaria en la zona Madre de Dios, de Logroño, por el momento no se encuentra entre las necesidades detectadas en la provincia y sus alumnos acudirán al Instituto de Educación Secundaria «Comercio», para continuar sus estudios de Educación Secundaria y Bachillerato.

Madrid, 24 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000333**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000333.

AUTOR: Ros Maorad, José Luis (G. S).

Asunto: Cesión de los terrenos del archivo militar de Guadalajara al Ayuntamiento de dicha ciudad para la construcción de un teatro.

Respuesta:

El Ministerio de Defensa tiene intención de ampliar las instalaciones del Archivo General Militar de Guadalajara para acoger toda la documentación procedente de los archivos de las Unidades que han resultado o resultarán disueltas con el desarrollo del Plan Norte.

Para esta ampliación existen dos proyectos, uno consistente en construir nuevas edificaciones en la parcela actual y otro que sería la construcción de un edificio de nueva planta en los terrenos próximos al Acuartelamiento de San Carlos.

El interés mostrado por el Ayuntamiento de Guadalajara sobre determinados bienes inmuebles del Ministerio de Defensa ha conducido a mantener negociaciones con ese Departamento, dentro de las cuales se encuentra la del edificio actual del citado archivo. En caso de llegar a un acuerdo satisfactorio para ambos Organismos, en el que se salvaguarden las necesidades de funcionamiento del Archivo General Militar y se cubra la posibilidad de financiación del nuevo edificio, se podría llegar en una fecha aún no determinada a la transmisión de los citados terrenos, teniendo en cuenta las previsiones legales correspondientes.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000334**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000334.

AUTOR: Sabaté Ibarz, Francesc Xavier (G. S).

Asunto: Cumplimiento del acuerdo firmado con las centrales sindicales Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC. OO.) y Confederación de Sindicatos Independientes de Funcionarios (CSIF) el día 31-1-96, en relación con los Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.

Respuesta:

El 31 de enero de 1996, se firmó un acuerdo entre el Director General de Investigación Científica y Enseñanza Superior y las Centrales Sindicales UGT, CC. OO. y CSIF, por el que el representante de la Administración se comprometía a iniciar la tramitación de una modificación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, que afectaba a los Profesores titulares de Escuelas Universitarias, a los Profesores Asociados y a los Profesores que ingresan en Cuerpos docentes universitarios después de haber prestado servicios en cuerpos docentes no universitarios.

Para dar cumplimiento a lo acordado, se elaboró el oportuno proyecto de modificación del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, y se inició la tramitación del mismo, remitiéndolo al Consejo de Universidades, que aún no ha emitido el oportuno informe.

Posteriormente, deberán ser enviado a informe de la Comisión Interministerial de Retribuciones, de la Comisión Superior de Personal y del Consejo de Estado. Por último, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los órganos informantes podrá ser elevado a la consideración del Consejo de Ministros.

Madrid, 25 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.

---

**184/000341**

Excmo. Sr.: A los efectos del artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se traslada respuesta del Gobierno respecto al asunto de referencia.

(184) Pregunta escrita Congreso.

184/000341.

AUTOR: Rodríguez Sánchez, Francisco (G. Mx).

Asunto: Características de las futuras matrículas de vehículos.

Respuesta:

1. Las características básicas de las nuevas placas de matrícula de los vehículos, se recogerán en el futuro Re-

glamento General de Vehículos, que en la actualidad se encuentra en elaboración.

2. Las citadas placas llevarán dos grupos de caracteres, constituidos por un número de cuatro cifras, que irá desde el 0000 al 9999, y de tres letras, empezando por las letras AAA y terminando por las letras ZZZ, sin emplearse aquellas letras del alfabeto que puedan dar lugar a confusión. Desaparecen, pues, los distintivos de las siglas provinciales que llevan en la actualidad las placas mencionadas.

3. En el rectángulo de las placas de matrícula no existirá ningún otro símbolo o carácter.

4. El artículo 231.III del Código de la Circulación establece la prohibición de que en las placas de matrí-

cula se coloquen, inscriban o pinten adornos, signos u otros caracteres distintos de los señalados en los apartados anteriores de este artículo, que se refieren al contenido de las mismas. Resultando, por lo tanto, sancionable cualquier vulneración de lo establecido en el citado artículo.

No obstante, sí estará permitida la colocación de pegatinas fuera del rectángulo de la placa, siempre que no induzcan a confusión o dificulten la legibilidad de la placa.

Madrid, 20 de junio de 1996.—El Secretario de Estado de Relaciones con las Cortes.